

Por un Jacatepec más unido





CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JACATEPEC - 2022-2024

Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez

PRESIDENTE MUNICIPAL

Herlinda Tomasa Canseco Simón SINDICA MUNICIPAL Gloria Gonzales Justo
REGIDORA DE HACIENDA

Josué Santiago Hernández
REGIDOR DE OBRAS

Rebeca Casiano Juan REGIDORA DE EDUCACIÓN

Roque Carballo Jiménez
SECRETARIO MUNICIPAL

Pedro Basilio García TESORERO MUNICIPAL



Por un Jacatepec más unido

ÍNDICE

| 1. PRESENTACIÓN | 1 |
|--|-----|
| 2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | |
| 3. MARCO DE REFERENCIA | |
| 4. MISIÓN y VISIÓN | 19 |
| 5. VALORES | 21 |
| 6. MARCO METODOLÓGICO | 23 |
| 7. CONTEXTO MUNICIPAL | 25 |
| 7.1. TOPONIMIA. | 20 |
| 7.2. GOBIERNO. | |
| 7.3. ESTRUCTURA TERRITORIAL. | |
| 7.4. FLORA Y FAUNA. | |
| 7.5. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA. | |
| 0 | |
| 8. EJES RECTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL | |
| 8.1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | |
| 8.2. MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE | |
| 8.3. MUNICIPIO SEGURO | |
| 8.4. MUNICIPIO PRODUCTIVO E INNOVADOR | |
| 8.5. MUNICIPIO SUSTENTABLE | |
| 8.6 EJES TRANSVERSALES | 168 |
| 9. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACIÓN | 195 |
| 10. METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030 | 202 |
| 11. MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PDM | 208 |
| 12. MONITOREO Y EVALUACIÓN | |
| 13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA – EVIDENCIAS | |
| 14. FUENTES DE APOYO INFORMATIVO | 257 |
| 15. ANEXOS | 264 |
| 15.1 ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CDSM. | |
| 15.2 ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS. | |
| 15.3 ACTA DE VALIDACIÓN PARA ALITORIZACIÓN DEL PMD | |









1. PRESENTACIÓN

La planeación estratégica, es un elemento fundamental para el desarrollo de las naciones, estados y municipios; de los sectores público y privado, es un ejercicio que consiste en la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, derivado de un análisis exhaustivo de las necesidades y problemáticas que se viven de forma cotidiana en las comunidades y asentamientos humanos que conforman una demarcación territorial determinada.

Es por ello que la presente administración 2022-2024, ha otorgado una importancia primaria a la conformación del presente **Plan Municipal de Desarrollo**, el cuál es el instrumento rector de la planeación de nuestro municipio, la Planeación del Desarrollo es benéfica, pues evita la irracionalidad, la improvisación, los gastos innecesarios y la ilegalidad en las acciones de la administración pública y el gobierno.

En este sentido, somos participes de los nuevos tiempos de cambios, en donde existen estrategias globales para mejorar la calidad de vida de las personas, con base en la sustentabilidad, la participación colectiva y la cohesión con el medio ambiente y su cuidado.

Es por ello que este gobierno, cree en la planeación municipal con enfoque de desarrollo sostenible, un proceso que involucra variables económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales para promover mejores condiciones y calidad de vida para las personas y el planeta desde un enfoque integral, acciones que promueve la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, mediante la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible y sus 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).





El avance en las metas de los 17 ODS solo puede lograrse con la colaboración de todas y todos los que habitan en el planeta, desde los distintos ámbitos de gobierno y con una participación multiactor, que incluya a la sociedad civil, las organizaciones sociales, el sector académico en todos sus niveles y el sector privado, entre otros. Asimismo, los gobiernos locales, tienen un papel estratégico para promover políticas públicas, programas y acciones que contribuyan con eficacia al desarrollo sostenible de sus comunidades, desde sus agencias y colonias.

Por todo ello, me satisface señalar que nuestro gobierno, trabajará en estricto apego a la sustentabilidad, el desarrollo y el progreso de nuestro pueblo, buscando lograr estos objetivos globales, con la ideología de superación, poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, para con ello hacer de este nuestro municipio un lugar mejor donde vivir, sé que, con esfuerzo, lucha y la unión de nuestra gente podremos lograrlo.

Es así que nos llena de gran satisfacción, presentar, el Plan de Desarrollo Municipal, del municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca 2022 - 2024.

Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez Presidente municipal 2022-2024





2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La administración municipal de **Santa María Jacatepec 2022-2024**, presenta este documento rector, el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**, el cual conducirá el actuar de la administración municipal durante el periodo 2022-2024, siendo una de las principales herramientas con la que nuestro municipio contará, un instrumento de planeación, regida por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, y demás leyes en materia de planeación. Es responsabilidad de las autoridades municipales el crear dicha herramienta en acompañamiento con la población y en beneficio de la misma.

Es por ello que, el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024, es resultado de un esfuerzo colectivo con la ciudadanía, de la mano con la participación del cabildo y ayuntamiento, agentes municipales y representantes de las diferentes localidades/agencias, representantes agrarios, y opiniones que se cosecharon a través de asambleas comunitarias, reuniones de cabildos, así como peticiones, necesidades y propuestas que fueron recolectadas y adquiridas durante los recorridos por nuestra tierra en el proceso de campaña.

Con este esfuerzo colectivo, se trabajó el presente documento, con base a las necesidades del pueblo, así mismo se sumaron diferentes fuentes de información federales, estatales y otras instancias que ayudaron a





consolidar un compendio de información que fue analizada y estructurada para darle forma al presente documento.

Ha sido la confianza depositada por nuestros paisanos, el motor y el gran compromiso de responderles con esfuerzo y entrega para cumplir las expectativas y alcanzar importantes logros en su beneficio. Por eso nuestro gobierno actuará bajo los principios de: justicia, honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia, inclusión e igualdad.

Con base en estos principios, este gobierno municipal será un gobierno cercano a la gente y promoverá la honestidad y transparencia, generando confianza y credibilidad hacia la ciudadanía, la cual forma parte de la toma de decisiones entorno a los asuntos de planeación y desarrollo del municipio, bajo un todo, un **Jacatepec unido**.

Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se alinea a lo estipulado en el Plan Estatal Desarrollo (PED) 2016-2022, que a través de sus ejes, objetivos, estrategias, programas y líneas de acción busca el desarrollo de las y los Oaxaqueños, con la suma de esfuerzos, ideologías, herramientas y metodologías de desarrollo, así mismo este PDM considera los objetivos establecidos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, un compromiso global en donde el municipio de Santa María Jacatepec se suma adoptando sus objetivos y metas a las líneas de acción que abarca la Agenda 2030 de Naciones Unidas.





Con esta responsabilidad, **Santa María Jacatepec** y su gente, asumen el compromiso global de alinear sus objetivos, estrategias, metas y líneas de acción a las abarcadas por el **Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas**, y con ello hacer de este municipio un lugar mejor donde vivir con nuestras familias, un lugar sustentable y sostenible con vocación pluricultural y sin desigualdades como pueblo y con ello colectivamente construir una comunidad fuerte, próspera y unida.



Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA JACATEPEC 2022-2024

"POR UN JACATEPEC MAS UNIDO"





3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo de **Santa María Jacatepec**, está sustentado en diferentes preceptos legales, en estricto cumplimiento a lo establecido en las diferentes normativas que determinan la importancia, el alcance y la obligatoriedad de los diferentes ámbitos de gobierno. Así mismo este plan se adecua a las disposiciones legales y diferentes instrumentos normativos en términos de planeación y desarrollo a nivel estatal se suma a la estructura de ejes de desarrollo que fundamenta el **Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022**, y también se basa y alinea al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** del gobierno de la República, y todo ello en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que establece la estrategia global; la **Agenda 2030**, establecida por la Organización de las Naciones Unidas; agenda que retoma nuestro municipio, focalizando nuestros objetivos, estrategias y líneas de acción a una visión integral de desarrollo sostenible.



Imagen 2. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo





3.2 FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Santa María Jacatepec, se sustenta de un marco jurídico normativo para su elaboración, que emana de la Constitución Política Federal, Estatal y Municipal, a continuación, se citan:

3.2.1 LEGISLACIÓN FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma DOF 28-05-2021).

El **artículo 26** define al Estado como el responsable de la organización de un Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Establece que la planeación será democrática y deliberativa y que mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Determina la existencia del Plan Nacional de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El **artículo 115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre. Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el **artículo 115**, entre otras, son:





V. La facultad de los municipios, en los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, habida cuenta de que cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del **artículo 27** Constitucional, los municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Ley de Planeación Federal (Última Reforma DOF 16-02-2018)

El **artículo 2** establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El **articulo 5 -** Las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El **artículo 20** garantiza la participación y consulta a diversos grupos sociales del sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esa ley para el Sistema de Planeación Nacional.





Los **artículos 33 y 34** establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, Estado y Municipio, a fin de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo. Cabe señalar que como parte de los convenios se destacan los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; y la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa.

3.2.2 LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (Última Reforma 11-12-2021).

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se alinea a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Estados, para que estos participen en la formulación de planes de desarrollo regional.

Artículo 113. Fracción IV. "Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios."





Ley Estatal de Planeación (Última Reforma 17-10-2020).

La Ley Estatal de Planeación establece en su **Artículo 1** que, entre otros, es objeto de esa ley: "**Fracción IV**. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo."

El **Artículo 7** Señala que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

El **Artículo 7**, establece que, a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Ahora bien, el Capítulo Séptimo denominado **Planes Municipales de Desarrollo** y en donde se encuentran incluidos los Artículo 63, 64 y 66, define al Plan Municipal de Desarrollo y su contenido mínimo, además de establecer al COPLADE, como la instancia estatal que en coordinación con otras dos instancias, promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.





3.2.3 LEGISLACIÓN MUNICIPAL

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca¹ (Última Reforma 17-03-2021).

Por su parte este ordenamiento señala: **Artículo 43**.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como

¹ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. (Última Reforma: Decreto Número 2431 aprobado por la LXIV Legislatura el 17 de marzo del 2021 y publicado en el Periódico Oficial número 24 Sexta Sección de fecha 12 de junio del 2021.)



2022-2024



los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (Última Reforma 15-01-2020).

Por lo que respecta a en su Título Cuarto, Capítulo Primero denominado "El Plan Municipal de Desarrollo" indica lo siguiente:

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- **III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- **V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;





VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnos-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al Estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.





3.3 INSTRUMENTOS Y MECANISMO DE ALINEACIÓN

Existen documentos rectores que orientan la planeación en ámbitos más amplios y que deberán ser tomados en cuenta en la elaboración del plan, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del Estado y el país.

3.3.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024.

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND)** para el periodo de 2019 – 2024, expone 12 Principios Rectores, tres Ejes Generales y la Visión hacia 2024, los cuales definen las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible que persigue el país, y los logros que se tendrán en 2024.



Ejes Generales





Asimismo, el Plan establece como objetivo superior "El bienestar general de la población", el cual se busca alcanzar a través de la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de





convivencia entre los sectores sociales, que garantice un progreso con justicia y un crecimiento con bienestar.

El PND tiene como principios rectores; lo son honradez y honestidad, no al gobierno rico con pueblo pobre, al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado, por el bien de todos, primero los pobres, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, no puede haber paz sin justicia, el respeto al derecho ajeno es la paz, no más migración por hambre o por violencia, democracia significa el poder del pueblo, así como ética, libertad y confianza, principios que esta administración municipal 2022 – 2024 adoptará como política de desarrollo.

Del PND 2018-2024 se abarcarán los siguientes ejes:

- 1) Política y Gobierno: Erradicación de la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico, así como un cambio de paradigma en seguridad, con líneas para reactivar la procuración de justicia, la garantía del empleo, educación, salud y bienestar, el respeto a los derechos humanos, la construcción de la paz, combate antidrogas, la recuperación de las cárceles, la seguridad y la paz.
- 2) Política Social: Incluye el bienestar y el desarrollo sostenible con programas dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, becas para el Bienestar, hacia Jóvenes, agricultura y proyectos agroforestales que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, programa de reconstrucción, desarrollo urbano y vivienda, así como la educación y la salud
- **3) Economía:** Establece detonar el crecimiento, finanzas sanas, sin incrementos de impuestos y a combustibles por encima de la inflación; inversión privada, rescate al sector energético, reactivar el mercado interno y el empleo, construcción de caminos rurales, internet en todo el país, proyectos regionales, autosuficiencia alimentaria, ciencia, tecnología y deporte.





3.3.2 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022 es el instrumento rector de la planeación para el Gobierno del Estado de Oaxaca a largo, mediano y corto plazo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

El PED a través de sus ejes, plantea mediante sus principios rectores y con una perspectiva holística orientada a establecer sinergias, el crecimiento económico y el desarrollo social incluyente, humano, multicultural y sustentable de la entidad, a través de la consolidación plena de la paz y el diálogo entre Oaxaqueñas y Oaxaqueños.

Este Plan de Desarrollo Municipal tiene como propósitos y metas la búsqueda de una vida justa e igualitaria, de oportunidades colectivas para servir a la gente para atender sus demandas y fincarlas en programas realistas basadas en los cinco ejes que maneja el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Oaxaca incluyente con desarrollo social, Oaxaca moderno y transparente, Oaxaca seguro, Oaxaca productivo e innovador y Oaxaca Sustentable.



Imagen 3. Presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.





3.3.3 Alineación a la agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso de México con la humanidad para tener un mejor futuro. En el 2015 se celebró el acuerdo en el seno de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, en el que 193 países, sociedad civil, academia e iniciativa privada, pactaron trabajar por un mundo mejor.



En este contexto en nuestro país se realizó una reforma a la **ley de planeación** (DOF 16/02/2018), como parte del plan de acción para la implementación de dicha agenda en nuestro país, reforma en la que se recoge en el **Artículo Quinto Transitorio**, que establece que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los períodos 2018-2024 y 2024-2030 pueden considerar en el contenido de sus planes y programas las estrategias para el logro de los ODS y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, destaca que,





para efectos de lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018) Para evaluar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Planeación en su **Artículo Nueve** estipula que el Ejecutivo Federal establecerá un Sistema de Evaluación del Desempeño para medir los avances de las dependencias de la Administración Pública Federal, enfocado en el logro de los objetivos y metas del Plan y de los programas sectoriales que se hayan comprometido a alcanzar anualmente. El Sistema también permitirá compensar y estimular el buen desempeño de las unidades administrativas y de los servidores públicos.

Para efectos de lo anterior, en los procesos de elaboración de los proyectos de dichos planes se considerarán las propuestas que, en su caso, elabore el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el gobierno Municipal de **Santa María Jacatepec 2022-2024**, asume como política la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, con esto se pretende orientar los esfuerzos y plantear metas y objetivos de lo que se desea transformar, por un lugar sostenible, de paz y de desarrollo.







3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1 MISIÓN.

Ser un gobierno que trabaja de manera comprometida y responsable con todos los habitantes de Santa María Jacatepec, un gobierno que promueva el desarrollo social, económico, sustentable y sostenible de los recursos naturales y humanos existentes, de una forma transparente e incluyente, con la única finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias de nuestra comunidad, ser un municipio unido.



Fotografía 4. Entrada al pueblo de Santa María Jacatepec





3.2 VISIÓN.

CORTO PLAZO.

Ser un ayuntamiento con enfoque de desarrollo integral sostenible, que tenga como prioridad atender las necesidades básicas de nuestra población, con atención a los derechos humanos.

MEDIANO PLAZO

Ser un Ayuntamiento, que impulse estrategias de planeación para resolver las demandas de los diferentes sectores de la sociedad, a través de infraestructura básica y la participación ciudadana, que garantice la estabilidad social y económica de nuestro pueblo.

LARGO PLAZO

Ser un municipio, con planeación democrática, que conjunte lo económico, social y ambiental con una conciencia social, que ofrezca una vida digna y segura, con acceso a la salud, la educación, alimentación y justicia, logrando con esto tener una convivencia armónica que garantice la tranquilidad y el mejoramiento en la calidad de vida de todos y todas en nuestro municipio.





4. VALORES INSTITUCIONALES

Dentro del marco de responsabilidades que asumimos con el municipio de **Santa María Jacatepec**, hemos establecido una serie de valores que guiarán la cultura y clima de convivencia institucional de los servidores públicos de la Administración Municipal. Además, serán los principios a través de los cuales se establecerá el vínculo que nos permita crear una cercanía con la población, los valores que el **Ayuntamiento 2022-2024** seguiremos son:

RESPETO

Nuestro compromiso es velar y fomentar el reconocimiento a la dignidad y derechos de todos y cada uno de los habitantes de Jacatepec.

HONESTIDAD

Para crear vínculos con la población se necesita de un equipo que trabaje con rectitud no solo de manera interna, sino que también sea capaz de responder ante la sociedad que le demande respuestas.

INCLUSIÓN

Con el objetivo de lograr que en nuestro gobierno todos los individuos o grupos sociales sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades.

TRANSPARENCIA

Para construir un gobierno en el que exista participación ciudadana, se necesita mantener informada a la sociedad permitiendo el acceso a la información de carácter público.





HUMANISMO

Respetamos la diversidad que existe dentro de la comunidad de Jacatepec, por lo que trabajamos por honrar el valor que agrega la personalidad de cada individuo a la sociedad.

COMPROMISO

Los servidores públicos que conforman la administración municipal han asumido la responsabilidad de su cargo para alcanzar los objetivos plateados por el gobierno municipal.

UNIÓN

Nuestro gobierno trabajará en asociación con la población, con un fin común; consolidar voluntades y esfuerzos, y con ello lograr solidaridad entre nuestros habitantes en beneficio del desarrollo y la prosperidad de nuestro pueblo.



Fotografía 5. Honores a la bandera, ayuntamiento 2022-2024.





6. MARCO METODOLÓGICO

Para la realización del presente documento, rector de la planeación municipal, se planteó la pertinencia de dotarlo de elementos técnicos y metodológicos que permitieran dar certeza al rumbo planteado, así como dar seguimiento de los logros alcanzados. Es de esta forma que se aplicó la Metodología del Marco Lógico para identificar las principales necesidades, los problemas raíz, es decir, las causas primeras de diversas demandas que exigen los habitantes de nuestro pueblo.

En este sentido, como ya se mencionó, el proceso para la elaboración del modelo de Plan de Desarrollo de **Santa María Jacatepec 2022-2024**, se fundamenta con una estructura ordenada, con la participación de los diferentes sectores sociales, públicos y privados, con la recopilación de las necesidades expresadas por los habitantes, así como la disponibilidad de los recursos con los que cuente el municipio y que, con apego a los términos de la legislación aplicable, federal y municipal; se da inicio la construcción de los diagnósticos, el diseño de políticas municipales, las líneas de acción, planes, programas y proyectos basados en resultados alineados con los objetivos más amplios de desarrollo, a través del uso adecuado de herramientas metodológicas de apoyo siendo el modelo la metodología de **Marco Lógico (MML)** y el enfoque de desarrollo sostenible.

La Metodología de Marco Lógico (MML) demostró mayor practicidad y cobertura en la instrumentación, ya que abarca desde la conceptualización y diseño de un programa o proyecto, hasta el establecimiento de parámetros claros para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación, su objetivo principal consiste en definir de la manera más adecuada el diseño de la intervención del programa en la etapa de planeación, para verificar su viabilidad.

Luego entonces bajo la guía de la **Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores del Resultado**, fueron determinados en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024 los objetivos de cada eje estratégico a





partir del diagnóstico de necesidades o dicho de otra manera el problema a atender, para este plan se implementaron 6 etapas;



Con la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores del Resultado, se pudo ordenar y dar lógica a los pasos que iremos dando como gobierno para que el pueblo verifique que, en los próximos dos años, se construyan los cimientos para un desarrollo social y económico responsable, que el trabajo del gobierno municipal promueva el respeto a los derechos humanos de las personas, actúe con transparencia y respete la perspectiva de género y la participación ciudadana motive los acuerdos necesarios para una sana convivencia social.

En esta línea metodológica, es básico precisar que con la Metodología de Marco Lógico - Matriz de Indicadores de Resultado, pudimos establecer que la planeación municipal llevada a cabo, se respalde en la congruencia y en la alienación con los instrumentos de planeación de los órdenes federal y estatal.





7. CONTEXTO MUNICIPAL

Es importante para todos los habitantes de **Santa María Jacatepec**, saber y conocer las características de nuestro municipio, conocer los límites territoriales con los que cuenta, así como la identificación de recursos pétreos, mineros, hídricos y demás recursos naturales, incluyendo flora y fauna del territorio, con ello identificar las posibilidades y el aprovechamiento sustentable, en este apartado se utiliza información estadista del territorio más información local recopilada por los habitantes del municipio la cual en conjunto se mezclan para generar los diagnósticos, que con base a los mismos se generan los retos que se planteará esta administración en búsqueda de un desarrollo sostenible.

7.1 RESEÑA HISTORICA Y TOPONIMIA

Cuentan los más ancianos que nuestro pueblo se formó por pobladores provenientes del pueblo de San Juan Palantla, de donde acosados por una terrible epidemia se trasladaron a otra parte donde fundaron el pueblo de Valle Real, para después por el desaliento y la insalubridad del lugar los indujo a emigrar de nuevo, partiendo a diferentes direcciones, formando los pueblos de San Pedro Ozumasín, San Mateo Yetla y otros pueblos dentro de ello el de **Santa María Jacatepec**. En 1650 se fundó como pueblo y en 1896 se reconoció como municipio.²

Ahora bien, la palabra Jacatepec proviene del náhuatl y significa **"En el cerro de los jacales"**; Jācatl, "Jacal", "jacales", Tēpetl, "Cerro" y la terminación c, "En".



Imagen 6. Panorámica del parque central de Santa María Jacatepec.







Santa María Jacatepec, pertenece a los 570 municipios que conforman el estado de Oaxaca, se encuentra ubicado en el noroeste del estado de Oaxaca, forma parte del distrito de Tuxtepec en la Región de la Cuenca del Papaloapan, su cabecera es la población del mismo nombre, ocupa la clave y numero de municipio 417 asignado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentado en el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas, Estatales, Municipales y Localidades.³

7.2 GOBIERNO Y SITUACIÓN POLÍTICA

7.2.1 Gobierno

En nuestro municipio la elección de autoridades municipales es a través de un sistema político basado en "Partidos Políticos", el cual se basa en la elección a través de las urnas, organizadas y reguladas por El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el periodo constitucional comienza el día 1 de enero del año siguiente a su elección, la duración de mandato es por 2 años.

En este contexto, actualmente en nuestro municipio existen los siguientes partidos políticos: Partido Encuentro Social (PES), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo (PT), Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Partido Redes Sociales Progresistas (PSP), Partido Fuerza por México y Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), datos de la elección 2021⁴

Actualmente el gobierno del H. Ayuntamiento está regido por el candidato del Partido Encuentro Social (PES), el Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez para el periodo de gobernanza 2022-2024.

³ México en Cifras - Santa María Jacatepec, Oaxaca (20417), datos estadísticos INEGI https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20417#collapse-Resumen

4 Concejalías - Santa María Jacatepec 2021 - https://www.ieepco.org.mx/elecciones-oaxaca-2021/?view=consejalias&id=16







7.2.2 Representación legislativa

En cuanto a la elección de diputados locales al Congreso de Oaxaca y de diputados federales a la Cámara de Diputados federal, el municipio de Santa María Jacatepec se encuentra integrado en los siguientes distritos electorales:

- Local: Distrito electoral local de 3 de Oaxaca con cabecera en Loma Bonita.4
- Federal: Distrito electoral federal 1 de Oaxaca con cabecera en San Juan Bautista Tuxtepec.5



Imagen 7. Elecciones para concejales 2021 – Santa María Jacatepec.





7.2.3 Nuestro Ayuntamiento

La estructura municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Jacatepec está conformada principalmente por; el presidente municipal, secretario municipal, un Síndico y las regidurías de hacienda, obras públicas, de desarrollo agropecuario, desarrollo económico y regiduría de desarrollo rural, además de una presidencia del sistema DIF.

En el mismo nivel, la presente administración trabaja bajo el esquema de direcciones las cuales están directamente enlazadas con el presidente municipal y sus respectivas regidurías, estas son; de seguridad pública y transporte, de salud, educación, cultura y deporte, difusión social y dirección de recursos humanos.

En este esquema, cada regiduría y dirección cuenta con subdirecciones y subordinados que trabajan en sus actividades, por otra parte, existen las siguientes figuras como parte del esquema organizativo del pueblo y sus comunidades; Comités de festividades y fiestas patronales, comités ejidales - comisaria ejidal, comités educativos, deportivos y de protección civil entre otros.



Imagen 8. Palacio municipal – Santa María Jacatepec.





En cuanto a sus localidades y agencias; según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 5, el municipio cuenta con 44 núcleos poblacionales (incluyendo la cabecera), las cuales son: Santa María Jacatepec, Cerro Concha, Rancho Faisán, La Florida, La Joya de Santa María Jacatepec, Loma del Carmen, Nuevo Málzaga, La Reforma, San Agustín, Santa Sofía, Vega del Sol, Cinco de Oro, Emiliano Zapata, Cerro de Viento, El Guayabo, El Hule (La Hulera), La Nueva Esperanza, Rancho Alegre, Rancho Gavilán, Rancho Manantial, El Porvenir, San Lorenzo, San Martín, Cerro Caballo, La Soledad, Nuevo Faisán [Ampliación], Macedonio Alcalá, El Diamante, Ejido Adalberto Vélez, Colonia Emiliano Zapata, La Candelaria, La Nueva Soledad, Nuevo Faisán, El Fortín II, Los Come Carne [Rancho], El Manantial, San Juan del Río (Cerro Chile), El Cerrito, El Sureste Etapa 2, Las Torres, Villa Nueva [Ampliación Colonia], El Paraíso, El Deportivo y El Panteón.

En este sentido, los **agentes municipales** se eligen a través de una convocatoria emitida por el agente saliente para la renovación de los órganos de representación, en la asamblea general del pueblo, nombrando una mesa de los debates para llevar el orden de la asamblea y las propuestas de cómo realizar la elección de autoridades locales, la mesa de los debates propone a la asamblea la forma de elección que puede ser bajo la regla del voto libre y secreto, opción múltiple o por terna.



Imagen 9. Agencia de policía Rancho Alegre.



⁵ México en Cifras - Santa María Jacatepec, Oaxaca (20417). tps://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20417



7.3 ESTRUCTURA TERRITORIAL

7.3.1 Localización y Superficie Municipal⁶

Según datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el municipio de Santa María Jacatepec se encuentra localizado en el noroeste del estado de Oaxaca, forma parte del distrito de Tuxtepec en la Región de la Cuenca del Papaloapan. Tiene una superficie territorial de 325.324 kilómetros cuadrados que equivalen al 0.37% de la superficie estatal. Sus coordenadas geográficas extremas son 17° 43' - 17° 59' de latitud norte y 95° 58' - 96° 17' de longitud oeste, y su altitud va de un máximo de 1 200 a un mínimo de 0 metros sobre el nivel del mar.

Nuestro municipio colinda al norte con el municipio de San José Chiltepec y con el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con el que también limita al este; al sur limita con el municipio de Santiago Jocotepec y el municipio de Ayotzintepec; al suroeste y oeste con el municipio de San Juan Bautista Valle Nacional y al noroeste con el municipio de San Lucas Ojitlán.

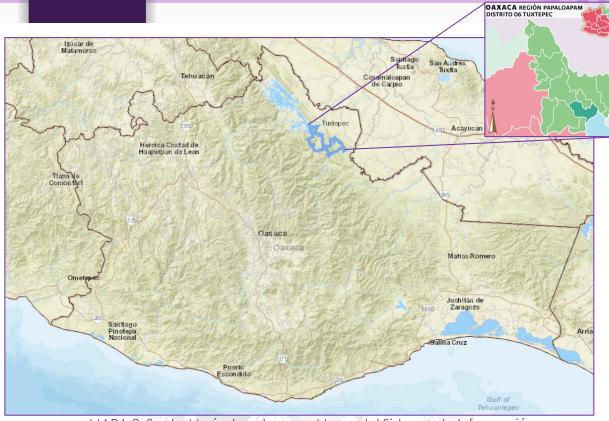


MAPA 1. Santa María Jacatepec – Mapoteca del INEGI

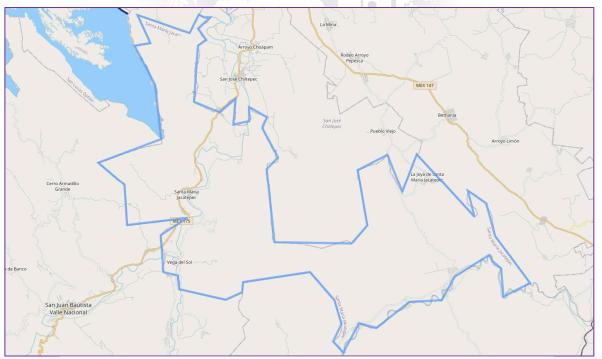








MAPA 2. Santa María Jacatepec – Mapa del Sistema de Información Social Georreferenciada (SISGE).



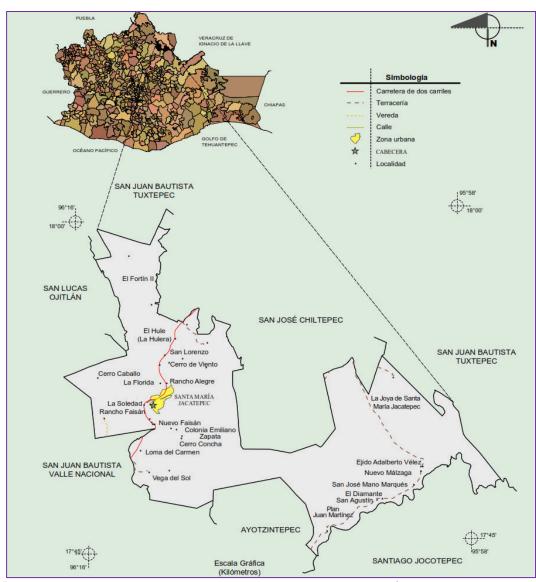






7.3.2 Colindancias y extensión territorial⁷

Nuestro municipio tiene un extenso territorio con una superficie territorial de 325.324 kilómetros cuadrados que equivalen al 0.37% de la superficie estatal, rodeado al este con los municipios de San José Chiltepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Jocotepec; al sur con los municipios de Santiago Jocotepec, Ayotzintepec y San Juan Bautista Valle Nacional; al oeste con los municipios de San Juan Bautista Valle Nacional y San Lucas Ojitlán.



MAPA 4. Colindancias, principales localidades y extensión territorial.



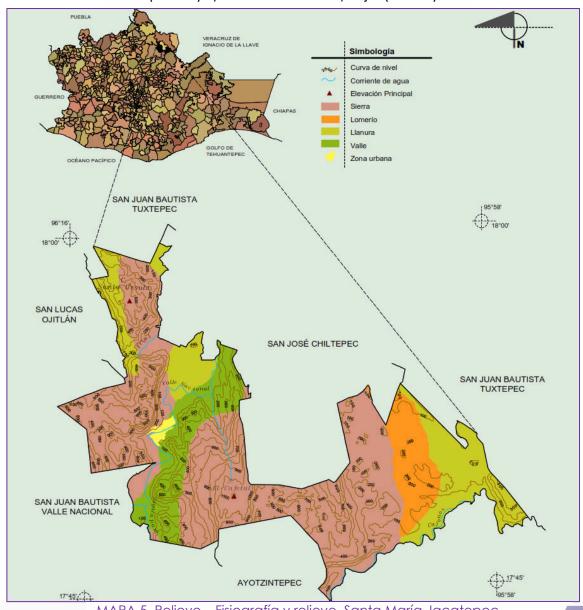






6.3.3 Fisiografía y Relieve.

Por su gran extensión el municipio, este cuenta con una fisiografía tipo Sierra Madre del Sur (88.72%) y una llanura costera del golfo sur (11.28%), una subprovincia constituida por sierras orientales (88.72%) y una llanura costera Veracruzana (11.28%), así mismo el territorio tiene un sistema de topoformas de; Sierra baja (38.13%), sierra baja compleja (21.42%), valle ramificado con Iomerío (12.83%), llanura aluvial con Iomerío (11.28%), Iomerío tipio (8.25%), llanura con lomerío (7.94%), y sierra alta compleja (0.15%).



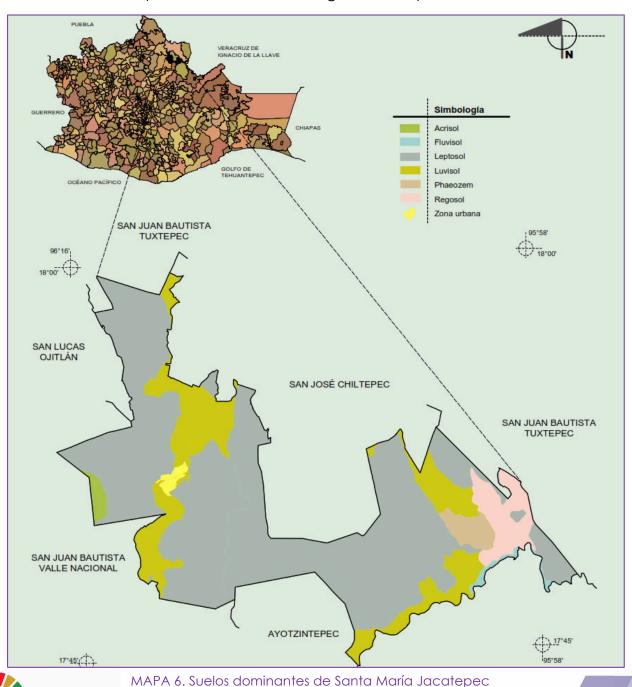






7.3.4 Suelos dominantes y geología

Jacatepec, por su altura y extensión, tiene una variedad de suelos, podemos encontrar por mayor porcentaje: Suelo tipo Leptosol (72.47%), Luvisol (18.17%), Regosol (4.98%), Phaeozem (2.08%), Acrisol (0.96%) y Fluvisol (0.72%), su distribución se puede observar en el siguiente mapa.



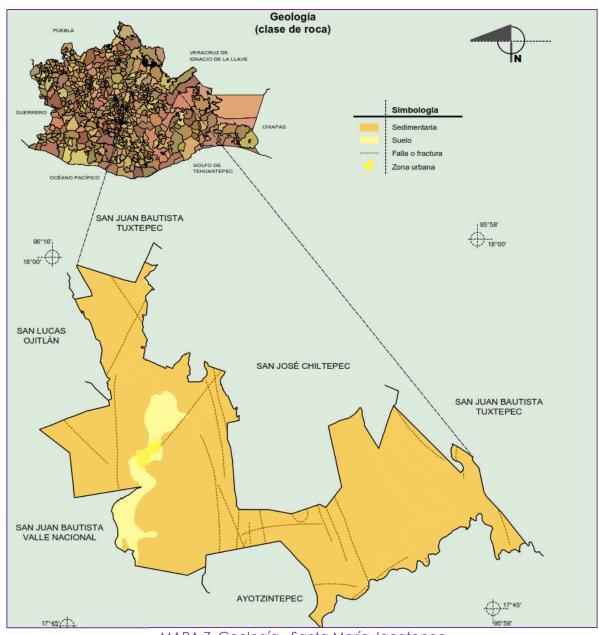






7.3.5 Geología y Petrología

Dentro del territorio de Jacatepec como vimos anteriormente, existe una variedad de suelos, dentro de estos encontramos rocas calizas (79.02%), conclomerado (10.37%), arenisca (4.39%), y lutita (0.03%), aluvial (6.19%), las cuales se identifican en los periodos; cretácico (79.02%), Neógeno (10.37%), Cuaternario (6.19%) y Paleógeno (4.42%) respectivamente.

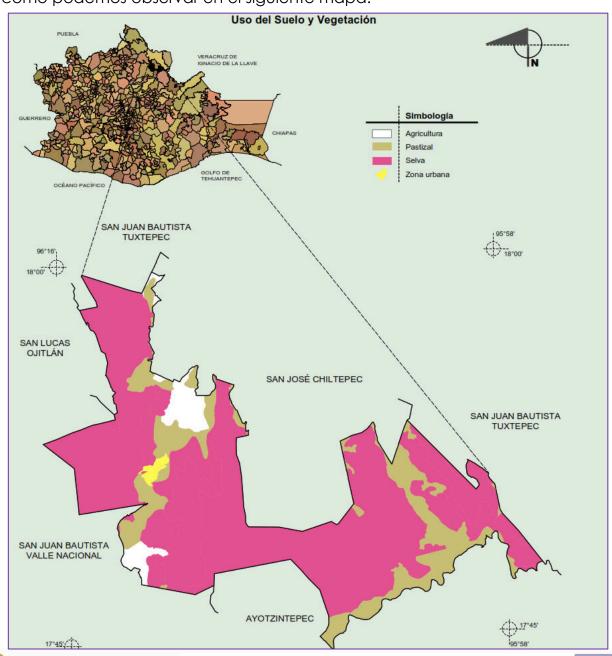






7.3.6 Vegetación, Suelo y su uso.

Por su geolocalización y su extenso territorio tipo cuenca – hidrológica y relieve tipo sierra, logran que la vegetación cubra la mayor parte del territorio, siendo la selva (77.96%), mientras que el resto se ocupe en; Pastizal cultivado (17.11%), agricultura (4.31%) y el resto para zona urbana (0.62%), como podemos observar en el siguiente mapa.



MAPA 8. Uso de suelo y vegetación

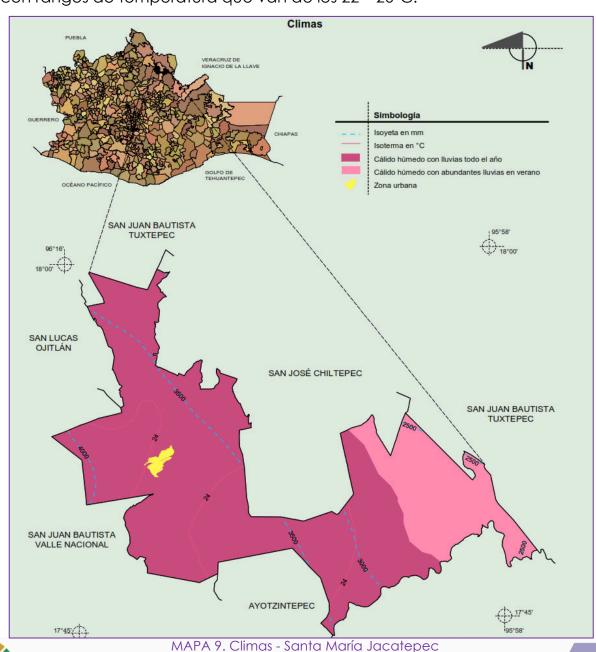
Plan Municipal de Desarrollo

2022-2024



7.3.7 Climas

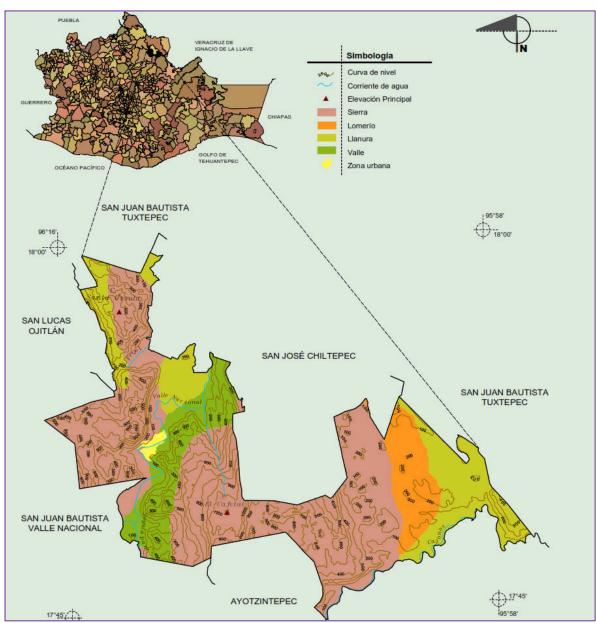
La principal característica de las cuencas es el clima cálido húmedo, y nuestro municipio forma parte de la cuenca del Papaloapan, en este sentido en el territorio se predomina un clima cálido húmedo con lluvias todo el año (79.87%) y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (20.13%), con rangos de temperatura que van de los 22 – 26°C.





7.3.8 Hidrografía

Nuestro municipio junto con 20 municipios más forma la cuenca del Papaloapan, cuenca que es alimentado por su río principal el río Papaloapan (100%), el cual atraviesa nuestro municipio, así mismo en subcuenca es alimentado por el río Blanco (54.47%), rio playa (25.86%), y río obispo (19.67%), así mismo como corrientes de agua se tienen los parennes de Valle Nacional, Cajonos y Soyalapam.



MAPA 10. Corrientes de agua - Santa María Jacatepec





7.4 BIODIVERSIDAD

7.4.1 Flora

Como se ha mencionado con anterioridad, toda la región del Papaloapan es una de las regiones más ricas en recursos naturales, que por su localización, geografía y clima (cálido húmedo), es propicio para una flora y fauna amplia y diversa, es por ello que nuestro municipio se alberga una amplia variedad de flora en su territorio, partiendo de que el 77.96% abarcan selvas y bosque los cuales se clasifican en: selva baja caducifolia espinosa, sabana de quercus, bosque aciculiesclerofilo, selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia, bosque alto acucilifolio, bosque caducifolio, palmar schoelea, sabana y selva baja perennifolia.

Dentro de nuestra selva y bosque podemos encontrar en su parte más densa; arboles de mate, caoba, roble, palma, manglar, ceiba, y cedro, mientras que en su parte media podemos encontrar arboles de amate, higo, huapinol, aguacatillo, caoba, roble, limaloe, palma y hormiguillo.



Imagen 10. Selva alta de Santa María Jacatepec.





Así mismo en su territorio bajo podemos encontrar arboles de manglar, palo mulato, bejuco, aguacatillo, pochotes y distintos palmares, así como distintos árboles frutales como; mango, limón, papaya, naranja, mamey, níspero por mencionar algunos, ya en la parte baja y urbanizada encontramos distintas plantas y flores como lo son; vainilla, huele de noche, bromelias, margaritas, calatea, helechos, espatifilos así como gran variedad de fabáceas por mencionar algunas.



Imagen 11. Selva de Santa María Jacatepec, parte media.

y en cuanto a la zona agrícola o de cultivo podemos encontrar; piña, maíz, frijol, tomate rojo, caña, papaya, limón, aguacate, mango, plátano y café entre los más vistos y producidos en la zona.









7.4.2 Fauna

Ya hablamos del extenso territorio que tiene nuestro municipio, así como la diversidad que en ella se encuentra debido mayormente a la región tipo cuenca, así como el clima humedad que radica en el territorio, que de igual manera es amplia, la fauna silvestre que podemos encontrar; tigrillos, venado cola blanca, zorra gris, cuerpo espín, armadillo, mapache, águila, gavilán, patos, godornices, conejo, zorrillo, tlacuache, tepezcuintle, variedad de lagartijas, víboras terciopelos, ratonera y colorada entre los animales más vistos.



Imagen 13. Armadillo – Selva de Santa María Jacatepec.

En cuanto a las aves podemos encontrar; águila, gavilán, zopilotes, búhos, mirlos, zanates, garza blanca, garza morena, zanate, gorriones, calandria, carpinteros, loros verdes, cotorros, halcón, perico, golondrina, colibrís entre los más vistos, por otra parte, en la fauna acuática en nuestros ríos podemos encontrar; cangrejos de río, camarones de río, mojarra criolla, bagre, tortuga cahuama, entre otros.







Imagen 14. Pájaro Mirlo – Santa María Jacatepec.



Imagen 15. Venados de bosque – Santa María Jacatepec.





7.5 IDENTIDAD CULTURAL

7.5.1 Fiestas y Tradiciones

Una de las principales festividades en nuestro pueblo es la del santo patrono San Jorge (patrón de los hombres) la cual sucede en la última semana de abril de cada año, así mismo en agosto se celebra a Santa María la virgen de la Asunción (patrona de las mujeres), en estas fiestas principales se organizan eventos culturales, deportivos, jaripeos, carreras de caballo y el tradicional baile.



Imagen 16. Fiestas de San Jorge 2022 – Santa María Jacatepec.

Otras celebraciones que se llevan a cabo en el municipio y algunas agencias son la nochebuena, día de todos los santos, a la virgen de la Candelaria, virgen de la Concepción, santos reyes, año nuevo, y otros.





7.5.2 Artesanías y gastronomía

Las principales artesanías que se realizan en nuestro municipio son la fabricación de blusas, guayaberas y vestidos típicos de la región del Papaloapan las cuales se caracterizan por los colores y bordados multicolor, por otra parte, otro sector realiza figuras de madera decorativos y elaboración de muebles de madera de la región.



Imagen 17. Artesanías bordado – Santa María Jacatepec.

En cuanto a su gastronomía, podemos degustar por la región y parte de la cuenca la ya tradicional Cochinita a la cubana, mole, barbacoa, tamales de mole, guisados de res, y mojarra frita, en cuanto a su bebida tradicional el popo (bebida hecha de cacao), es la bebida por excelencia la cual se consume en las principales fiestas.



Imagen 18. Elaboración de Cochinita a la cubana,





7.5.3 Atractivos turísticos

El principal atractivo turístico con el que cuenta el municipio es el Centro Ecoturístico Zuzul, ubicado en la localidad de Vega del Sol, este centro ecoturístico es un balneario que se alimenta con agua cristalina y limpia que nace en el lugar, el balneario se rodea de paisajes tropicales que se forman con los ríos proveniente del Valle Nacional.

El lugar cuenta con el servicio de cabañas, restaurante, excursiones a la montaña, cuevas, mirador y alrededores del lugar, más servicios para los visitantes, el lugar es administrado por Sociedad Cooperativa "Zuzul, Perla de la Chinantla R.L. de C.V.", conformado por habitantes de la agencia de Vega del Sol.

Otros atractivos cercanos son los manantiales de Manantial San Martin, Paraje Santa Sofía, Playas de Jacatepec (Orillas del río de Valle Nacional).



Imagen 19. Centro Ecoturístico Zuzul, Vega del Sol.





7.6 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA8.

7.6.1 Habitantes

Conforme a los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Censo de Población y vivienda 2020, en nuestro municipio se centra un total de 9,682 habitantes, de los cuales 5,094 son mujeres, las cuales representan el 52.6% de la población, y el total de habitantes hombres son 4,588 lo que representa el 47.3% del total de la población que existe en Santa María Jacatepec.

En este contexto, la distribución de la población en las 44 localidades del municipio de Santa María Jacatepec, se presenta de la siguiente manera:

Número de habitantes por localidad:

| LOCALIDAD | HABITANTES MUJERES | HABITANTES HOMBRES | TOTAL HABITANTES |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Santa María Jacatepec (Cabecera) | 742 | 659 | 1401 |
| Cerro Concha | 331 | 318 | 649 |
| Rancho Faisán | 26 | 19 | 45 |
| La Florida | 184 | 152 | 336 |
| La Joya de Santa María Jacatepec | 777 | 667 | 1444 |
| Loma del Carmen | 260 | 230 | 490 |
| Nuevo Málzaga | 272 | 247 | 519 |
| La Reforma | 111 | 82 | 193 |
| San Agustín | 93 | 89 | 182 |
| Santa Sofía | 99 | 92 | 191 |
| Vega del Sol | 658 | 567 | 1225 |
| Cinco de Oro | 61 | 49 | 110 |
| Emiliano Zapata | 123 | 123 | 246 |
| Cerro de Viento | 3 | 3 | 6 |
| El Guayabo | 74 | 56 | 130 |
| El Hule (La Hulera) | 2 | 2 | 4 |
| La Nueva Esperanza | 39 | 38 | 77 |
| Rancho Alegre | 158 | 126 | 284 |
| Rancho Gavilán | 73 | 67 | 140 |





2022-2024



| LOCALIDAD | HABITANTES | HABITANTES | TOTAL |
|----------------------------------|------------|------------|------------|
| LOCALIDAD | MUJERES | HOMBRES | HABITANTES |
| Rancho Manantial | 96 | 89 | 185 |
| El Porvenir | 40 | 34 | 74 |
| San Lorenzo | 2 | 1 | 3 |
| San Martín | 64 | 71 | 135 |
| Cerro Caballo | 18 | 18 | 36 |
| La Soledad | 37 | 39 | 76 |
| Nuevo Faisán [Ampliación] | 41 | 34 | 75 |
| Macedonio Alcalá | 97 | 92 | 189 |
| El Diamante | 4 | 7 | 11 |
| Ejido Adalberto Vélez | 88 | 67 | 155 |
| Colonia Emiliano Zapata | 209 | 214 | 423 |
| La Candelaria | 3 | 2 | 5 |
| La Nueva Soledad | 50 | 46 | 96 |
| Nuevo Faisán | 84 | 102 | 186 |
| El Fortín II | 33 | 32 | 65 |
| Los Come Carne [Rancho] | 2 | 1 | 3 |
| El Manantial | 64 | 82 | 146 |
| San Juan del Río (Cerro Chile) | 6 | 7 | 13 |
| El Cerrito | 10 | 5 | 15 |
| El Sureste Etapa 2 | 2 | 2 | 4 |
| Las Torres | 4 | 4 | 8 |
| Villa Nueva [Ampliación Colonia] | 16 | 13 | 29 |
| El Paraíso | /···/14 | 15 | 29 |
| El Deportivo | 8 | 8 | 18 |
| El Panteón | 16 | 15 | 31 |
| SUMAS TOTALES | 5094 | 4588 | 9682 |





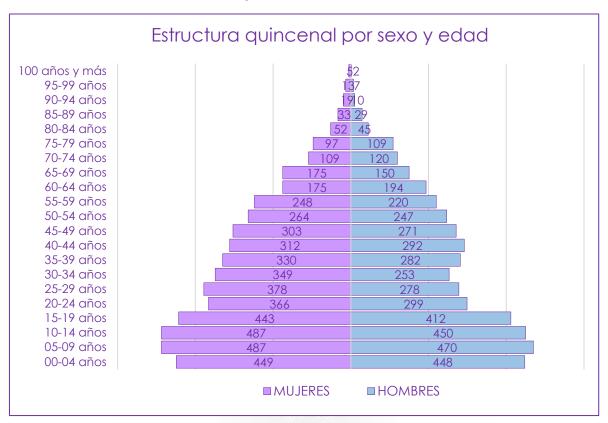






7.6.2 Estructura Quinquenal por edad y sexo

En el contexto poblacional del censo INEGI 2020, se observa que en nuestro municipio existe una población representada en grupos quinquenales, quedando distribuidos de la siguiente manera:



Grafica 1. Estructura Quinquenal – Santa María Jacatepec.

Como podemos ver en la gráfica anterior, podemos identificar que, en nuestro municipio, la edad predominante es la de infantil y preadolescente, que va de los 5 a 14 años de edad, mientras que la población con menor número de habitantes es la población adultos mayores, que ronda entre las edades de 70 – 100 años de edad.





7.6.3 Etnicidad Población Indígena y afrodescendiente⁹

Según estadísticas de INEGI, censo 2020, las lenguas indígenas que se hablan dentro del municipio son las siguientes:

| Lengua | Habitantes |
|------------------|------------|
| Chinanteco | 3794 |
| Mazateco | 1279 |
| Náhuatl | 76 |
| Zapoteco | 24 |
| Resto de lenguas | 19 |
| Mixteco | 4 |
| Mixe | 4 |
| Mazahua | |
| Otomí | LI NE |
| TOTAL | 5202 |

Por lo anterior, la población que habla alguna lengua indígena es del 58.22%, siendo el chinanteco (73.2%), y el mazateco (24.4%) las lenguas predominantes, no solo del municipio sino de la cuenca del Papaloapan.



Imagen 21. Población Indígena – Cocineras Tradicionales

⁹ Banco de indicadores INEGI 2020, Población indígena – Santa María Jacatepec. https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=132&ag=20417#D132





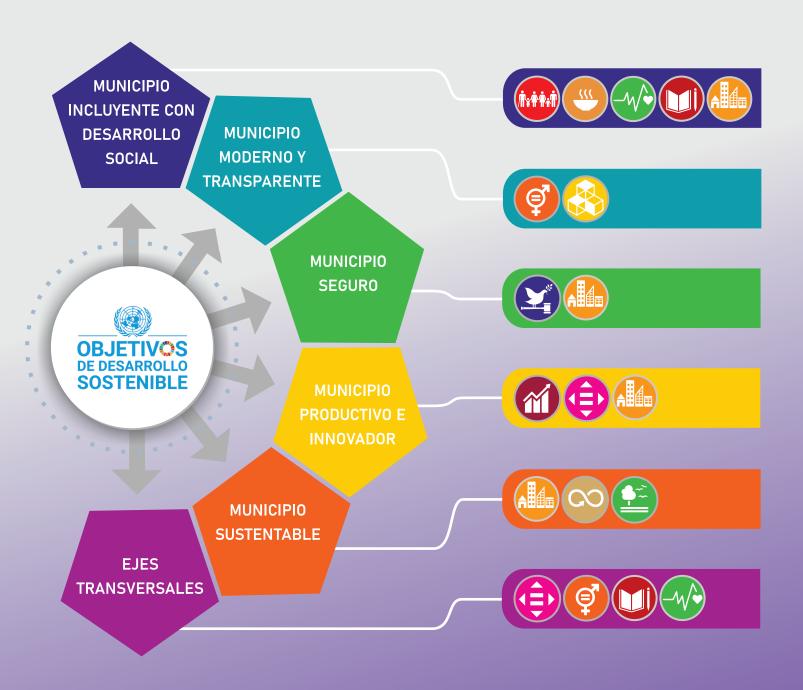
En cuanto a la población con adscripción afromexicana o afrodescendiente dentro de nuestro municipio, los datos INEGI 2020, arroja que 200 personas se consideran como descendencia o adjudicación afro, población que equivale el 2.07% del total (9,682) de habitantes en Santa María Jacatepec.



Imagen 22. Población Indígena, mujeres artesanas.



EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ALINEADOS A LA AGENDA 2030











8.1 EJE MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

8.1.1 INTRODUCCIÓN

El tema de inclusión y desarrollo social es abordado desde el ámbito internacional, ejemplo de ello es la **Agenda 2030**, la cual es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz; y que, mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor¹⁰.

La **Agenda 2030** se integra por 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de las Naciones Unidas (**ONU**) por 193 países, siendo México uno de ellos; posteriormente en el 2018 Oaxaca hace lo propio y a partir de ahí se han realizado tareas para que los gobiernos municipales promuevan y se unan al cumplimiento de los ODS.

Por otra parte, en el ámbito nacional se cuenta con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el cual acorde con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se encarga de generar información sobre el desarrollo social.

Ahora bien, referenciando cifras, se encuentra que con base a la medición multidimensional de la pobreza 2020, del CONEVAL, elaborada con información del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 29 por ciento de la población de Santa María Jacatepec se encuentra en pobreza extrema, en comparación con el 20.6 por ciento que se tiene en la entidad; mientras que en pobreza moderada el municipio registra cifras del 45.8 por ciento, en comparación con el 41 por ciento que se tiene en el estado.



2022-2024



Así en el presente capítulo del Plan Municipal de Desarrollo se describe la política pública a implementar por la presente administración, teniendo como finalidad disminuir los porcentajes de pobreza y así favorecer el desarrollo social para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Jacatepec, considerando la visión de la Agenda 2030, de **no dejar a nadie atrás**.

8.1.2 OBJETIVO DEL EJE

Impulsar políticas públicas incluyentes en **Santa María Jacatepec**, a favor del desarrollo de obras y/o acciones en materia de vivienda, servicios básicos, educación, salud y deporte para mejorar la calidad de vida de la población.



Imagen 23. Acciones de Desarrollo – Banderazo Banco Bienestar.

8.1.3 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En materia de planeación es fundamental partir de un diagnóstico, es decir de conocer la situación en la cual se encuentra un municipio, pues ello permite contar con elementos que ayuden a la toma de decisiones al momento de plantear los objetivos, estrategias y acciones a implementar.





Bajo este contexto, se presenta el diagnóstico de Santa María Jacatepec respecto de los temas de pobreza, educación, salud, vivienda, cultura y deporte; el cual se basa en datos estadístico emitidos por instituciones oficiales en la materia.

Así en el tema de pobreza, se revisan datos referentes a la pobreza multidimensional, carencias sociales y grados de marginación y rezago social, para con ello identificar qué acciones deben realizarse para combatir la pobreza.

Mientras que en educación se han analizado las estadísticas referentes a la tasa de alfabetización, nivel de escolaridad, y asistencia escolar; además de contar con un panorama de la infraestructura educativa con la que cuenta el municipio.

En materia de salud, se cuentan con datos referentes a la condición de afiliación, así como el estatus en el que se encuentra la atención en el municipio en materia de salud; mientras que, en vivienda, las estadísticas que se presentan son de los indicadores de carencias en las viviendas y disponibilidad de servicios y equipamiento.

Finalmente, en cultura y deporte, se tiene un panorama general de la infraestructura con la que cuenta el municipio, así como de las acciones que se realizan en la materia.

POBREZA

El tema de la pobreza ha sido focalizado para su atención desde el ámbito internacional, pues las cifras indican que hay millones de personas que viven con menos de 1.25 dólares al día; en los últimos años y como consecuencia de la pandemia que se vive desde el 2019, hay muchas personas en riesgo de recaer en la pobreza; ante esta situación, la Agenda 2030 en su ODS 1 establece Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.





Así se aborda en la Agenda 2030 el tema de la pobreza más allá de la falta de ingresos, pues también implica situaciones como el hambre, mal nutrición, acceso a la educación, servicios básicos, entre otros.

Por su parte, en el ámbito nacional, se cuenta con el CONEVAL, organismo que se encarga de medir la pobreza en México, considerando un enfoque multidimensional, pues abarca varias dimensiones, como el ingreso, el acceso a la salud, el rezago educativo, el acceso a la alimentación, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos de la vivienda y la cohesión social.

En la normatividad, se tiene la LGDS la cual en los Artículos 36 y 37 establece la definición y medición de la pobreza, contemplando indicadores como el ingreso corriente per cápita; rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa; acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa; acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; grado de cohesión social, y grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Mientras que en el ámbito estatal en la **Ley de Desarrollo Social para el Estado de Oaxaca** se menciona como uno de sus objetivos integrar políticas y programas contra la pobreza, para así disminuir las desigualdades sociales.

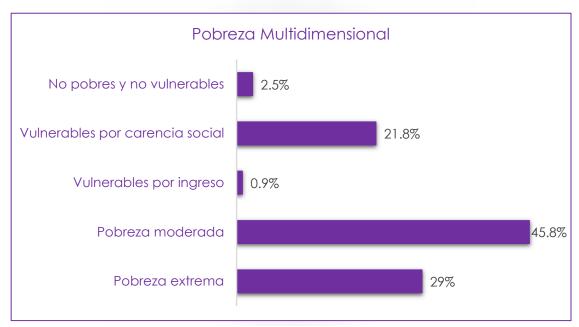


Imagen 24. Caminos que conectan a las agencias y rancherías – Jacatepec.





Por otra parte, y referenciando los datos que presenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el **informe** de la medición multidimensional de la pobreza 2020, el 74.9 por ciento de la población total de Santa María Jacatepec se encuentra en situación de pobreza (es la sumatoria de la pobreza extrema y pobreza moderada), lo cual se traduce en 7,251 personas de un total de 9,682¹¹; es decir que las personas presentan una o más carencias sociales y no cuentan con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.



Gráfica 1.- Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional

Mientras que los vulnerables por carencia social corresponden al 21.8 por ciento de la población total, es decir, que este porcentaje de personas presentan al menos una carencia social, pero tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

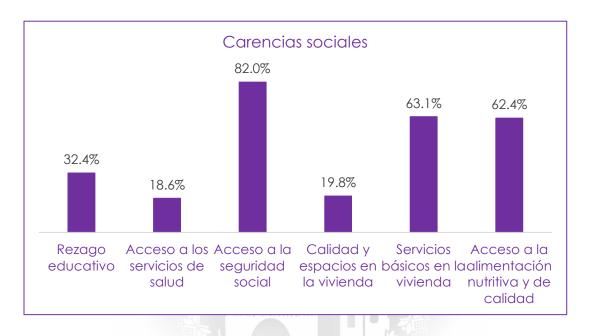
Ahora bien, respecto a las carencias sociales en el municipio, el porcentaje mayor se ubica en acceso a la seguridad social, con el 82 por ciento, lo que

¹¹ Secretaría de Bienestar, Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. (2022) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Gobierno de México.





equivale a 7,942 personas; y comparado con el porcentaje de la entidad, es mucho mayor, pues en la entidad se tiene el 73 por ciento; enseguida se tiene los servicios básicos en vivienda, con 6,116 personas que equivale al 63.1 por ciento; seguido del acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con 6,045 personas que es el 62.4 por ciento¹².



Gráfica 2 Porcentaje de población con carencias sociales

Por otra parte, el grado de marginación 2020 de Santa María Jacatepec es alto, lo cual refleja la situación del municipio en materia de educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios; mientras que el grado de rezago social es medio, el cual abarca las variables de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda; además el municipio cuenta con una Zona de Atención Prioritaria, la cual se ubica en la localidad denominada Santa María Jacatepec.

¹² Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional nacional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.



2022-2024



- Grado de marginación, 2020
- Grado de rezago social, 2020
- •ZAP Urbana, 2022

Alto (



Medio 🔊





Ilustración 1. Información general de marginación y rezago social



Imagen 25. Viviendas con carencias en servicios básicos – Jacatepec.





EDUCACIÓN

La educación de calidad es una herramienta fundamental que conlleva a mejorar la vida de las personas, así la **Agenda 2030** ha tomado el tema para desarrollar metas que permitan una mejor atención de este, pues los resultados que se puedan tener en materia de educación, también tendrán un impacto en el desarrollo sostenible; el **ODS 4 menciona Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**.

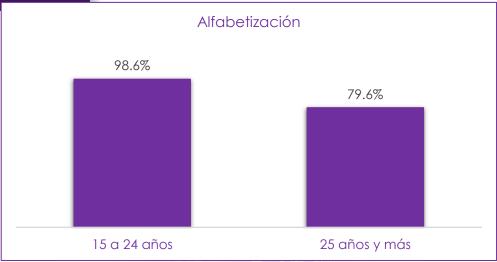
Por otra parte, en el ámbito nacional, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 3º menciona el derecho que tiene toda persona a la educación, y el cual, implica de la obligatoriedad de hacer valer este derecho no solo a la federación, sino que también a los estados y municipios; además de establecer la educación básica, que se conforma por la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; y la media superior como obligatorias.

Mientras que en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el Artículo 126 menciona lo siguiente: En el Estado de Oaxaca todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado y los Municipios impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

Respecto a los datos en materia de educación en Santa María Jacatepec, con base al censo de población y vivienda 2020, la **tasa de alfabetización** en el municipio es del **98.6 por ciento** para la población de 15 a 24 años, es decir, de las 1,520 personas que se encuentran en este rango de edad, 1,499 son alfabetos; y en la población de 25 años y más, la tasa de alfabetización es del 79.6 por ciento, siendo 5,371 personas las que se ubican en este bloque de edad, y de las cuales 4,276 son alfabetos, es decir, que saben leer y escribir.

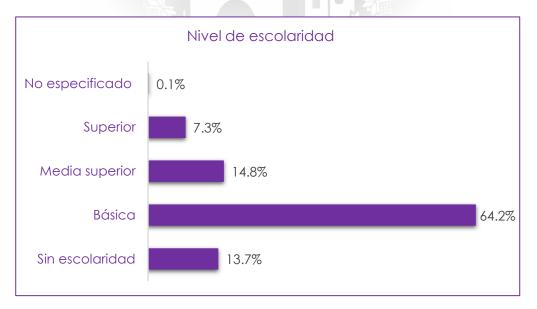






Gráfica 3 Tasa de alfabetización

En el nivel de escolaridad, el **censo de población y vivienda 2020** realizado por el INEGI, indica que de la población de 15 años y más, el 64.2 por ciento cuenta con el nivel básico; 14.8 por ciento con nivel media superior; 7.3 por ciento con nivel superior; y el 13.7 por ciento sin escolaridad, lo cual corresponde a 944 personas, de la cuales 364 son hombres y 580 mujeres, debe mencionarse que las cifras más altas se ubican de los 40 años en adelante.



Gráfica 4 Porcentaje del nivel de escolaridad



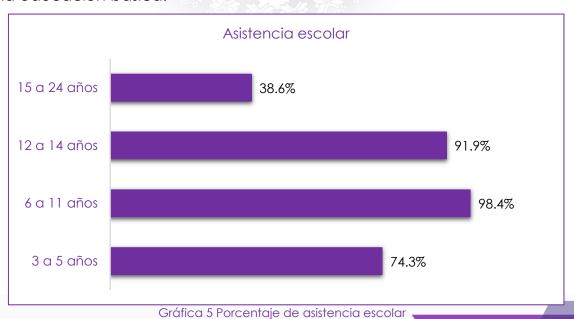


| | Sin escolaridad | Básica - | Media superior | Superior | No especificado |
|----------|--------------------|-------------|-------------------|----------|--------------------|
| Personas | 944 | 4,418 | 1,019 | 500 | 5 |



Imagen 26. Alumnos de plantel del IEEBO - Nuevo Málzaga.

En cuanto a la asistencia escolar, el **censo de población y vivienda 2020** indica que en Santa María Jacatepec, la población de 6 a 14 años son los que más asisten a la escuela, lo cual, indica que son personas que se ubican en la educación básica.





2022-2024



Debe mencionarse que uno de los factores que se relaciona con el tema de la asistencia escolar son los problemas económicos que enfrentan las familias, por lo cual, es importante focalizar estrategias que permitan apoyar a la población en edad escolar para acceder a la educación en todos los niveles.

Estatus en educación en Santa María Jacatepec

Actualmente, el municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa.

| | Localidad: Rancho El Gavilán | | | |
|---------------------|------------------------------|------------|----------|--|
| ESCUELA NOMBRE TIPO | | | | |
| Primaria | | Cuauhtémoc | Bilingüe | |

| Localidad: Vega del Sol | | | |
|--|-----------------|----------|--|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO | |
| Centro de Educación Inicial Nueva Creación | Inicial | Rural | |
| Centro de Educación Preescolar | Emiliano Zapata | Bilingüe | |
| Primaria | Emiliano Zapata | Rural | |
| Telesecundaria | Secundaria | Federal | |
| Esc. Sec. Técnica nº 162 | Secundaria | Federal | |

| Localidad: Loma del Carmen | | | |
|--------------------------------|--------------------|-------|--|
| ESCUELA NOMBRE TIPO | | | |
| Centro de educación Preescolar | Julio de la Fuente | Rural | |
| Primaria | Francisco I Madero | Rural | |

| Localidad: La Nueva Soledad | | | |
|-----------------------------|----------------|----------|--|
| ESCUELA NOMBRE TIPO | | | |
| Primaria | Melchor Ocampo | Bilingüe | |





| Localidad: Nuevo Faisan | | | |
|--------------------------------|-------------------|----------|--|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO | |
| Centro de Educación Preescolar | 16 de Octubre | Bilingüe | |
| Primaria | 16 de Octubre | Bilingüe | |
| Escuela Telesecundaria | Tierra y Libertad | CONAFE | |

| Localidad: San Martin | | | |
|--------------------------------|---------------------------|----------|--|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO | |
| Centro de educación Preescolar | Sor Juana Inés De La Cruz | CONAFE | |
| Primaria | Guadalupe Victoria | Bilingüe | |

| Localidad: La Vieja Soledad | | | |
|--------------------------------|---------------|----------|--|
| ESCUELA NOMBRE TIPO | | | |
| Centro de educación Preescolar | Pablo Galeana | CONAFE | |
| Primaria | Pablo Galeana | Bilingüe | |

| Localidad: La Reforma | | | |
|--------------------------------|-----------------|-------|--|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO | |
| Centro de Educación Preescolar | Lázaro Cárdenas | Rural | |
| Primaria | Niños Héroes | Rural | |
| | | | |

| Localidad: Santa María Jacatepec | | |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Carmen Ramos del Rio | Rural |
| Primaria | Benito Juárez | Rural |
| Telesecundaria | Secundaria | Federal |
| Secundaria Técnica | Secundaria Técnica Nº 261 clave: 20DSTO278H | Nueva Creación |
| IEBO Nº 137 | Bachillerato | Estatal |

| Localidad: Cinco de Oro | | |
|-------------------------|----------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Primaria | José Mariano Abasolo | Bilingüe |





| Localidad: El Guayabo | | |
|--------------------------------|----------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Nueva Creación | Bilingüe |
| Primaria | Moisés Sáenz | Bilingüe |

| Localidad: Colonia Emiliano Zapata | | |
|------------------------------------|-------------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Los Niños Héroes | Bilingüe |
| Primaria | Ignacio José de Allende | Bilingüe |

| Localidad: Cerro Concha | | |
|--------------------------------|-----------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Revolución | Bilingüe |
| Primaria | 20 de noviembre | Bilingüe |
| Escuela Telesecundaria | Secundaria | Federal |
| Telebachillerato Comunitario | | - |

| Localidad: Rancho Alegre | | |
|--------------------------------|---------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Nueva Creación | CONAFE |
| Primaria | Raúl López Fontánez | Bilingüe |

| Localidad: La Florida | | |
|--------------------------------|--------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Juan Amos Comenio | Bilingüe |
| Primaria | Francisco I madero | Bilingüe |

| Localidad: La Nueva Esperanza | | |
|--|---------------------------|---------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Escuela Telesecundaria Nueva Creación | De Nueva Creación | Federal |
| Centro de Educación Preescolar | Fernando Montes De Oca | CONAFE |
| Primaria | Benito Juárez | CONAFE |



2022-2024



| Localidad: Ejido Emiliano Zapata | | |
|----------------------------------|--------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Juárez | Bilingüe |
| Primaria | Víctor Bravo Ahuja | Bilingüe |
| Telesecundaria | Secundaria | Federal |

| Localidad: Santa Sofía | | |
|----------------------------|--------------------|--------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educ. Preescolar | José Vasconcelos | CONAFE |
| Primaria | Francisco I Madero | Rural |

| Localidad: Rancho Manantial | | |
|-----------------------------|--------------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Primaria | Gregorio Torres Quintero | Bilingüe |

| Localidad: El Fortín II | | |
|--------------------------------|--------------------|--------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Benito Juárez | CONAFE |
| Primaria | Francisco I Madero | CONAFE |

| Localidad: El Porvenir | | | |
|--------------------------------|-----------------|--------|--|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO | |
| Centro de Educación Preescolar | Niños Héroes | CONAFE | |
| Primaria | Benito Juárez | CONAFE | |
| Escuela Telesecundaria | Emiliano Zapata | CONAFE | |

| Localidad: Ejido El Manantial | | |
|--------------------------------|------------------|--------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Ignacio Zaragoza | CONAFE |
| Primaria | Benito Juárez | CONAFE |





| Localidad: Corriente Ancha | | |
|--------------------------------|-----------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Escuela Telesecundaria | Octavio Paz | CONAFE |
| Centro de Educación Preescolar | Juan Escutia 40 | Bilingüe |

| Localidad: Raya Licona | | |
|--------------------------------|------------------|-------------------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Inicial | Inicial | Bilingüe |
| Centro de Educación Preescolar | Gabriela mistral | Bilingüe |
| Primaria | José Vasconcelos | Bilingüe |
| Escuela Telesecundaria | Secundaria | Nueva Creación |

| Localidad: San Felipe Tilpan | | | |
|--------------------------------|-------------------|----------|--|
| ESCUELA NOMBRE TIPO | | | |
| Centro de Educación Preescolar | Francisco Márquez | Bilingüe | |

| Localidad: La Joya | | | | |
|------------------------|-------------------|---------|--|--|
| ESCUELA NOMBRE TIPO | | | | |
| Escuela Primaria | Emiliano Zapata | Rural | | |
| Escuela Telesecundaria | Secundaria | Federal | | |
| Telebachillerato | Comunitario Nº 33 | | | |

| Localidad: Nuevo Malzaga | | |
|--------------------------------|------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Ignacio Zaragoza | Bilingüe |
| Primaria | 5 de Mayo | Bilingüe |
| Escuela Telesecundaria | Secundaria | Federal |
| IEBO Nº 62 | Bachillerato | Estatal |

| Localidad: Macedonio Alcalá | | |
|--------------------------------|---------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Ignacio Ramírez | Bilingüe |
| Primaria | Francisco I. Madero | Rural |



2022-2024



| Localidad: San Agustín | | |
|--------------------------------|------------------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Leona Vicario | Bilingüe |
| Primaria | Josefa Ortiz de Domínguez | Rural |

| Localidad: Plan Juan Martínez | | |
|--------------------------------|------------------------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Centro de Educación Preescolar | Josefa Ortiz de Domínguez | Bilingüe |
| Primaria | Miguel Hidalgo | Rural |
| ESCUELA Telesecundaria | Secundaria | Federal |

| Localidad: Rancho Faisán | | |
|--------------------------|---------------|----------|
| ESCUELA | NOMBRE | TIPO |
| Escuela Primaria | Benito Juárez | Bilingüe |



Imagen 27. Escuela primaria rural Benito Juárez.





Debe mencionarse que en la infraestructura educativa de Santa María Jacatepec se cuenta con diversas necesidades como el bardeado perimetral, la construcción de canchas deportivas, construcción de sanitarios, construcción de aulas, por mencionar algunos; además, en algunas comunidades no se tiene el acceso a internet por problemas de conectividad; por lo cual, es importante que los servidores públicos municipales competentes en el tema, organicen visitas a las instituciones educativas que hay en el municipio para integrar un diagnóstico de necesidades de rehabilitación.

Por otra parte, es importante considerar que debido a la crisis sanitaria que se está viviendo por la COVID-19, las escuelas requieren de equipamiento para que las y los alumnos pueden regresar en las mejores condiciones de higiene.

SALUD

La salud es un tema que ha sido foco de atención desde el ámbito internacional y en los últimos años la importancia que se le ha prestado ha sido con relevancia, ello debido a la pandemia que se está viviendo por la COVID-19; así en la Agenda 2030 se plantea en el ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, pues con ello se plantea que para llegar a un desarrollo sostenible es fundamental garantizar la salud de la población.

Respecto al ámbito nacional, el tema de la salud también es considerado en su normatividad, así en el Artículo 4° de la **Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**, establece el derecho que toda persona tiene a la protección de la salud, abarcado el acceso a los servicios de salud.

Por otra parte, en el ámbito estatal, el Artículo 12 de la **Constitución Política** del **Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, menciona el derecho a la protección de la salud de la cual debe gozar toda persona, además de la participación que tiene el Estado y los Municipios en materia de salubridad local, conforme a las atribuciones establecidas en la normatividad.

2022-2024



Mientras que, en el ámbito local, en el Artículo 43 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, se establecen como atribuciones de los ayuntamientos, la coordinación interinstitucional con las otras órdenes de gobierno en materia de salud, para así garantizar este derecho a la población de sus respectivos habitantes.

Referenciando las estadísticas en materia de salud en Santa María Jacatepec, los resultados del **censo de población y vivienda 2020** realizado por el INEGI indican que del total de la población el 80.4 por ciento se encuentra afiliada a alguna institución de salud, y el 19.6 por ciento no tiene acceso a alguna institución de salud.



Gráfica 6 Condición de afiliación a los servicios de salud

Del 80.4 por ciento de la población afiliada, la mayoría de las personas se concentra en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), representando el 85.5 por ciento; después se ubica el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un 8.2 por ciento; seguido del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con un 5.1 por ciento; después está el IMSS Bienestar con un 2.4 por ciento; enseguida, Pemex, Defensa o Marina con un 0.2 por ciento; luego las instituciones privadas con un 0.1 por ciento, como se muestra en la siguiente tabla:

____ 202

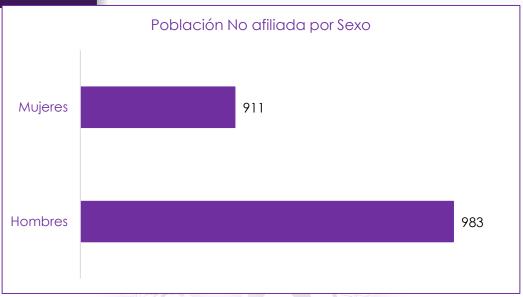


| 1 19 17 | Núm | Número de personas | | |
|---|-------|--------------------|---------|--|
| Institución | Total | Hombres | Mujeres | |
| IMSS | 641 | 302 | 339 | |
| INSABI INSTITUTO DE SAUGO PARA IL REMINSON | 6,680 | 3,085 | 3,595 | |
| ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO | 400 | 189 | 211 | |
| SALUD SECRETARÍA DE SALUD BIENESTAR | 190 | 84 | 106 | |
| MARINA SECOTAGÍA DE MADINA | 19 | 7 | 12 | |
| Institución Privada | 5 | 2 | 3 | |
| Otra institución | 1 | 0 | 1 | |

El 19.6 por ciento de la población no afiliada, corresponde a 1,894 personas, concentrándose el mayor número en el rango de edad de 0 a 79 años, lo cual indica que, a pesar de ser un porcentaje no muy alto, es importante focalizar acciones de atención, pues las personas que se ubican en esta condición son jóvenes.







Gráfica 7. Personas por sexo, no afiliadas a los servicios de salud

Estatus en Salud en Santa María Jacatepec.

A continuación, se presentan las instituciones de salud que tienen presencia en las diversas localidades de Santa María Jacatepec.

| 第四十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二十二 | | | | |
|--|--------------------|--|--|--|
| IMSS Bienestar | | | | |
| Jacatepec | Raya Elecona | | | |
| La Joya | Adalberto Vélez | | | |
| Nuevo Malzaga | La Reforma | | | |
| Corriente Ancha | San Agustín | | | |
| San Felipe Tilpan | | | | |
| Casa de Salud (IMSS-Oportunidades) | | | | |
| Loma del Carmen | | | | |
| Casas de Salud (SSA) | | | | |
| Cerro Concha. | Rancho Manantial | | | |
| El Guayabo | Santa Sofía | | | |
| 5 de Oro | La Nueva Esperanza | | | |
| San Martin | Rancho Alegre | | | |





| La Soledad | Rancho Faisán. | | |
|-----------------------|--------------------|--|--|
| Ejido Emiliano Zapata | Rancho Gavilán | | |
| Fortín II | Nueva Soledad | | |
| Cerro Caballo | Nuevo Faisán | | |
| El Porvenir | Plan Juan Martínez | | |
| Macedonio Alcalá | La Florida | | |
| Ejido Manantial | | | |
| Centro de Salud (SSO) | | | |
| Vega del Sol | | | |

Así se cuentan con servicios de salud por parte del gobierno federal, como lo es a través del programa IMSS Bienestar, que tienen como finalidad brindar servicios de primer y segundo nivel, donde se atienden las especialidades de cirugía general, gineco-obstetricia, anestesiología, medicina familiar y epidemiología; y los servicios de salud por parte del gobierno del estado que son las casas de salud y el centro de salud.

Es importante mencionar que, si bien el municipio cuenta con infraestructura para brindar atención médica a sus habitantes, las condiciones en las cuales se encuentra dicha infraestructura no es la idónea, claro ejemplo de ello es la Casa de Salud, ubicada en la localidad Cerro Concha, la cual es de gran infraestructura, sin embargo, no está habilitada al cien por ciento, solo funciona una mínima parte del edificio y así ha permanecido por más de diez años; al igual que en esta Casa de Salud, la problemática se repite en el resto de las Casas de Salud del municipio.

Respecto al personal y equipamiento en el cual se encuentran las Casas de Salud, estás presentan varias carencias, la mayoría de ellas no cuentan con algún médico, y son atendidas por un enfermero para brindar servicios de salud básicos; también hace falta material de curación, medicamentos, y equipo médico y de cómputo.

También debe mencionarse que una de las problemáticas en el municipio es la falta de cultura de prevención de enfermedades, principalmente de enfermedades como DM2-Hipertensión arterial, enfermedades diarreicas agudas, infección respiratoria aguda y denque.

2022-2024



Así, la falta de prevención de enfermedades y de servicios médicos de calidad ocasiona que los habitantes de Santa María Jacatepec no puedan contar con un servicio de salud de calidad y en muchas ocasiones tienen que salir del municipio y dirigirse a Tuxtepec para poder recibir atención médica.

Finalmente, debe mencionarse la importancia de considerar la procuración de los animales, pues el municipio requiere de campañas de vacunación antirrábica canina y felina, ya que una de las problemáticas es que hay muchos perros callejeros y se ponen en riesgo a las y los ciudadanos.



Imagen 28. IMSS Bienestar – Santa María Jacatepec.





VIVIENDA

Acorde al CONEVAL la calidad de vida de las personas está influenciada por el entorno físico en el que habitan, principalmente por el espacio en el cual desarrollan su vida cotidiana, siendo esta la vivienda; en el ámbito internacional, desde la Agenda 2030 se establece en el ODS 11 lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con lo cual se busca enfrentar las problemáticas en las ciudades, como lo es la falta de servicios básicos, al tiempo de aprovechar los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

En el plano nacional, el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho que tienen las familias de contar con una vivienda digna y decorosa; definiéndose en la Ley de Vivienda que una vivienda se considera digna y decorosa, cuando cumple con las disposiciones jurídicas en materia de asentamientos humanos y construcción, además de contar con servicios básicos.

Además, en la normatividad estatal, el Artículo 12 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, menciona que el Estado promoverá lo necesario para que la población tenga acceso a una vivienda digna.

Mientras que, en el ámbito local, el Artículo 43 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca** establece como atribución del ayuntamiento dotar a la población de todo su territorio de servicios públicos básicos, velando siempre por un equilibrio ecológico.



Imagen 29. Viviendas – Santa María Jacatepec.





Estatus en vivienda en Santa María Jacatepec

En materia de vivienda, con base a los datos emitidos por el **censo de población y vivienda 2020** del INEGI, indican que en el municipio de Santa María Jacatepec se cuentan con 2,618 viviendas particulares habitadas, en las cuales el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7 personas; y el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.1 personas.

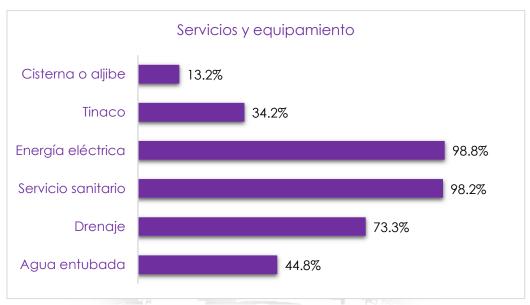
Respecto al **censo de población y vivienda 2020** del INEGI, los datos que se tienen de los indicadores de carencias en las viviendas, nos dicen que el mayor porcentaje se concentra en Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea con un 61 por ciento, seguido de las Viviendas sin drenaje que tienen el 26.51 por ciento.

| Indicadores de carencias 2020 | Total | Porcentaje |
|--|-------|------------|
| Viviendas con techos endelebles | 29 | 1.14 |
| Viviendas con paredes endelebles | | 0.59 |
| Viviendas con piso de tierra | 324 | 12.38 |
| Viviendas con hacinamiento | 218 | 8.54 |
| Viviendas sin acceso al agua dentro de la misma | 364 | 13.90 |
| Viviendas sin drenaje | 694 | 26.51 |
| Viviendas sin energía eléctrica | 30 | 1.15 |
| Viviendas con estufa de leña o carbón sin chimenea | 1558 | 61 |

Por otra parte, en cuanto a la disponibilidad de los servicios y equipamiento, los menores porcentajes se puntualizan en el agua entubada, seguido del equipamiento como son el tinaco con un 34.2 por ciento y la cisterna con un 13.2 por ciento.







Gráfica 8. Disponibilidad de servicios y equipamiento



Imagen 30. Ampliación de servicios básicos en Jacatepec.





CULTURA Y DEPORTE

La cultura es un pilar importante para la cohesión social, pues implica valores, tradiciones, creencias y estilos de vida de la humanidad; además de ser parte de la identidad de una ciudad y con mayor énfasis de un municipio; así en el ámbito internacional, es un tema que no ha quedado fuera de la Agenda 2030, pues en su ODS 11 establece lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, planteando como meta la protección y promoción de la cultura.

En el ámbito estatal, el tema de la cultura juega un papel fundamental pues Oaxaca es un estado que cuenta con una gran diversidad cultural, y sus costumbres y tradiciones de cada uno de sus municipios hacen único al estado. Por tanto, en el ámbito municipal, el tema de la cultura no es excluido, pues el Artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca menciona como una de las atribuciones de los ayuntamientos impulsar, fomentar y mantener las actividades culturales en la población.

Por otra parte, en Santa María Jacatepec se realizan diversas festividades que le dan identidad al municipio, mismas que se enlistan a continuación:

- Celebraciones religiosas:
 - Día de Muertos
 - Santo Patrón del pueblo
 - Navidad
 - o Día de Reyes
 - Año Nuevo
 - Celebración al Santo Patrón San Jorge el 23 de abril, en la cabecera Municipal de la Iglesia de Santa María Jacatepec "Parroquia Santa María Asunción"
 - o Celebración a la Virgen de la Asunción el 15 de agosto.





 Celebraciones cívicas; Fiestas patrias, el 15 de septiembre día de la independencia, Día de la revolución, el 20 de noviembre, actualmente se festeja el día en que Santa María Jacatepec obtiene el título de Municipio Libre

En otro tema, que es el deporte, el cual tiene como finalidad preservar y mejorar la salud física y mental; en el ámbito internacional, la Agenda 2030 establece en el ODS 3 Salud y Bienestar, garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Por otra parte, el Artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece el derecho que tienen las personas a la cultura física y práctica del deporte, para así conducirse a una mejor calidad de vida.

Bajo este contexto, es importante analizar el escenario en el cual se encuentra Santa María Jacatepec en el tema del deporte, así se encuentra que en el municipio se fomentan diversos deportes, como son el futbol, basquetbol y béisbol; principalmente el futbol ya que se organizan torneos.

Sin embargo, no hay talleres deportivos dirigido a la niñez de Jacatepec; los deportistas no tienen disciplina, ya que no cuenta como tal con un plan de entrenamiento y hábitos de consumo saludables.



Imagen 31. Fomento al deporte en Jacatepec.





Respecto a la infraestructura para la práctica del deporte, se presentan diversas carencias, el municipio no cuenta con alguna unidad deportiva; particularmente canchas para practicar el basquetbol, que es uno de los deportes con mayor demanda en el municipio; además que el presupuesto para adquirir material como balones, conos, platos de delimitación, aros, escaleras de agilidad, etc. es mínimo.



Imagen 32. Torneo municipal de basquetbol.



Imagen 33. Carreras ciclistas como actividad deportiva.





8.1.4 ANÁLISIS FODA

El FODA es una herramienta que permite analizar las características internas y externas que se tienen en el municipio, para así realizar un análisis de los puntos positivos con los que se cuentan y las oportunidades de mejora que se deben focalizar; por tanto, en el siguiente apartado se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas en Santa María Jacatepec.

FORTALEZAS

- La tasa de alfabetización en Santa María Jacatepec es alta, del 98.6 por ciento (Dato tomado del censo de población y vivienda 2020, INEGI).
- En las localidades de Santa María Jacatepec se cuentan con escuelas de educación básica
- El 80.4 por ciento de la población de Santa María Jacatepec se encuentra afiliada a alguna institución de salud (Dato tomado del censo de población y vivienda 2020, INEGI).
- Con base a los datos del censo de población y vivienda 2020, INEGI, más del 90 por ciento de las viviendas cuentan con energía eléctrica y servicio sanitario.
- La población se involucra en las actividades deportivas.

OPORTUNIDADES

- -Existen fondos federales para combatir la pobreza.
- Se pueden implementar acciones para que la población en edad escolar pueda continuar sus estudios y no quedarse solo con la educación básica.
- -Existen fondos federales para invertir en infraestructura educativa. -Se pueden implementar acciones de gestión con el gobierno federal y estatal para afiliar a las personas que no cuenta con el acceso a alguna institución de salud.
- -Se cuentan con programas del gobierno federal y estatal para acercar los servicios de salud a la población de Santa María Jacatepec.
- -Existen fondos federales para invertir en infraestructura y equipamiento en materia de salud. -Existen fondos federales para invertir en infraestructura deportiva.





DEBILIDADES

- El porcentaje de personas en pobreza en Santa María Jacatepec es del 74.9 por ciento (Dato tomado del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, CONEVAL).
- El 82 por ciento de la población de Santa María Jacatepec cuenta con carencias de acceso a la seguridad social (Dato tomado Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, CONEVAL).
- El mayor porcentaje de nivel de escolaridad en Santa María Jacatepec se queda solo en la educación básica.
- La infraestructura educativa de Santa María Jacatepec requiere rehabilitación.
- La infraestructura en salud en Santa María Jacatepec requiere de mejoras.
- Las instituciones de salud que hay en Santa María Jacatepec requieren de personal médico y equipamiento.
- Se requieren de campañas de vacunación antirrábica canina y felina.
- El 26.7 por ciento de las viviendas en Santa María Jacatepec no cuentan con agua entubada.
- No se cuenta con infraestructura y equipamiento deportivo.

AMENAZAS

- Que el presupuesto y programas sociales federales asignado al municipio disminuya en los próximos años.
- Que las personas no demuestren interés por continuar con los estudios en el nivel medio superior y superior.
- -Las personas no demuestren interés por afiliarse a alguna institución de salud.
- La pandemia implica gastos que no son presupuestados.





8.1.5 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| Santa María Jacatepec | Agenda 2030 | | |
|---|--|------------|----------------|
| Problema | ODS | Meta | Indicador |
| En el municipio el 82 por ciento de su población no tiene acceso a la seguridad social. | 1. Fin de la pobreza | 1.3 | 1.3.1 |
| En el municipio la población solo cuenta con el nivel básico, no hay continuidad en la educación. | 4. Educación de calidad | 4.3 4.4 | 4.3.1 4.4.1 |
| La infraestructura educativa requiere de mejoras. | 4. Educación de calidad | 4.a | 4.a.1 |
| Existen serios problemas en la infraestructura de salud, pues requiere de mejoras para ser aprovechada en su totalidad. | 3. Salud y bienestar | 3.8 | 3.8.1 |
| Las instituciones de salud requieren de personal médico y equipamiento, ya que el servicio que actualmente se ofrece a la población no es de calidad. | 3. Salud y bienestar | 3.8 | 3.8.1 |
| En el municipio hay muchos perros callejeros, por lo cual es importante contar con campañas de vacunación antirrábica caninas y felinas. | 3. Salud y bienestar | 3.8 | 3.8.1 |
| En el municipio hay localidades donde las viviendas aun no cuentan con agua entubada. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 11.1 | 11.1.1 |
| El municipio no cuenta con infraestructura y equipamiento deportivo. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles | 11.1 | 11.1.1 |







8.1.6 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 | | | |
|---|---|---|--|
| Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción | Contribución directa a la Agenda 2030 | Contribución indirecta a la Agenda 2030 | |
| Objetivo: Impulsar políticas públicas incluyentes en Santa María Jacatepec, a favor del desarrollo de obras y/o acciones en materia de vivienda, servicios básicos, educación, salud y deporte para mejorar la calidad de vida de la población. | 1,3,4,6, 7,11 | 5, 10, y17 | |
| Estrategia 1: Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Santa María Jacatepec a través de la inversión en infraestructura y mejora de los espacios de las viviendas, así como cobertura de los servicios básicos. | 1,6, 7,11 | 3, 10, y17 | |

Líneas de Acción:

- 1.1 Gestionar con el gobierno federal y estatal, coinversión de recursos a favor de obras de infraestructura social básica.
- **1.2** Gestionar proyectos para invertir en infraestructura básica de agua potable.
- 1.3 Gestionar proyectos para invertir en infraestructura de energía eléctrica.
- 1.4 Gestionar proyectos para invertir en infraestructura de drenaje pluvial.

Estrategia 2:

Propiciar las condiciones para que los habitantes de Santa María Jacatepec cuenten con instituciones educativas dignas para así recibir una educación de calidad, y que continúen con los siguientes niveles educativos después de la educación básica.

1,5

Líneas de Acción:

- 2.1 Realizar un censo de las instituciones educativas en el municipio para identificar y priorizar aquellas que requieren rehabilitación
- 2.2 Realizar proyectos para la rehabilitación de las instituciones educativas,



2022-2024



- considerando un enfoque inclusivo.
- 2.3 Realizar gestiones con el gobierno federal y estatal para acceder a recursos que permitan la rehabilitación de las instituciones educativas.
- 2.4 Establecer canales de comunicación con las instituciones educativas para que las y los alumnos accedan a las becas escolares que otorgan el gobierno federal.
- 2.5 Establecer canales de comunicación con los directivos de las instituciones educativas de nivel básico y medio superior para identificar las principales causas de deserción escolar.
- 2.6 Diseñar junto con los directivos educativos de nivel medio superior en el municipio estrategias de ofertas de educación superior.
- 2.7 Establecer canales de comunicación con los directivos de las instituciones educativas del municipio para difundir los objetivos de desarrollo sostenible.

| Estrategia 3: Proporcionar a los habitantes de Santa María Jacatepec servicios de salud de calidad. | 3 | 1,5 |
|--|---|-----|
|--|---|-----|

Líneas de Acción:

- **3.1** Realizar un diagnóstico de la infraestructura de salud en el municipio para identificar y priorizar las necesidades de rehabilitación.
- **3.2** Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para la rehabilitación de las instituciones de salud en el municipio.
- **3.3** Establecer canales de comunicación con las instancias correspondientes para que las instituciones de salud cuenten con personal médico.
- **3.4** Establecer canales de comunicación con las instancias correspondientes para que las instituciones de salud cuenten con equipamiento y medicamentos.
- **3.5** Coordinarse con las instancias correspondientes para realizar jornadas de salud en el municipio.
- **3.6** Coordinarse con las instancias correspondientes para realizar campañas de vacunación antirrábica canina y felina.
- **3.7** Coordinarse con las instancias correspondientes para impulsar la medicina tradicional en el municipio.

|--|



2022-2024



Líneas de Acción:

- **4.1** Realizar gestiones ante las autoridades correspondientes para contar con una unidad deportiva.
- **4.2** Realizar gestiones para la coinversión de recursos para invertir en construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos.
- **4.3** Establecer canales de comunicación con las dependencias correspondientes para establecer órganos que impulsen el deporte.
- **4.4** Diseñar estrategias para promover diversas actividades deportivas, y que sean incluyentes.



| | *(V) # | N/88% | | | |
|---|-------------|---------------------------------------|---|---|-------------------------------------|
| | Dimensión | | ODS | | |
| 1 | Social | 1 FIN DELA POBREZA | 2 HANGRE | 3 SALUD Y BIENESTAR | 6 ACUALMPIA YSANEAMIENTO |
| 2 | Económica | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIA. INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 12 PRODUCCION YCONSUMO RESPONSABLES |
| 3 | Territorial | 7 ENERGÍA ASEQUIBLE VIND CONTAMINANTE | 11 COMUNIDADES Y COMUNIDADES SOSTEMBLES | 13 ACCIÓN POREL CLIMA | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES |









Plan Municipal de Desarrollo



8.2 EJE MUNICIPIO MODERNO Y TRANSPARENTE

8.2.1 INTRODUCCIÓN

La evolución de los gobiernos globales y estatales hacia la modernidad, ha propiciado oportunidades para que los gobiernos locales transiten a esta, considerando a un **gobierno moderno** como aquel que desarrolla mecanismos para incidir en la calidad de vida de sus gobernados, siendo eficientes y eficaces en su actuar, haciendo uso de las tecnologías para brindar servicios, al tiempo de ser transparentes.

Bajo esta visión de modernidad y transparencia, en **Santa María Jacatepec**, durante la presente administración se realizará un fuerte trabajo para fortalecer las capacidades institucionales del Ayuntamiento, así como de los agentes municipales y de policías; además de implementar mejoras en la prestación de los servicios que se brinda a la población, ello considerando elementos como la infraestructura y equipo para desempeñar tareas administrativas.

Además de implementar mecanismos que permitan ser un gobierno que utilice los recursos públicos de manera eficiente, priorizando las necesidades del municipio y actuando de manera transparente, bajo la visión de **no dejar a nadie atrás**.

Por tanto, en el presente capítulo se desarrolla el objetivo, las estrategias y acciones a realizar en materia de modernidad y transparencia, ello a partir de un diagnóstico que permite focalizar las oportunidades de mejora, considerando el enfoque de la **Agenda 2030**, particularmente de construir instituciones sólidas; y de la normatividad de los gobiernos locales, y así trabajar por un Jacatepec más unido.





8.2.2 OBJETIVO DEL EJE

Fortalecer el desarrollo institucional y la rendición de cuentas para que conduzcan al municipio a ser moderno y transparente.

8.2.3 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el presente apartado se presenta el diagnóstico referente a temas de modernidad y transparencia en Santa María Jacatepec, lo cual, permite contar con las bases para así planear las acciones a implementar por la presente administración.

En un primer momento se tiene el tema de gobernabilidad y desarrollo institucional municipal, en el cual se describe el contexto del sistema de gobierno de Jacatepec, así como su organización política y las capacidades institucionales.

A continuación, se desarrolla el tema de administración moderna, donde se puede identificar el estatus del municipio, respecto del ámbito administrativo y la infraestructura, enseguida se tiene el tema de finanzas públicas, en el cual se puede ver el comportamiento de los ingresos que ha tenido el municipio, así como la fuente de dichos recursos, finalmente se aborda el tema de transparencia y rendición de cuentas, para mostrar un panorama del cómo se informa a la población de las acciones y/o proyectos que realiza el municipio y las acciones de mejora que pueden realizarse para tener una buena comunicación.





Imagen 34. Agencia de Nuevo Faisán– Jacatepec.



GOBERNABILIDAD POLITICA

Como ya se mencionó en el apartado 7 (contexto municipal), del presente plan, Santa María Jacatepec tiene un sistema de gobierno bajo el régimen de **partidos políticos**, teniendo presencia en el municipio los siguientes partidos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano, Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Nueva Alianza Oaxaca, Partido Encuentro Social (PES), Partido Redes Sociales Progresista, Partido Fuerza Por México.

Actualmente el gobierno del H. Ayuntamiento está regido por el excandidato del Partido Encuentro Social (PES), el Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez para el periodo de gobernanza 2022-2024, el periodo constitucional comienza el día 1 de enero del año siguiente a su elección, la duración de mandato es por 2 años.



Imagen 35. Entrega del bastón de mando – Ayuntamiento 2022-2024.

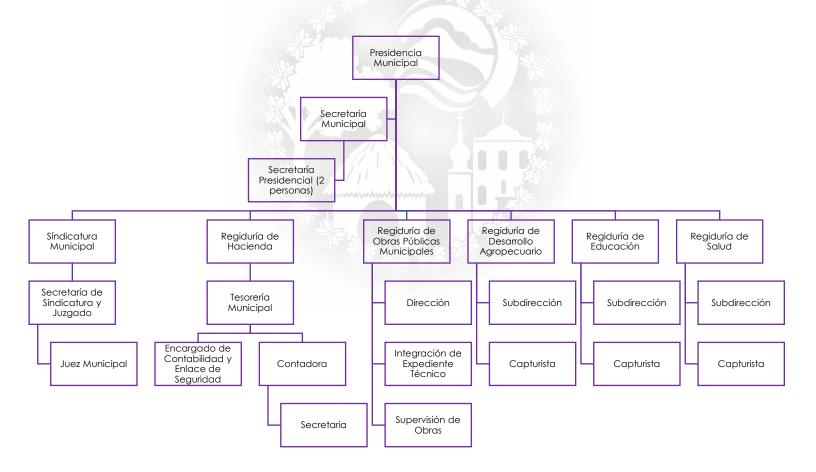




Por otro lado, el municipio pertenece al **I Distrito Electoral Federal**, San Juan Bautista Tuxtepec y al **III Distrito Electoral Local**. Y el periodo de gobierno es por dos años. Actualmente el partido político que gobierna es el Partido Encuentro Solidario.

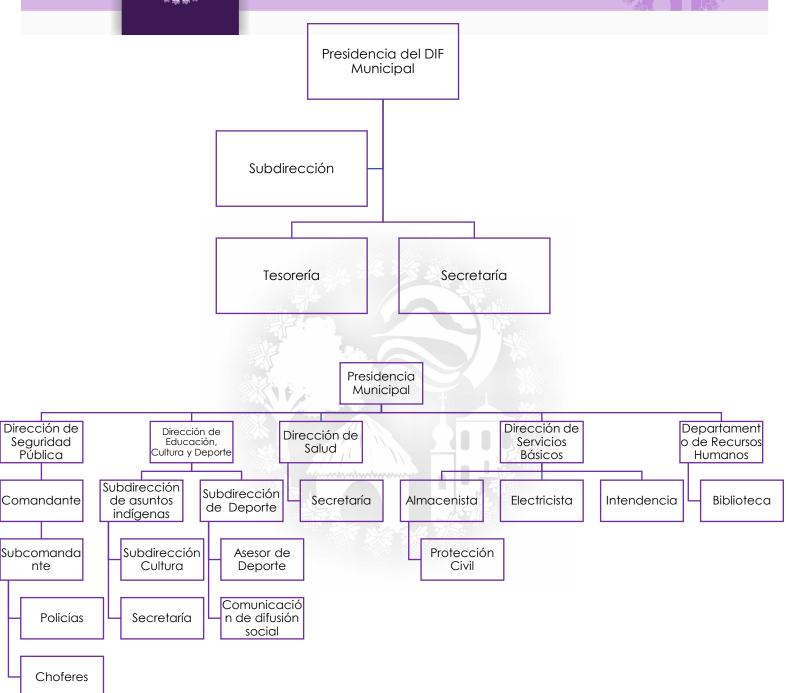
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Respecto a la estructura orgánica con la que cuenta el Ayuntamiento de Santa María Jacatepec 2022-2024, se tiene la siguiente:













De los integrantes del cabildo municipal, el 33 por ciento cuenta con educación básica y el 67 por ciento con nivel superior; respecto a la experiencia que tienen en los cargos públicos, no cuentan con alguna.

En cuanto a la participación de las mujeres en el ayuntamiento actual, si hay presencia de ellas, sin embargo, hay más hombres que mujeres; debe mencionarse que las mujeres si se involucran en temas del municipio pues participan en las asambleas que se convocan.



Imagen 36. Cabildo - Ayuntamiento 2022-2024.

Por otra parte, el ayuntamiento de manera anual instala su **Consejo de Desarrollo Social Municipal**, (CDSM) el cual tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana en materia de planeación; pues en él participan los agentes municipales de las localidades de Santa María Jacatepec, los agentes de policías, las autoridades ejidales y comunales, la representante de la Instancia Municipal de la Mujer de Santa María Jacatepec, entre otros.

Además, debe mencionarse que se han realizado esfuerzos importantes por involucrarse en el tema de la Agenda 2030, pues el municipio ha instalado





la Comisión Municipal Santa María Jacatepec, 2030, a través de la cual se busca promover los ODS en el municipio.



Imagen 37. Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

Respecto a la división política administrativa de Santa María Jacatepec, con base al **censo de población y vivienda 2020**, del INEGI, el municipio cuenta con 44 localidades:

| # | LOCALIDAD | # | LOCALIDAD | | |
|----------|------------------------|----|---------------------------|--|--|
| 1 | Santa María Jacatepec | 23 | San Martin | | |
| 2 | Cerro Concha | 24 | Cerro Caballo | | |
| 3 | Rancho Faisán | 25 | La Soledad | | |
| 4 | La Florida | 26 | Nuevo Faisán [Ampliación] | | |
| 5 | La Joya de Santa María | 27 | Macedonio Alcalá | | |
| <u> </u> | Jacatepec | 2/ | Maccaoriio / Acaia | | |
| 6 | Loma del Carmen | 28 | El Diamante | | |
| 7 | Nuevo Málzaga | 29 | Ejido Adalberto Vélez | | |
| 8 | La Reforma | 30 | Colonia Emiliano Zapata | | |
| 9 | San Agustín | 31 | La Candelaria | | |
| 10 | Santa Sofía | 32 | La Nueva Soledad | | |
| 11 | Vega del Sol | 33 | Nuevo Faisán | | |





| 12 | Cinco de Oro | 34 | El Fortín II |
|----|---------------------|----|-------------------------------------|
| 13 | Emiliano Zapata | 35 | Los Come Carne [Rancho] |
| 14 | Cerro de Viento | 36 | El Manantial |
| 15 | El Guayabo | 37 | San Juan del Río (Cerro Chile) |
| 16 | El Hule (La Hulera) | 38 | El Cerrito |
| 17 | La Nueva Esperanza | 39 | El Sureste Etapa 2 |
| 18 | Rancho Alegre | 40 | Las Torres |
| 19 | Rancho Gavilán | 41 | Villa Nueva [Ampliación Colonia] |
| 20 | Rancho Manantial | 42 | El Paraíso |
| 21 | El Porvenir | 43 | El Deportivo |
| 22 | San Lorenzo | 44 | El Panteón |

Así en el municipio hay **agentes municipales y agentes de policías**, quienes son autoridades auxiliares del ayuntamiento, encargados de mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de sus habitantes en sus respectivas demarcaciones conforme a la normatividad.

Los **agentes municipales** son electos mediante una convocatoria que es emitida por el agente en turno, y se realiza una asamblea general en la cual se nombra una mesa de debate, quienes llevan el orden de la asamblea y consensan ante la asamblea la propuesta del cómo realizar la elección de las autoridades locales, misma que puede ser por el voto libre y secreto, por opción múltiple o por terna.









Respecto al tema de capacidades institucionales, los integrantes del Ayuntamiento, así como los agentes municipales y de policías no conocen en su totalidad sus atribuciones; además no han recibido capacitaciones sobre temas de administración pública municipal, por lo cual, se cuenta con una ventana de oportunidad para fortalecerse en temas de planeación, Agenda 2030, transparencia y rendición de cuentas, protección civil, igualdad de género, entre otros.

Con los descrito en los párrafos anteriores, se tiene una radiografía de la gobernabilidad y desarrollo institucional en Santa María Jacatepec, lo cual da la pauta para detectar las oportunidades de mejora, considerando lo establecido en el **ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas** y así sumarse desde lo local al cumplimento de la Agenda 2030.

ADMINISTRACIÓN MODERNA

Con base a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el ayuntamiento tiene como misión servir a su población en un marco de legalidad, velando siempre por generar servicios y obras de calidad para sus habitantes; sin embargo, es importante focalizar las herramientas que permitan brindar esa atención de calidad, y una de ellas es la modernidad a la cual un ayuntamiento puede emigrar para así facilitar su quehacer institucional.

Bajo este contexto, el ayuntamiento cuenta con el **bando de policía y buen gobierno**; así como con manuales de procedimientos en los cuales se indican las funciones de cada uno de los puestos que integran el cabildo municipal.

Además de contar con su Ley de Ingresos, en la cual se establecen los ingresos que obtendrá la hacienda pública municipal, para cada ejercicio fiscal anual.

Por otra parte, el ayuntamiento para desempeñar sus funciones, cuenta con la siguiente infraestructura y equipo:

2022-2024



| Infraestructura municipal | | |
|---------------------------|--|----------------|
| Palacio Municipal | | Sala de juntas |
| Salón social | | Bodega |

| Vehículos | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|--|--|--|
| 2 Nissan doble cabina pick up | 1 ambulancia (en mal estado) | | | |
| 2 Patrullas | 2 motos (en mal estado) | | | |

| Equipo | | |
|----------------|------------------------|--|
| 5 Computadoras | 3 aparatos telefónicos | |
| 1 impresoras | | |

| Mobiliario | | | | |
|----------------|--|-----------|--|--|
| 12 anaqueles | | 45 sillas | | |
| 25 escritorios | | | | |

Debe mencionarse que, si bien se cuenta con una infraestructura, mobiliario y equipo en Santa María Jacatepec, estos requieren de mantenimiento y en algunos casos es necesario contar con nuevo mobiliario y equipo para desempeñar las actividades de manera eficiente.

Por otra parte, en cuanto a los servicios que ofrece el municipio, se cuentan con algunas problemáticas en el tema de logística, ejemplo de ello es el cobro del predial, pues debido a cuestiones sobre la entrega-recepción de la administración municipal, los procesos se atrasaron y con el objetivo de agilizarlo, se están recorriendo las localidades para realizar el cobro respectivo.







FINANZAS PÚBLICAS

En los municipios, las finanzas públicas se integran por los ingresos propios y recursos federales, los cuales han sido puntualizados en la Ley de Ingresos de cada municipio, misma que conforme a la normatividad, debe ser elaborada a más tardar el último día del mes de noviembre de cada año, y rige durante el siguiente ejercicio fiscal.

La propuesta de la Ley de ingresos debe ser presentada en sesión de cabildo, para posteriormente remitirla al Congreso del Estado para su aprobación, teniendo como vigencia un año. Con base en ello, en Santa María Jacatepec se cuenta con Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, publicada en el Decreto número 58. A continuación, se presenta la tabla de proyección de ingresos del municipio de Santa María Jacatepec, para el ejercicio 2022¹³.

| Concepto | | Monto | |
|---|----|-----------------|--|
| Ingresos de libre disposición | | \$11,052,472.00 | |
| Impuestos | \$ | 215,000.00 | |
| Cuotas y aportaciones de seguridad social | \$ | - | |
| Contribuciones de mejora | \$ | - | |
| Derechos | \$ | 549,180.00 | |
| Productos | \$ | 34,200.00 | |
| Aprovechamientos | \$ | 45,200.00 | |
| Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios | \$ | - | |
| Participaciones | | 0,208,892.00 | |
| Incentivos derivados de la colaboración fiscal | \$ | - | |
| Trasferencias y asignaciones | \$ | - | |
| Convenios | \$ | - | |
| Otros ingresos libres de disposición | \$ | - | |
| Transferencias federales etiquetadas | | 26,754,995.00 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | | - | |
| Total | | 7,807,467.00 | |

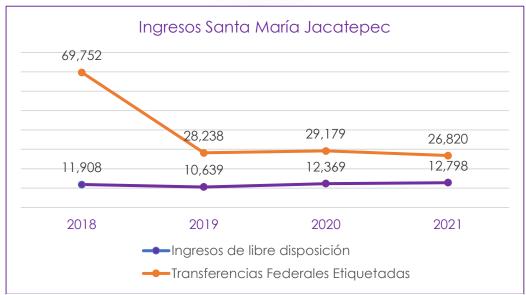
¹³ Ley de Ingresos del Municipio de Santa María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2022.
Decreto No. 58. 20 de diciembre de 2021.



2022-2024



Ahora bien, realizando un análisis del histórico de los ingresos que ha obtenido el municipio, se observa que, de los recursos federales, los montos han ido disminuyendo, teniendo la mayor diferencia entre el año 2018 y 2019; y respecto a los ingresos propios del 2018 al 2019 se tuvo una disminución de estos, mientras que del 2020 al 2021 han tenido un ligero crecimiento. Así se observa que el año en el que se recibieron mayores ingresos fue en el 2018 por un monto de 81,660 mdp, en comparación con el 2021 donde se recibieron 39,618 mdp.



Gráfica 9. Histórico de ingresos en Santa María Jacatepec

Respecto a los recursos federales obtenidos, estos provienen del Ramo 28 y 33; el primero se refiere a las **Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, los cuales tienen como carácter principal ser resarcitorio, por lo que tiene como fin asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación, y por lo tanto, pretende generar incentivos para incrementar el crecimiento económico y el esfuerzo recaudatorio,...¹⁴

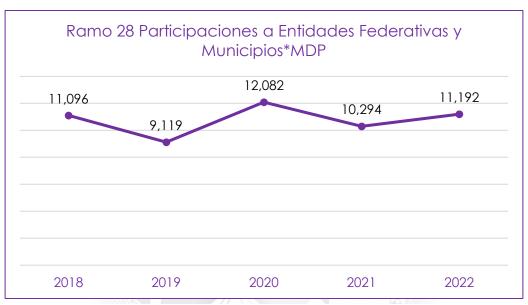
¹⁴ Proyecto de presupuesto de egresos de la federación 2022; Estrategia programática. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/docs/28/r28_ep.pdf



2022-2024



En la siguiente gráfica se presenta el histórico de los recursos provenientes del Ramo 28 del año 2018 al 2022; así se aprecia que del 2020 al 2022 los ingresos provenientes de este Ramo disminuyeron.



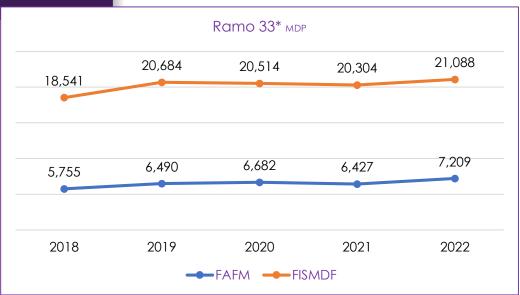
Gráfica 10. Histórico de ingresos provenientes del Ramo 28

Respecto al Ramo 33 que es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y en el cual se encuentra incluido el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); son recursos que están destinados al combate a la pobreza, a través de obras y acciones sociales básicas.

A continuación, se muestra la gráfica de los recursos recibidos en el último quinquenio del FISMDF y FORTAMUNDF.







Gráfica 11. Histórico de ingresos provenientes del Ramo 33

Con los datos anteriores se observa un panorama de las finanzas públicas con las que cuenta Santa María Jacatepec, mismas que son presupuestadas para realizar obras y/o acciones en favor de sus habitantes, ello considerando lo establecido en la **Agenda 2030**, en el ODS 5 Igualdad de género; ODS 10 Reducción de las desigualdades y ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.



Imagen 40. Obras y acciones con el ramo 33





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El tema de transparencia y rendición de cuentas es fundamental para que un municipio pueda avanzar y transitar a la modernidad, por ello, es importante dar a conocer a las y los habitantes el uso de los recursos que el municipio recibe, así como de las acciones y/o obras que se realicen, para lo cual, se deben considerar diversos elementos que conlleven a ser un municipio transparente.

En materia de transparencia, uno de los elementos que se tienen son el **Consejo de Desarrollo Social Municipal** (CDSM), en el cual se tiene una amplia participación ciudadana, para establecer las directrices de la planeación en Santa María Jacatepec.

Además, se cuenta con la priorización de obras, donde participan el cabildo municipal, agentes de las localidades, agentes de policías, organizaciones ejidales y comunales, organizaciones económicas del sector social y privado, organizaciones de la sociedad civil, entre otros; y en la cual se priorizan las obras, acciones y proyectos a realizar con recursos del FISMDF, así como con los programas y recursos a ser convenidos con el Gobierno Federal y Estatal. Todo ello bajo el enfoque de la Agenda 2030, para así abonar al combate a la pobreza, la desigualdad y el deterioro del medio ambiente.

Por otra parte, para dar respuesta a las solicitudes que realizan los habitantes del municipio, respecto de información que requieran de algún tema en particular, estas son presentadas al secretario municipal, para después ser canalizadas al área correspondiente y se de atención a dichas solicitudes.

Mientras que, en el tema de rendición de cuentas, se tiene el informe de gobierno municipal, así con base al Artículo 68 de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, el presidente municipal rendirá su informe de manera anual, y ante una asamblea en la que participen las y los ciudadanos de Santa María Jacatepec; además de difundirlo a través de medios digitales.





Bajo este contexto del uso de las herramientas digitales, se desarrollarán estrategias de comunicación para informar a la población de los servicios que oferte el ayuntamiento, así como de los resultados que se tengan de las obras y acciones a realizar durante la presente gestión municipal.

Cabe mencionar que actualmente se cuenta con una cuenta de Facebook del municipio en la cual se dan a conocer las acciones que se realizan en el día a día.

Por otra parte, unas de las problemáticas que presenta el municipio es la comprobación de los recursos que destinan a las agencias municipales, pues estos no se tienen en tiempo y forma.

Con lo descrito en los párrafos anteriores se tiene un panorama de los elementos con los que se cuenta en Santa María Jacatepec para lograr la transparencia y rendición de cuentas, así como las oportunidades de mejora respecto del tema y abonar al cumplimiento del **ODS 16** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.





Imagen 41. Facebook de H. Ayuntamiento de Santa María Jacatepec 2022-2024



8.2.4 ANÁLISIS FODA

En el siguiente apartado se presentan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) identificadas en el municipio de Santa María Jacatepec.

FORTALEZAS

- En el municipio se promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Se ha adoptado el tema de la Agenda 2030 en el municipio.
- El municipio cuenta con manuales de procedimientos, Bando de Policía y Ley de Ingresos.
- En los últimos dos años, los ingresos propios del municipio han tenido un ligero aumento.
- El municipio tiene una cuenta de Facebook a través de la cual se informan las acciones diarias que lleva a cabo el ayuntamiento.

OPORTUNIDADES

- Existen dependencias federales como el INAFED que proporciona herramientas de planeación para los municipios.
- El gobierno federal y estatal cuenta con dependencias que imparten capacitaciones a los municipios.
- Los avances tecnológicos permiten acceder a información e incluso capacitación municipal a distancia.
- Las herramientas tecnológicas aperturan oportunidades para desarrollar estrategias de comunicación.
- Se cuentan con fondos federales para fortalecer el equipamiento en los ayuntamientos.
- Existen dependencias federales y estatales que capacitan en temas de transparencia y rendición de cuentas.





DEBILIDADES

- La estructura orgánica con la que cuenta el Ayuntamiento es muy amplia, y se pueden duplicar las funciones.
- Los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Jacatepec no conocen sus atribuciones en su totalidad
- Los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Jacatepec no han recibido capacitaciones en materia municipal.
- La infraestructura del Ayuntamiento requiere mantenimiento.
- El equipo y mobiliarios que tiene el Ayuntamiento es obsoleto.
- Se tienen problemas en tiempos y logística del cobro de servicios públicos.
- La comprobación de recursos que se destinan a las agencias municipales no se tiene en tiempo y forma.

AMENAZAS

- Los habitantes de Santa María Jacatepec no se interesen en temas de la Agenda 2030.
- Los integrantes del ayuntamiento no tengan interés en fortalecer sus capacidades institucionales.
- Los ingresos provenientes de la federación son muy variados.
- No se ministren en tiempo los recursos provenientes de la federación.





8.2.5 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| Santa María Jacatepec | Agenda 2030 | | |
|--|---|------|-----------|
| Problema | ODS | Meta | Indicador |
| El Ayuntamiento cuenta con una estructura orgánica muy amplia, lo cual puede conducir a que haya duplicidad de funciones en algunas áreas. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.6 | 16.6.1 |
| A pesar de que se cuenta con manuales de procedimientos, los integrantes del Ayuntamiento no conocen sus atribuciones en su totalidad. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.6 | 16.6.1 |
| Los integrantes del Ayuntamiento, así como agentes municipales y agentes de policías no han recibido capacitación en materia municipal. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.6 | 16.6.1 |
| La infraestructura y equipo con el que cuenta el Ayuntamiento requiere de mejoras para así brindar servicios de calidad a los habitantes de Jacatepec. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.6 | 16.6.1 |
| Los recursos que se destinan a las agencias municipales no se comprueban en tiempo y forma. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.6 | 16.6.1 |







8.2.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 | | | |
|---|---|---|--|
| Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción | Contribución directa a la Agenda 2030 | Contribución indirecta a la Agenda 2030 | |
| Objetivo: Fortalecer el desarrollo institucional y la rendición de cuentas para que conduzcan al municipio a ser moderno y transparente. | 16 | 5,10,17 | |
| Estrategia 1: Impulsar el desarrollo de las capacidades institucionales y estructuras funcionales en Santa María Jacatepec. | 16 | 5,10,17 | |

Líneas de Acción:

- 1.1 Establecer alianzas con las dependencias federales y estatales correspondientes para acceder a capacitaciones en temas de planeación municipal, transparencia y rendición de cuentas, desarrollo sostenible, entre otros.
- 1.2 Diseñar un programa de capacitación dirigido a las y los servidores públicos municipales de Santa María Jacatepec.
- 1.3 Participar en las capacitaciones que convoquen las dependencias estatales.
- 1.4 Revisar la estructura orgánica actual para así identificar oportunidades de mejoras y conducir a una igualdad de género.
- 1.5 Revisar los manuales de procedimientos para identificar oportunidades de mejoras.
- 1.6 Identificar los procesos administrativos que pueden ser sistematizados para brindar servicios de calidad.

| Ī | Estrategia 2: | | |
|---|--|-----|-------|
| | Realizar mejoras en la infraestructura y | 1.4 | 10.17 |
| | equipamiento del Ayuntamiento para | 10 | 10,17 |
| | brindar servicios de calidad. | | |

Líneas de Acción:

- 2.1 Integrar un diagnóstico de la mejora en infraestructura y equipamiento en el Ayuntamiento.
- 2.2 Integrar un presupuesto para la mejora en infraestructura y equipamiento en el Ayuntamiento.

Estrategia 3: 16 10,17





Mejorar la eficiencia en la rendición de cuentas de las finanzas públicas

Líneas de Acción:

- 3.1 Revisar los procesos y tiempos para la comprobación de los recursos, y así cumplir en tiempo y forma.
- 3.2 Diseñar estrategias para dar seguimiento a la distribución de los recursos destinados a las agencias municipales.
- 3.3 Establecer procesos para la rendición de cuentas por parte de los agentes municipales.
- 3.4 Establecer procesos para dar respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información que realice los habitantes de Santa María Jacatepec.



Dimensión

ODS



Seguridad















8.3 MUNICIPIO SEGURO

8.3.1 INTRODUCCIÓN.

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación y los Municipios, en donde la finalidad principal es la de salvaguardar la paz social, los derechos y garantías individuales, así como la integridad de las y los ciudadanos.

Hablar de seguridad pública es hablar de prevención y persecución de los delitos, así como de paz social. Es por ello, que el Municipio de **Santa María Jacatepec**, tiene como meta implementar políticas públicas que ayuden a la prevención a través de un plan de acción integral que se enfoque en la intervención de espacios públicos para propiciar entornos seguros, de igual manera se buscará capacitar a la policía municipal para brindar un servicio de calidad y eficacia a la ciudadanía.

Por otra parte, en el plan de acción integral se implementarán políticas públicas enfocadas a mejorar el área de atención de emergencias y cultura de protección civil, es primordial que la presente administración tenga planes de protección para la población en caso de que se suscite algún incidente o desastre natural, ya que por las condiciones geográficas de nuestro municipio y que en los últimos meses se han presentado varios eventos meteorológicos, existe probabilidades de sufrir algún evento de esta índole.

Para poder bridar una mejor atención y garantizar un buen desempeño de la función en el rubro de seguridad, la presente administración municipal cuenta con el Bando de Policía y Buen gobierno, que es un instrumento de carácter administrativo en donde se plasman las obligaciones, sanciones y deberes con la finalidad de regular la convivencia social.





8.3.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En nuestro municipio, es el **síndico** quien tiene el mando de la policía municipal, de tránsito y vialidad, es quien coordina la seguridad, es también el responsable de la justicia dentro del municipio y sus agencias, y servir de apoyo en los Consejos de Seguridad Pública del Estado, así como fungir de auxiliar de la agencia del Ministerio Público adscrita al Distrito de Tuxtepec Oaxaca.

En Santa María Jacatepec, existe la dirección de seguridad pública la cual está compuesta por un director de seguridad y un cuerpo policiaco municipal el cual se integra por 16 elementos, quienes ejercen su función por las colonias y calles dentro del municipio, cabe mencionar que en las agencias municipales se cuenta con un Agente de policía quien es el encargado de velar y procurar la seguridad de los habitantes dentro de las agencias municipales.

El equipo de seguridad municipal cuenta con dos patrullas de las cuales una pertenece al gobierno del estado y la otra al Ayuntamiento, de igual manera cuentan con equipo de comunicación que se encuentran en mal estado, como lo son seis radios y seis piezas PR24.

La presente administración cuenta con un bando de policía y buen gobierno, en dicho documento se enuncian las sanciones, infracciones, y recursos administrativos a aplicar cuando se comete alguna falta en el orden público. Es importante que el municipio cuente con este tipo de documentos porque coadyuva a ejercer las funciones de forma correcta y ordenada.

Por otra parte, en nuestro municipio, según los datos del **Sistema Nacional de Seguridad Publica**¹⁵ durante el 2021 los delitos que se cometieron con mayor frecuencia en Santa María Jacatepec, fueron los siguientes:



¹⁵Reportes - Datos Abiertos de Incidencia Delictiva Estatal. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

Plan Municipal de Desarrollo



| DELITOS | No. INCIDENCIAS |
|---------------------|-----------------|
| Violencia Familiar | 10 |
| Amenazas | 07 |
| Daño a la propiedad | 06 |

Como se puede visualizar en la tabla anterior, la violencia familiar fue el principal delito cometido en el ejercicio anterior, es por ello que la presente administración centrará su atención en este delito con la finalidad de prevenir y evitar que las cifras crezcan y se vulnere la paz social y la seguridad de todos los habitantes.

Es importante mencionar que Santa María Jacatepec al igual que los demás municipios son acreedores a recibir una participación por parte del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)**, mismo que se ocupa para temas de seguridad pública y que en nuestro estado es coordinado por el Gobierno del estado y el congreso del Estado de Oaxaca, sin embargo, nuestro municipio no ha sido considerado para la firma de convenio y/u otro para ser beneficiario de dicho fondo, limitando los apoyos para seguridad en términos federales.

Es por ello, que la presente administración ha identificado este suceso como una problemática por lo que buscará proponer tener más participación en el presupuesto de egresos y el estado financiero de tesorería municipal.

SEGURIDAD PÚBLICA.

La seguridad pública municipal, es uno de los ejes importantes y prioritarios a trabajar en la presente administración, el principal interés es el de incrementar la confianza en los habitantes con lo que respecta a la paz social y a la respuesta de las autoridades encargadas de ejercer los trabajos de seguridad dentro del municipio. Por tal motivo, se trabajará en políticas públicas y acciones para capacitar al cuerpo policiaco y dotarlos de insumos necesarios para ejercer sus funciones. De igual manera





se trabajará en planes estratégicos para garantizar la protección y prevención de delitos.

El equipo de Seguridad pública de Santa María Jacatepec se integra por el cuerpo policiaco de 16 elementos, un director y subdirector de seguridad, su principal función es el vigilar, garantizar y preservar el orden y paz social, así como en trabajar en actividades para la prevención de los delitos, el cual corresponde al ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.



Imagen 42. Cuerpo policiaco – Santa María Jacatepec.

Garantizar un Santa María Jacatepec Seguro, es un trabajo en conjunto con el equipo de seguridad municipal, estos trabajos son de suma importancia ya que el hacer frente a los delitos para garantizar el orden público y paz social genera una mayor responsabilidad para los funcionarios encargados de ejercer estas acciones, por tal motivo, la presente administración está interesada en capacitar al cuerpo policiaco en temas importantes como los son: derechos humanos, violencia y sensibilización de género, prevención del delito y protección civil.

Es importante que la Policía Municipal reciba este tipo de capacitaciones y adiestramientos para que puedan estar mejor capacitados y poder brindar una mejor atención a las y los ciudadanos del municipio, ya que son el primer contacto con los habitantes. Es por ello, que se buscarán lazos con el gobierno estatal y federal para generar trabajos en conjunto y beneficiar al cuerpo policiaco.



PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

De los integrantes del cabildo de Santa María Jacatepec, el síndico municipal es el encargado de administrar la justicia dentro del municipio, como lo establece el **numeral 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**¹⁶, el Síndico Municipal es una de las figuras representativas de la procuración de justicia, ya que es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la administración del erario público y patrimonio municipal.

El síndico municipal debe de cumplir con lo establecido en el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, que como ya se mencionó con antelación en dicho documento se establecen las atribuciones que los funcionarios públicos municipales deben de cumplir, es por ello que existe un apartado exclusivo para las facultades y atribuciones que le corresponden al Síndico y que deberá desarrollar a lo largo de su cargo.

Dentro de sus atribuciones, es importante destacar que el síndico municipal está facultado en intervenir como procurador de justicia en caso de que se suscite algún delito menor dentro del municipio, pero si el delito rebasa sus atribuciones, se turna al Ministerio Público.

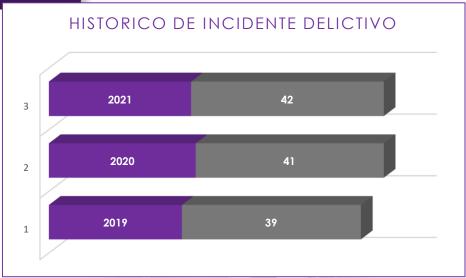
Respecto a la incidencia delictiva en Santa María Jacatepec las denuncias con mayor ocurrencia durante abril 2022 fueron Acoso Sexual (1), Otros Delitos contra la Sociedad (1) y Homicidio (1), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en abril 2021 y abril 2022, aquellas con mayor crecimiento fueron Abuso de Confianza (0%), Despojo (0%) y Extorsión (0%). Estos datos fueron obtenidos del Sistema Nacional de Seguridad Publica.¹⁷

A continuación, se muestra un histórico de incidencia delictiva en lo que respecta a los 2019, 2020 y 2021:









Grafica 12. Histórico de la Incidencia Delictiva en Santa María Jacatepec

En la gráfica se puede observar que del 2019 al 2020 se tuvo un incremento de los delitos realizados, en el ejercicio 2019 se ejercieron un total 39 delitos mientras que en el año 2020 se tuvieron 41 delitos; por lo que respecta del 2020 a 2021 se puede observar en el gráfico anterior un alza de incidencia delictiva. En lo que respecta a los meses de enero a marzo del presente ejercicio, tomando como referencia los datos del **Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Publica**, se muestra a continuación una tabla con el número de incidencia delictiva, así como los tipos de delitos cometidos durante el primer trimestre del año:

| TIPO DE DELITO | INCIDENCIA DELICTIVA |
|---|----------------------|
| Lesiones | 3 |
| Otros delitos que atentan contra la libertad personal | 1 |
| Despojo | 1 |
| Violencia Familiar | 1 |
| Amenazas | 3 |
| Otros delitos del fuero común | 1 |

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

En la tabla anterior se desglosan los tipos de delitos que se han cometido en el periodo de enero a marzo del presente ejercicio, en donde se puede visualizar que el total de delitos han sido 11, siendo el delito de lesiones y amenazas los más realizados.





Es importante mencionar que el rubro de procuración de justicia es un área primordial para el correcto desarrollo de una sociedad, por tal motivo el síndico y juez municipal trabajan en todo momento con imparcialidad, justicia y respeto hacia los habitantes y a la comunidad. De igual manera se deberán apegar a la legalidad de las normativas y a lo que establece el **artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**¹⁸ y al numeral primero de la Constitución del Estado de Oaxaca¹⁹ en lo que respecta a los derechos humanos y de la colectividad para el mejor funcionamiento del esquema social.

Una vez realizado el diagnóstico especifico y haber obtenido el histórico del índice delictivo con ayuda de los datos obtenidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública²⁰, la presente administración se enfocará en trabajar un plan integral para el desarrollo de estrategias adecuadas que coadyuven a prevenir los delitos y concientizar a los habitantes, esto con la finalidad de evitar que la inseguridad y la comisión de delitos en San María Jacatepec aumente.



Imagen 43. Patrulla Municipal – Santa María Jacatepec.

²⁰ https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva



¹⁸ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

¹⁹ https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wp-content/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf



PROTECCIÓN CIVIL

Para hacer frente a los desastres naturales que se puedan suscitar en **Santa María Jacatepec**, se cuenta con un Consejo de Protección Civil, el cual se integra de la siguiente forma:

| Integrantes del Consejo |
|----------------------------------|
| Presidente del Consejo |
| Secretario Ejecutivo del Consejo |
| 3 vocales |

La existencia de este consejo hace que sea más ordenado actuar ante una eventualidad de desastre natural, la finalidad y esencia del consejo es ayudar a las autoridades a realizar protocolos en donde se plasmen los pasos a seguir ante un desastre. cabe mencionar que la dirección de seguridad, ha realizado un protocolo de atención por cada suceso natural que se pueda llegar a presentar en nuestro municipio, este protocolo desglosa por suceso las características específicas de atención.

Derivado de lo anterior cabe mencionar que la presente administración ha estado trabajando conforme a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca fundamentando su actuar en todo momento bajo el numeral 38 ²¹, en este sentido, se ha dado cumplimiento con las metas establecidas de los ODS y del Plan Estatal de Desarrollo en el Eje III Oaxaca Seguro, en el tema 3.5. Prevención y protección contra desastres.

Por otro lado, el personal del municipio y los habitantes del municipio han participado en los distintos programas de prevención que realizan las entidades gubernamentales, como lo son simulacros, campañas de prevención ante desastres y pandemias. Es importante para las autoridades municipales fomentar una cultura de protección civil y prevención de

²¹http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/LEY+DE+PROTECCION+CIVIL+Y+GESTION+INTEGRAL+DE +RIESGOS+DE+DESASTRES+PARA+EL+ESTADO+DE+OAXACA+(Ref+dto+1287+Aprob+LXIV+Legis+22+ene+2020+PO+9+8a+s.pdf





riesgos y que la ciudadanía conozca la manera correcta de actuar ante una eventualidad de esta índole.

Como bien se mencionó la presente administración trabajará en promover una cultura de protección civil y gestión integral de riesgos involucrando a los sectores públicos, social y privado, para que en conjunto se pueda reducir el impacto de los fenómenos naturales y antropogénicos en el estado.



Imagen 44. Protección civil – Santa María Jacatepec 2022-2024.

Por otro lado, es importante mencionar que con ayuda de la ciudadanía se han identificado algunas necesidades para que el municipio este prevenido ante un desastre natural, a continuación, se mencionan algunas de ellas:

- Señalamiento de circulación para las calles y avenidas de la población "para prevenir accidentes".
- Pinturas para identificar los "los topes, doble sentido, retornos, cruces de escolares".
- Materiales en caso de derrumbe como son "conos, hachas y cascos"
- Sanitización a las escuelas
- Mantenimiento de vehiculó oficial de protección civil como son: llantas y luces.





Teniendo mayor conocimiento de las necesidades con las que cuenta Santa María Jacatepec, la presente administración trabajará para atender cada una de ellas en conjunto con la sociedad.



Imagen 45. Acciones de Protección civil – Jacatepec 2022-2024.

CONFLICTIVIDAD AGRARIA

El conflicto agrario se concentra en los ejidos y comunidades, lo que deviene en una fuente de conflictos e inseguridad en la tenencia de la tierra que en ocasiones se traduce en hechos de violencia social. En lo fundamental, el problema de tenencia de la tierra que prevalece en los núcleos agrarios se relaciona con conflictos de límites ejidales o comunales.

Existen normativas legales sobre la tenencia en donde se definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra.

En Santa María Jacatepec, los conflictos agrarios no existen, cada poblador es sabedor de la posesión de sus tierras.





8.3.3 ANÁLISIS FODA

Derivado de la información recopilada en los diagnósticos presentados con anterioridad, se realiza una identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que integran el FODA de Santa María Jacatepec, el cual se muestra a continuación:

FORTALEZAS

- -Santa María Jacatepec tiene un equipo de seguridad, integrado por el síndico municipal y juez municipal, así como un cuerpo policiaco y una dirección de seguridad.
- -Se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal.
- Existen reglas y normas derivados del bando de policía y buen gobierno en donde se plasman las sanciones cuando se comete alguna falta que altere el orden público y la paz social.
- -Se han establecido normas claras para aplicar cuando se comete alguna falta que altere el orden público.
- -La administración municipal trabaja de forma coordinada y en conjunto para el bien del municipio.
- -Existe en el municipio un Consejo Municipal de Protección Civil.
- -En Santa María Jacatepec no existe conflictividad agraria.

OPORTUNIDADES

- -Los funcionarios públicos de la presente administración están con la apertura de aprender y reforzar sus conocimientos en diversos temas para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.
- -El área de seguridad pública municipal está abierto a colaborar con las distintas instancias gubernamentales para recibir asesoría sobre derechos humanos, protección civil y violencia de género.
- -La presente administración quiere trabajar en la dignificación del personal de seguridad pública para que puedan tener los elementos necesarios para ejercer sus funciones.
- -El consejo municipal de protección civil trabaja con frecuencia y da continuidad con sus trabajos.





DEBILIDADES

- -No hay suficiente personal del cuerpo de seguridad para atender a toda la población.
- -El equipo y los insumos con los que cuenta el cuerpo policiaco es escaso, únicamente existe una patrulla municipal.
- -Se ha tenido un incremento en la incidencia delictiva en el Municipio, particularmente en el delito de violencia familiar
- -Poca concientización de la ciudadanía en temas de violencia y sensibilización de género.
- -Falta organizar campañas para promover la cultura de protección civil y prevención a los desastres.

AMENAZAS

- -Los eventos meteorológicos sufridos en meses pasados han sido amenaza en nuestra población.
- -La situación económica en el estado y el municipio han incrementado la incidencia delictiva.
- -Los nuevos habitantes que llegan a la comunidad y que no son originarios de Santa María Jacatepec traen otras costumbres ajenas a la comunidad.
- -La crisis sanitaria provocada por el SARS COVID-19.





8.3.4 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| Santa María Jacatepec | Agenda 2030 | | |
|--|---|--------------|------------------|
| Problema | ODS | META | Indicador |
| No hay suficiente personal del cuerpo de seguridad para atender a toda la población. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.a 16.6 | 16.a.1 16.6.1 |
| Los elementos de seguridad cuentan con pocos insumos para el ejercicio de sus actividades. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.a 16.6 | 16.a.1 16.6.1 |
| Se ha incrementado la incidencia delictiva en el Municipio, particularmente el delito de violencia familiar. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad | 16.a | 16.a.1 |
| Poca concientización de la ciudadanía en temas de violencia y sensibilización de género. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 16.a | 16.a.1 |
| Nula participación en el presupuesto de egresos y el estado financiero de tesorería municipal. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad | 16.a | 16.a.1 |







8.3.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 | | | |
|--|---|---|--|
| Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción | Contribución directa a la Agenda 2030 | Contribución indirecta a la Agenda 2030 | |
| Objetivo 1: Disminuir el índice delictivo a través de la prevención con actividades que mejoren el entorno y permitan el desarrollo de una mejor sociedad. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. | |
| Estrategia 1: La presente administración trabajará en políticas públicas adecuadas que coadyuven a la dotación de insumos al cuerpo policiaco y a la disminución de la incidencia delictiva. | 16 | 1,5, 11 | |

Línea de acción:

- **1.1.** Capacitar y dotar de equipo a los policías municipales para mejorar el desempeño de sus actividades.
- **1.2.** Mejorar las condiciones laborales del cuerpo de seguridad.
- **1.3.** Realizar recorridos y vigilancia en los espacios públicos de Santa María Jacatepec.
- **1.4.** Realizar diagnósticos que identifiquen con mayor precisión las problemáticas de cada colonia.
- **1.5.** Promover talleres en temas de prevención del delito para que la comunidad este informada sobre el tema.
- **1.6.** Realizar talleres de atención y empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia familiar.

| Estrategia 2: | | |
|---|---|---|
| Realizar campañas de prevención del delito desde el origen comunitario a través de la recuperación de valores y convivencia social. | 16. Paz, justicia e instituciones solidad. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |





Línea de acción:

- 2.1. Implementar programas de cultura y deporte en espacios públicos.
- **2.2.** Buscar colaboraciones gubernamentales para realizar talleres de concientización y prevención de las adicciones en jóvenes.

| Estrategia 3: | | |
|---|------|------|
| Promover en la ciudadanía la cultura de | | |
| protección civil y seguridad ciudadana | 13.1 | 11.3 |
| ante una situación de riesgo. | | |
| | | |

Línea de acción:

- **3.1.** Mejorar el área de atención de emergencias, mediante la modernización del equipo de auxilio y rescate.
- **3.2.** Crear un Atlas de Riesgos para tener un mejor panorama al momento de un desastre.
- 3.3. Actualización y certificación de los elementos de protección civil.
- **3.4.** Implementar mejores sistemas de comunicación para mantener informada a la ciudadanía en caso de un siniestro.















8.4 MUNICIPIO PRODUCTIVO E INOVADOR

8.4.1 INTRODUCCIÓN

El Papaloapan es una región privilegiada al ser poseedora de una gran superficie territorial cubierta por bosques, selvas y corrientes de agua, sobre ella habita una importante reserva de biodiversidad en donde además se genera una gran cantidad de captura de carbono, que es parte importante del gran pulmón no solo para el estado de Oaxaca, si no para la parte sur del país, así mismo es de una las regiones en donde más llueve, siendo **Santa María Jacatepec** uno de los principales municipios a nivel nacional que presenta una precipitación 3902 mm, lo que genera condiciones ideales para agricultura en casi todo el año, por las características del municipio, resulta incompresible que en estas superficies en donde la mayoría de la superficie es propiedad de los ejidatarios en su mayoría campesinos chinantecos, en muchos casos aun las condiciones de vida son marginales con un indicador de pobreza alto.

En consulta de datos de CONEVAL, la institución expresa que la mayor parte de concentración de pobreza, desnutrición e inseguridad alimentaria a nivel nacional, se concentra en las comunidades rurales, y no es excepción el municipio que nos ocupa.

Asociado a lo anterior, el impacto de la crisis sanitaria del COVID 19 y las medidas para su contención, iniciaron una crisis económica, financiera de alcance global que sumado a las condiciones de pobreza del estado en general, presentan un escenario de vulnerabilidad para la población chinanteca en la región y por ende en nuestro municipio, misma que representa un gran reto en la presente administración.

En este marco, se hace necesario tomar acciones normativas y de planeación que, junto con la sociedad civil, entidades federales y estatales





nos lleven a promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como el desarrollo rural integral a través de la planeación con la participación de todas y todos, así mismo fortalecer las capacidades y la integración de los sistemas productivos.

5.4.2 OBJETIVO

Incrementar los niveles de productividad y competitividad con desarrollo sustentable del municipio, para acrecentar el nivel de ingreso de la población y la capitalización de los sectores económicos a través de estrategias de modernización, capacitación y enlace con apoyos institucionales.

8.4.3 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Productividad e impulso de los sectores económicos primario, secundario y terciario, "Asegurar la vida digna para las siguientes generaciones" de acuerdo a la agenda 2030 debemos asegurar que las necesidades de las sociedades actuales en materia del consumo de recursos naturales, pero también en materia de la vida social y económica, no comprometan la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones, bajo este concepto desarrollaremos este eje, identificando los posibles factores que limitan el desarrollo del municipio en cada uno de sus sectores económicos, tomando en cuenta el sentir de la población así como basados en indicadores de instituciones federales y estatales.

Como vimos en el apartado 7 del presente plan, Santa María Jacatepec cuenta con 36 localidades incluyendo la cabecera municipal, así mismo cuenta con 8 pequeñas localidades que cuentan con 2 a 6 viviendas, de acuerdo al Censo 2020 de INEGI, su población **económicamente activa** mayor de 12 años y más es de 3,610 personas y se concentra mayormente en las seis localidades con más habitantes, destacando Santa María Jacatepec con 15.4%, Vega del Sol con un 15.4%, La Joya con 13.7%, Nuevo Malzaga con 6.6% y Loma del Carmen con 5.9%, que es en donde una gran





parte de los habitantes se concentran en comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas e industrias manufactureras, estas localidades también concentran una parte de la población que se dedica a dar servicios profesionales, funcionarios de gobierno, administración y técnicos, el resto de localidades por sus características la mayoría se dedican al sector agropecuario. En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población **económicamente activa** por localidad.

| LOCALIDAD | FEMENINA | MASCULINA | TOTAL | % |
|---------------------------|----------|-----------|--------|------|
| Santa María Jacatepec | 198.00 | 358.00 | 556.00 | 15.4 |
| Cerro Concha | 20.00 | 135.00 | 155.00 | 4.3 |
| Rancho Faisán | 2.00 | 13.00 | 15.00 | 0.4 |
| La Florida | 28.00 | 90.00 | 118.00 | 3.3 |
| La Joya de Santa María | | | | |
| Jacatepec | 108.00 | 385.00 | 493.00 | 13.7 |
| Loma del Carmen | 68.00 | 145.00 | 213.00 | 5.9 |
| Nuevo Málzaga | 80.00 | 157.00 | 237.00 | 6.6 |
| La Reforma | 22.00 | 56.00 | 78.00 | 2.2 |
| San Agustín | 8.00 | 48.00 | 56.00 | 1.6 |
| Santa Sofía | 14.00 | 56.00 | 70.00 | 1.9 |
| Vega del Sol | 212.00 | 343.00 | 555.00 | 15.4 |
| Cinco de Oro | 4.00 | 29.00 | 33.00 | 0.9 |
| Emiliano Zapata | 41.00 | 76.00 | 117.00 | 3.2 |
| El Guayabo | 5.00 | 30.00 | 35.00 | 1.0 |
| La Nueva Esperanza | 1.00 | 14.00 | 15.00 | 0.4 |
| Rancho Alegre | 11.00 | 51.00 | 62.00 | 1.7 |
| Rancho Gavilán | 13.00 | 40.00 | 53.00 | 1.5 |
| Rancho Manantial | 29.00 | 64.00 | 93.00 | 2.6 |
| El Porvenir | 8.00 | 18.00 | 26.00 | 0.7 |
| San Martín | 21.00 | 39.00 | 60.00 | 1.7 |
| Cerro Caballo | 2.00 | 17.00 | 19.00 | 0.5 |
| La Soledad | 2.00 | 23.00 | 25.00 | 0.7 |
| Nuevo Faisán [Ampliación] | 16.00 | 23.00 | 39.00 | 1.1 |
| Macedonio Alcalá | 20.00 | 54.00 | 74.00 | 2.0 |
| El Diamante | 2.00 | 5.00 | 7.00 | 0.2 |
| Ejido Adalberto Vélez | 8.00 | 43.00 | 51.00 | 1.4 |



| Colonia Emiliano Zap <mark>ata</mark> | 17.00 | 110.00 | 127.00 | 3.5 |
|---------------------------------------|-------|--------|----------|-----|
| La Nueva Soledad | 7.00 | 27.00 | 34.00 | 0.9 |
| Nuevo Faisán | 8.00 | 52.00 | 60.00 | 1.7 |
| El Fortín II | 3.00 | 17.00 | 20.00 | 0.6 |
| El Manantial | 3.00 | 48.00 | 51.00 | 1.4 |
| San Juan del Río | 2.00 | 3.00 | 5.00 | 0.1 |
| El Cerrito | 1.00 | 3.00 | 4.00 | 0.1 |
| Villa Nueva [Ampliación | | | | |
| Colonia] | 5.00 | 6.00 | 11.00 | 0.3 |
| El Paraíso | 2.00 | 9.00 | 11.00 | 0.3 |
| El Deportivo | 2.00 | 6.00 | 8.00 | 0.2 |
| El Panteón | 2.00 | 10.00 | 12.00 | 0.3 |
| TOTAL GENERAL | 995 | 2603 | 3,610.00 | |

La misma fuente reporta que el 57.20 % de la población ocupada se dedican a la agricultura y ganadería siendo el maíz y hule los de mayor importancia seguido por el café, caña, así como plátano y lichi en menor escala.



Imagen 46. Productores de Maíz locales.

A continuación, se mencionan las principales actividades en nuestro municipio contextualizando la situación actual.





GANADERIA

La ganadería es la segunda actividad primaria en la región de la cuenca del Papaloapan, la cría y venta de becerros al destete son las más importantes, aunque por sus características, en Jacatepec es mayor el número productores que crían y engordan debido a que en su territorio se pueden apreciar importantes zonas de potrero en donde el ganado aprovecha los pastizales introducidos como pangola (Digitaría decumbens), privilegio (Panicum máximum) jaragua (Hyparhenia rufa), estrella de África (Cynodon plactostachya), entre otras, además de aprovechar también los subproductos provenientes del maíz, frijol, café, caña, piña entre otros, de acuerdo a datos de INEGI el 17.11 % del territorio es de pastizal cultivado.

Es una hecho que Jacatepec a pesar de que su sector de servicios es muy fuerte, el sector primario es el más afanoso, sigue orientando su producción y subsistencia en los cultivos tradicionales como el maíz, frijol, hule pero también en buena parte a la ganadería, al ser conocida la región como ganadera, importantes empresas se han establecido en la zona como: dos deshidratadoras de leche y un rastro municipal en Tierra Blanca, un rastro frigorífico en Isla Veracruz, dos laboratorios de patología animal en Tuxtepec y Tierra Blanca, banco de semen en Tierra Blanca e Isla Veracruz, dos centros de investigación pecuaria una en Playa Vicente y otras más en Isla, así como compañías receptoras de leche como Liconsa, Nestle y kraf.

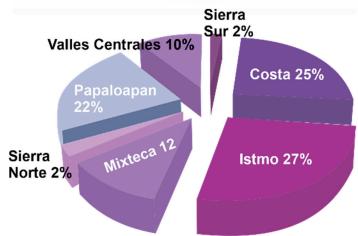
Bajo ese escenario regional, la ganadería año tras año ha ganado terreno en el estado de Oaxaca, de acuerdo con el Plan Indicativo Sectorial Pecuario, las regiones con mayor porcentaje de ganado bovino son el Istmo de Tehuantepec, principalmente en Matías Romero y la zona de Chimalapas, la Costa, en Villa de Tututepec y Pinotepa Nacional, así mismo el Papaloapan en territorios de Valle Nacional, Tuxtepec, María Lombardo y Jacatepec, aunque no se tiene datos a nivel municipal estas tres regiones comparten los mejores porcentajes en todo el estado. Los tipos de ganado en la región son:





| Tipo de Ganado | Toneladas en pie dato 2011 | %Crecimiento en 5 años | Proyección Toneladas 2016 | Proyección Toneladas en 2022 | | | |
|------------------------|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--|--|--|
| Ganado en Pie (tons.) | | | | | | | |
| Bovino | 84,974.00 | 14.67% | 97,439.69 | 111,734.09 | | | |
| Porcino | 40,900.00 | 20% | 49,063.64 | 58,856.74 | | | |
| Ovino | 3,410.00 | 20% | 4,105.64 | 4,943.19 | | | |
| Caprino | 8,953.00 | 16% | 10,353.25 | 11,972.50 | | | |
| Ave | 13,686.00 | 36% | 18,591.06 | 25,254.10 | | | |
| Carne en Canal (tons.) | | | | | | | |
| Bovino | 46,987.00 | 10.48% | 51911.2376 | 57,351.54 | | | |
| Porcino | 30,936.00 | 17.96% | 36492.1056 | 43,046.09 | | | |
| Ovino | 1,675.00 | 0.67% | 1686.2225 | 1,697.52 | | | |
| Caprino | 4,536.00 | 4.63% | 4746.0168 | 4,965.76 | | | |
| Ave | 9,639.00 | 24.55% | 12005.3745 | 14,952.69 | | | |
| Leche (Its.) | | | | | | | |
| Bovino | 149,140.00 | 6.42% | 158714.788 | 168,904.28 | | | |

Como se aprecia, el mayor crecimiento se da en la producción de carne ave, sin embargo, estos datos son a nivel estatal mientras que la producción de bovinos se da principalmente en las regiones y municipios arriba mencionados, en la siguiente gráfica se identifican claramente las regiones con mayor producción de ganado en el estado.



Fuente: Plan Estratégico Sectorial Desarrollo Rural Subsector Pecuario de SEDAPA





Con esta importante estructura, es necesario fortalecer nuestro municipio con acciones que ayuden a aprovechar el potencial de la región y figurar entre los mejores productores de bovino, así como la leche y sus derivados.



Imagen 47. Ganaderos – Santa María Jacatepec.

Al examinar los datos registrados en Plan Estratégico Sectorial Pecuario en la región²² y datos recabados en los productores, estos coinciden en los problemas que hay que resolver para llegar a un escenario ideal para la producción de ganado, a pesar de que el territorio es ideal para la ganadería por contar con potreros con pendientes regulares y buena precipitación todo el año, se registran casos de bajos rendimientos en cuanto a ganancia de peso, en general se reporta un rendimiento de 200gr diarios cuando el ideal para engorda debe ser arriba de 600gr, de acuerdo con los técnicos presentes en la región esto se debe a suelos deficientes en minerales y a la falta de una suplementación mineral y energética.

Por otra parte, son pocos los productores que invierten en asistencia técnica, generalmente piden apoyo cuando el ganado enferma o cuando notan que no se tienen los resultados esperados, pero claramente es necesario la





contratación de un equipo de trabajo experto en ganadería para fortalecer el desarrollo de capacidades de los productores en temas como:

Certificado de productores agroindustriales. Permitirá el manejo y buenas prácticas en el manejo del ganado, así mismo favorece al posicionamiento del producto a nivel internacional.

Adquisición y repoblación de especies. Como se mencionó anteriormente, regularmente el ganado en la región es para engorda y venta en pie, sin embargo, para buscar nuevas alternativas de crecimiento se debe explotar con mayor intensidad la producción de leche, para ello es necesario conocer el tipo de ganado ideal de doble propósito, en este caso generalmente los técnicos recomiendan la cruza de suizo y semental sin embargo es necesario la presencia de los expertos a la hora de compra o venta.

Así mismo determinar las fechas de empadre de acuerdo a la evolución y fertilización de las vacas de los cuales los técnicos observan que en muchos casos que los sementales permanecen todo el año con las vacas.

Comercialización. Establecer grupos debidamente organizados o figuras jurídicas, así como la infraestructura necesaria para su comercialización, adoptando el método de los grupos ganaderos de validación y transferencia tecnológica debidamente aplicados con bastante éxito en otros estados del país

Infraestructura productiva. La organización permitirá la adquisición de equipos como los de extracción de leche, plantas de alimentos balanceados, silos de conservación de forrajes etc.

Pastoreo. Pasar del pastoreo tradicional o extensivo a potreros rotativos o generacional, lo que permitirá la regeneración de los pastos y la fertilización del suelo con heces del ganado.

Créditos. Es poca la cultura del financiamiento por parte de los productores, se piensa que se perderá el patrimonio o bien desconocen los planes de financiamiento, es necesario buscar el apoyo de financieras ya que actualmente no hay esquemas de créditos en bancos o instituciones de



gobierno y las destinadas al apoyo al campo tienen una taza de hasta el 18% anuales.

En cuando a ganado porcino, caprino y aves, generalmente son de traspatio y para autoconsumo, hay un porcentaje pequeño de familias que tienen hatos de hasta 5 a 10 cabezas de ganado caprino que utilizan para venta. Por otra parte, es necesario abordar cada uno de los puntos cambiando la forma de como tradicionalmente se han venido manejando y dar paso a otras formas más tecnificadas y de manera organizacional.



Imagen 48. Chiveros – Santa María Jacatepec.

AGRICULTURA

Maíz

La región tiene un enorme potencial para la producción de granos básicos, la mayoría de los campesinos de Jacatepec orientan sus esfuerzos a la siembra de maíz o bien sistema milpa que es maíz, frijol y calabaza, el suelo por sus características y las precipitaciones de la zona puede alcanzar un potencial de hasta 7 o más toneladas por hectárea en siembra de temporal.



En esta parte es necesario orientar esfuerzos para capacitación de productores con el fin de llegar al uso de insumos orgánicos y manejo agroecológico de sus parcelas lo que nos permitirá dejar de envenenar los terrenos de cultivo y optar por un manejo sustentable de la tierra, para el apoyo a lograr lo anterior, existen técnicos en la zona con capacidad probada que pondrían su experiencia para la selección de semillas mejoradas, estudio de calidad en los suelos, adquisición de insumos ajustados a las necesidades de producción, esquemas de aseguramiento y equipamiento a través de créditos, entre otras que el productor detecte.

Café

El café representó uno de los cultivos más importantes en la región del Papaloapan, sin embargo la caída del precio que sufrió en la década de los noventa tuvo un impacto drástico en la economía regional, después de ese impacto los productores de café han buscado alternativas de desarrollo en la siembra de vainilla, caña y recientemente cacao, así mismo una gran parte de productores de café aún tienen presencia importante en Jacatepec y han resistido los altibajos en los precios, enfermedades de la planta así como a los intermediarios, ya que por la desaparición de instancias como IMECAFE y CECAFE, los productores han quedado a expensas de líderes que los han mal informado básicamente sobre todo lo relacionado a esa cadena de valor.



Imagen 49. Productores de café – Jacatepec.





La presente administración identifica y propone la implementación de por lo menos 6 estrategias para el rescate de esta cadena de valor en Jacatepec:

- Incentivar la producción. Incrementar el sistema de producción en los diferentes eslabones a través de subsidios para maquinaria y equipo, y apoyos directos.
- Financiamiento crediticio. Fomentar el financiamiento en el sector cafetalero a través de créditos refaccionarios, créditos simples y renovación de cafetales.
- Sanidad de la planta. Implementar un programa de sanidad para control de enfermedades y plagas como la broca del café, su manejo fitosanitario y control biológico.
- **Materiales resistentes.** Procurar la sobrevivencia del cultivo materiales tolerantes adauiriendo implementando material vegetativo con variedades probadas resistentes a roya.
- Capacitación y asistencia técnica. Desarrollar capacidades en los productores para mejorar la calidad del café desde la cosecha hasta la postcosecha²³ a base de acompañamiento técnico y con nuevas técnicas en secado, tostado y molido a fin de tener un producto final competitivo.
- Promoción Comercial. A través de instituciones como ASERCA, FIRCO Secretaría de Economía, hacer acciones promoción, mercadotecnia y suprimir riesgos financieros.

Algunos desastres naturales en Brasil, así como los huracanes que han azotado las costas de México, han subido el precio del aromático, así mismo la demanda interna y el valor de las exportaciones han crecido un 30% en los últimos años, esto representa una oportunidad para la reactivación del café en Jacatepec.²⁴



Plan Municipal de Desarrollo



Hule

El hule natural se obtiene a partir de una secreción de látex que emana de la corteza del tronco de diversas especies vegetales, siendo la principal la que se obtiene del árbol de la familia Euforbiaceae, género Hevea y especie brasiliensis. Es un producto especialmente útil por sus cualidades físicas: es repelente al agua, no conduce fácilmente la electricidad y tiene larga duración; sin embargo, su principal atractivo es que es elástico y con él se elaboran alrededor de 45,000 artículos como: llantas para autos, bandas de transmisión, mangueras, guantes quirúrgicos, globos, pisos por mencionar algunos.

Históricamente el estado de Oaxaca ha hecho una aportación importante en la superficie sembrada y en la producción de hule natural a nivel nacional, a lo largo de los años ha presentado oscilaciones en cuanto a la superficie sembrada así mismo en el volumen de producción y el valor de la misma, según datos de **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)** en el año 2008 había un total de 4,819 hectáreas de hule sembradas de las cuales un 20% estaba aún en desarrollo, en lo que se refiere a la distribución de las plantaciones en el estado, las cifras nos permiten concluir que este cultivo se desarrolla básicamente en la región de Tuxtepec, siendo Santa María Jacatepec el segundo municipio en importancia con 233 productores.

Sabedores de la importancia de la demanda mundial de este producto que, de acuerdo a estadísticas disponibles, el consumo mundial de hule en el año 2008 era de 9.7 millones de toneladas anuales de las cuales solo Asia ocupaba el 66% del producto y basados en el crecimiento económico de ese continente representa una oportunidad brindar el respaldo a los productores de Santa María Jacatepec.

En cuanto a números, en la siguiente tabla podemos observar el consumo del hule a nivel mundial, en la cual se destaca que el hule es comerciable productivamente hablando.





Consumo mundial de hule natural por continente o región (2008)

| Continente o Región | Consumo de hule (Miles Ton) | Participación (%) | |
|---------------------|--------------------------------|----------------------|--|
| Asia | 6,400 | 66.0 | |
| Europa | 1,400 | 14.4 | |
| Norteamérica | 1,200 | 12.4 | |
| Latinoamérica | 500 | 5.2 | |
| África | 100 | 1.0 | |
| Total | 9,700 | 100.0 | |

Fuente: CNSPH, A.C.2009. Plan rector del comité nacional del SP Hule

Por otra parte, en la región hasta el año 2010 se tenían al menos 8 industrias beneficiadoras de hule ubicadas en el municipio de Tuxtepec, que el municipio que constituye el principal centro económico y comercial del hule, las empresas registradas con las siguientes:

| Nombre de la empresa | Localización | Tipo de hule producido | (hule seco/turno) |
|--------------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------|
| Compañía Industrial San | Parque Industrial | Laminado en | 0.5 ton. |
| Sebastián Hules y Derivados S. | Tuxtepec | hojas de 30 kg | |
| A. de C. V. | | | |
| GASER de México S. A. de C. V. | Parque Industrial | Laminado en | 0.5 ton. |
| | Tuxtepec. sede en | hojas de 25 kg | |
| | Jalisco | 7. 元雕 | |
| Hules Hevea de RI | Parque Industrial | Laminado en | 0.5 ton. |
| 部時 | Tuxtepec | hojas de 25 kg | |
| Central Hulera N° 1 (Misael | Arroyo Chiquito, | Laminado en | 1.0 ton. |
| Rodríguez Montero) | Tuxtepec | hojas de 25 kg | |
| Hevea del Sur | Parque Industrial | Laminado en | 0.75 ton. |
| | Tuxtepec | hojas de 30 kg | |
| Beneficiadora y | Km. 1.5 Carretera | Granulado en | 8.0 ton |
| comercializadora de Hule de | Tuxtepec- Puente | pacas de 15 kg | |
| Oaxaca, S. A. de C. V. | Caracol | | |
| Grashule | Parque Industrial | Laminado en | 2.0 ton. |
| | Tuxtepec | hojas de 25 kg | |
| Beneficio de Hule "La | S. J. B. Valle | Laminado en | 1.0 ton. |
| Perseverancia" | Nacional, Oax. | hojas de 25 kg | Inactivo |

Fuente: ECOPRODES, S.C. 2010 diagnóstico del sistema producto hule del estado de Oaxaca





Entre los principales problemas que los productores detectan son: la venta a crédito que las industrias piden a los productores, la venta requiere de por lo menos 3 toneladas de hule seco, el transporte del producto a las beneficiadoras, ventas hasta de un 15% menos de su valor real, calidad baja en el producto.

La presente administración implementará una estrategia que involucre a productores, instancias federales de apoyo como CONAFOR, FIRCO, FONAES, y BIENESTAR entre otras, estas instituciones ofrecen créditos, acompañamiento y pago de servicios ambientales, así mismo con los representantes de las beneficiadoras de hule para lograr los pagos justos y a tiempo así como resolver temas de transporte de modo que a mediano y largo plazo y a través de estas alianzas, llevar a este producto a una categoría de competitividad mundial, que satisfaga la demanda nacional y posteriormente exportar el hule a mercados de Estados Unidos de América que es el más cercano y en pleno crecimiento.



Imagen 50. Hulero - San María Jacatepec.





SECTOR SERVICIOS

La gran diversidad que caracteriza a Oaxaca, sus características étnicas y gastronómicas, la hacen uno de los destinos favoritos por parte del turismo nacional e internacional, aunque un gran sector de visitantes da prioridad a las zonas coloniales, arqueológicas y de playa, existe un importante sector de turismo que gusta del turismo en espacios naturales, la tendencia turísticas le han llamado de varias formas como turismo alternativo, ecoturismo, turismo de aventura o turismo de naturaleza, la característica que tienen estos nombres es que las personas que gustan de ellos buscan recreación, aventura, interactuar con el medio ambiente, la cultura y tradiciones de sus habitantes.

Nuestro municipio reúne las condiciones necesarias para ser un destino turístico de aventura y ecoturismo, sus bosques, cuerpos de agua, su vida silvestre, sus montañas, grutas, cuevas, paisajes tropicales, su gastronomía y su artesanía hacen de este municipio ideal para su visita.

Sin duda cada una de las localidades pertenecientes a Jacatepec tienen encanto propio, la exuberante vegetación, senderos, miradores y grutas sin duda son de interés para el turismo de aventura, sin embargo, como primera etapa abordaremos 2 localidades como objetivo para impulsar su desarrollo turístico, estás son;

Santa María Jacatepec. La cabecera municipal es un paso obligado de quien transita por la carretera federal número 175 de Valle Nacional a Tuxtepec y viceversa, es muy conocido por los habitantes de la región por su puente colgante que actualmente necesita reconstruirse y que hasta hace unos 20 años atrás era la única vía de comunicación de la localidad, Jacatepec se acentuó sobre la rivera del rio valle nacional, el trazo de sus calles, jardineras, y el paisaje que se observa alrededor hacen de la localidad un pueblo pintoresco e irresistible de visitar, su territorio conserva el 77.96% de bosques tropicales en donde se pueden realizar actividades como senderismo interpretativo, observación de aves, safari fotográfico





principalmente para flora y reptiles, rappel y escalar sobre roca, además balnearios naturales sobre el río, para dar servicio a los visitantes, se registran 23 comercios y 8 servicios de alojamiento y preparación de alimentos.



Imagen 51. Senderismo por el valle de San María Jacatepec.



Imagen 52. Manantial de San Martin - San María Jacatepec.





Vega del Sol. Es uno de las localidades más visitadas debido a que en ella se encuentran varios atractivos turísticos en los que destacan los ríos y el centro ecoturístico de Zuzul²⁵ que es un ojo de agua ubicado en la orilla de la población, los habitantes de Vega del Sol se han referido a este ojo de agua como "El Azul" por su color azul celeste, con el tiempo fue adoptando el nombre de Zuzul²⁶ como hasta hoy se le conoce, este centro turístico ofrece servicios de hospedaje, alimentación, espacios para acampar, recorridos guiados, se cuenta con un sendero de aproximadamente 10 kilómetros que te llevan a conocer la selva chinanteca, al mirador Las Palmitas, así mismo hay senderos que se pueden recorrer en bicicleta de montaña y que permiten conocer las ex haciendas tabacaleras así como las plantaciones de hule.



Imagen 53. Centro ecoturístico Zuzul.

Siendo Vega del Sol la localidad con más turismo en Jacatepec, es necesario buscar mejorar la oferta de servicios en la zona, ya que, según datos de la información turística estratégica de municipio, se tienen registrados 18 comercios y 9 de servicios de alojamiento y comida, insuficientes para la cantidad de turistas que visitan y desean pernoctar en el sitio, así mismo las instalaciones construidas alrededor del ojo de agua, en



2022-2024



muchos casos están deterioradas y otras instaladas por los pobladores no se integran al paisaje natural del lugar.



Imagen 54. Alberças de Zuzul – Jacatepec

La presente administración diseñará un programa de remodelación, capacitación y promoción de los sitios mencionados, lo que permitirá una mejor experiencia en el visitante y mejorará la economía de los habitantes.

Localidades similares de Vega del Sol y de Jacatepec existen por lo menos otros 4 como Nuevo Malzaga, Ejido Santa Sofia, Loma del Carmen y San Martin que ofrecen servicios turísticos, es por ello que el **sector de servicios**, ocupa un lugar importante en la economía de Jacatepec, en los municipios mencionados existen tiendas que ofrecen comestibles, refrescos, cervezas, abarrotes, artesanías bordadas, muebles de madera, así como establecimiento de comercio informal como puestos de comida y frutas de la región.





OTROS SERVICIOS

Migración. Según datos de los habitantes de la cabecera municipal, al menos un 70 % de las familias tienen por lo menos un miembro en Estados Unidos, Veracruz, Ciudad de México o la capital oaxaqueña, según datos de la Dirección General de Población del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 6.83% de las viviendas reciben remesas lo que lo ubica en un grado de intensidad migratoria como medio, así mismo se identifica que la edad en que migran es de 17 y 27 años

El jornaleo. tiene una importancia complementaria en los ingresos por familia, principalmente para el desarrollo de actividades agrícolas. El pago por jornal varía entre \$100.00 hasta \$250.00 dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar, entre los mejores pagados está el cultivo de piña, sandia y melón que generalmente se hace en el estado de Veracruz, así mismo los jornaleros son solicitados dependiendo de la época productiva en el año, en cultivos como: Lichi, café, maíz, caña de azúcar y cacao.

De acuerdo con los datos recabados arriba plasmados y datos consultados, nos permite identificar los puntos en donde la presente administración debe poner su atención, con fines de impulsar la productividad, los servicios y modernización del sector agrícola con ello impulsar el "Trabajo decente y crecimiento económico". "Fin de la pobreza" y "Reducción de las desigualdades"



Imagen 55. Jornaleros Temporales – Santa María Jacatepec.





INFRAESTRUCTURA PÚBLICA – CAMINOS

En cuando a infraestructura pública, existen importantes trabajos que hacer en todo el territorio, de acuerdo a la demanda de los habitantes y de los recorridos hechos por las localidades, hay bastante retraso en cuanto a reparación de calles y caminos en todo el municipio, la presente administración pretende realizar la modernización al menos 14 calles en la cabecera municipal así como en las localidades de Rancho Faisán, Loma del Carmen, Santa Sofia, Rancho Manantial, Cerro Caballo, El Porvenir, Vega del Sol, Ejido Emiliano Zapata, Adalberto Vélez, San Agustín y el Fortín II; por otra parte se pretende dar mantenimiento a caminos en las localidades de La Joya, Rancho Alegre y Soledad.

En apoyo al sector agrícola, se construirán caminos saca cosechas en las localidades de El Guayabo y La Florida, así mismo rehabilitarán los caminos saca cosechas de La Vieja Soledad, Macedonio Alcalá y San Agustín.

Al termino de las obras programadas se tendrá un importante avance en cuanto a la infraestructura de caminos, sin embargo, se buscará a través de otras fuentes de financiamiento continuar con la modernización y apertura de nuevos caminos necesarios para favorecer al turismo y sector agrícola.



Imagen 56. Mejoramiento de calles y caminos 2022.





Infraestructura pública – Comunicaciones y transportes.

Los servicios de transporte público que operan al interior del municipio son camionetas tipo pick up que por lo regular salen cada hora a las localidades con un cupo máximo de hasta 12 personas, así mismo para distancias más cortas existen mototaxis, para transportarse a las ciudades más importantes como Valle Nacional o Tuxtepec existen taxis foráneos y camionetas tipo van que transitan constantemente sobre la carretera federal Oaxaca-Tuxtepec, para conectar al municipio con la capital oaxaqueña es necesario trasladarse a Valle Nacional o Tuxtepec para solicitar el servicio de camionetas tipo van de la línea Chiguanos o bien autobuses cuenca, por otra parte existen los autobuses Cristóbal Colon que conectan por vía autopista con la capital, el estado de Veracruz y otras partes del sur de la república.

En cuanto al acceso a internet, las localidades que integran el municipio cuentan con servicios de al menos dos compañías dedicadas al alquiler de este, así como internet satelital de al menos 3 empresas telefónicas que lo brindan; sin embargo, **aún no todas las familias cuentan con el servicio**, por ello se deberá promover la cobertura universal, de calidad y a bajo costo.

Telecomunicaciones

Santa María Jacatepec, tiene una cobertura de telefonía celular del 75% siendo que las localidades más alejadas sin cobertura, por otra parte existe la cobertura telefónica convencional a través de servicios de casetas telefónicas y servicios de café internet en algunos casos de tipo residencial y otro tipo satelital.

Infraestructura productiva.

El municipio como tal, así como sus productores cuentan con poca infraestructura productiva, sin embargo al ser una zona de gran actividad agropecuaria, diferentes empresas se han instalado en el territorio que ofrecen servicios facilidades en sus instalaciones, así como en alquiler en sus equipos de transporte o de maquinaria, de acuerdo con datos del compendio de información geográfica de Jacatepec, el 4.31% del territorio



2022-2024



es ocupada para la agricultura, de ese porcentaje el 14.92% es de agricultura mecanizada mientras el 9.37% es aun de tracción animal, así mismo el 14.92% es de uso pecuario cultivadas con maquinaria agrícola, mientras que el 54.28% es de aprovechamiento natural de pastizal, como parte de la infraestructura para sacrificio de ganado, en Tuxtepec existe un rastro TIF con capacidad de sacrificio de 100 cabezas de bovino y 200 de porcino, en cuanto a los procesos industrialización y transformación de productos lácteos, no se cuenta con la infraestructura adecuada y solo se realizan de manera artesanal lo que representa una oportunidad de mercado si consigue la infraestructura adecuada.

En cuanto a la producción de maíz, la mayoría de los productores que se dedican ya sea la ganadería, café, hule etc. destinan parcelas para la siembra de maíz, el rendimiento que se tiene es de 1.8 toneladas por hectárea y hasta 2.5 toneladas en temporal, sin embargo la región tiene potencial para explotar de 5 a 6 toneladas por hectárea, sin embargo no se cuenta con la suficiente maquinaria e infraestructura para fortalecer este sistema, si bien gran parte del territorio cuenta con suficientes cuerpos de agua para riego, pocos son los registros que se tienen sobre este sistema, en un inventario rápido los productores de maíz en Jacatepec requieren equipamiento como acopiadoras, envasadoras, transportadoras, utensilios de labranza, producción de maíces criollos y variedades mejoradas.

Conscientes de la importancia que Santa María Jacatepec luche por la seguridad y soberanía alimentaria, la administración participará activamente en un programa estratégico en el cual tomaremos como aliados a los gobiernos federal y estatal, sumando esfuerzos con las instituciones e industrias presentes en la región lograremos el objetivo "Industria, innovación e infraestructura".





8.4.4 ANÁLISIS FODA

Para lograr un municipio productivo e innovador, es necesario saber la realidad actual de cada uno de los sistemas productivos, así como la identificación de los factores positivos y negativos con los cuales cuenta el Municipio; a continuación, se desarrollan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que integran el FODA de Santa María Jacatepec.

FORTALEZAS

- Lluvias en casi todo el año.
- Potreros con pendientes regulares.
- Clima cálido húmedo con lluvias todo el año ideal para siembra de milpa.
- Zona productora de café de alta calidad.
- Aprovechamiento de tecnologías para sector agropecuario.
- Población con acceso a fuentes de trabajo.
- Alto porcentaje de población con ingresos altos.

OPORTUNIDADES

- Alta actividad turística.
- Agroindustrias ubicadas en la región.
- Existencia de técnicos en la región expertos en selección de semillas y diseño de estrategias para el maíz.
- Recuperación del precio del café a nivel mundial.
- Interés por el uso de nuevas tecnologías
- Presencia de empresas exitosas que impulsan el desarrollo.

DEBILIDADES

- Caminos saca cosechas en mal estado.
- Infraestructura social con deficiencias, para atender la demanda productiva y social.
- Salarios muy bajos en jornaleros.
- Poca infraestructura para atención al turismo.
- Poco conocimiento en la atención

AMENAZAS

- Deterioro de suelos en zonas de agricultura.
- Pastoreo intensivo que deteriora la vegetación.
- Desorganización de vendedores en la zona.
- Deterioro anual de caminos por lluvia.



2022-2024



al turismo.

- Falta de promoción del destino, la ausencia de un plan de promoción de la oferta turística.

8.4.5 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| Santa María Jacatepec | Agenda 2030 | | |
|--|---|------|--------------|
| Problema | ODS | META | Indicador |
| Poca asistencia técnica a productores. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.6 | 8.6, 8.8 |
| Desorganización en productores en miras de hacer sociedades. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3 | 8.3, 8.5 |
| No hay financiamientos para productores. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.10 | 8.10 |
| Plantaciones de café con descuido, enfermas y viejas. | 2. Hambre cero | 2.4 | 2.4, 2.5 |
| Caminos usados para la agricultura en mal estado. | 11. Ciudades y municipios sostenibles | 11.1 | 11.1.1 |
| Infraestructura social y productiva insuficiente. | 11. Ciudades y municipios sostenibles | 11.1 | 11.1.1 |
| Demanda de mejores y oportunidades de empleo. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 8.5 | 8.5.1, 8.5.2 |
| Deficiente infraestructura en zonas turísticas. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.9 | 8.9 |
| Prestadores de servicios sin capacitación. | 8. Reducción de las desigualdades | 10.2 | 10.2, 10.3 |
| Falta de promoción en los destinos turísticos. | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 8.9 | 8.9 |







7.4.6 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 | | | |
|--|---|---|--|
| Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción | Contribución directa a la Agenda 2030 | Contribución indirecta a la Agenda 2030 | |
| Objetivo 1: Capacitar en todos los sectores económicos a través de acompañamiento técnico y mejora de infraestructura social y productiva con miras a generar una economía sólida en el municipio. | 8 | 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.9 | |
| Estrategia 1: Promover procesos de innovación y profesionalización en las actividades económicas, así como mejora de las vías de comunicación. | 8.2 8.3 | 1.4, 8.4, 8.5, 8.a, 9.b, 10.2 | |

Líneas de Acción:

- 1.1 Favorecer la inversión en procesos de mejoramiento tecnológico.
- **1.2** Integrar acompañamiento y capacitación prestadores de servicios turísticos.
- **1.3** Apoyar a la integración de grupos de productores y micro y pequeñas empresas locales.
- 1.4 Mejorar la infraestructura de vialidades y caminos que conducen a los terrenos productivos, así como al traslado de los productos del municipio.

| Estrategia 2: Fortalecer la competitividad del territorio, mediante la creación y mejora de la infraestructura social y productiva. | | 7.b, 9.2, 11.1, 11.7, 11.a |
|---|--|-------------------------------|
|---|--|-------------------------------|

Líneas de Acción:

2.1 Promover la integración al desarrollo regional sustentable, mediante el



2022-2024



- mejoramiento de la infraestructura económico-productiva.
- **2.2** Mejorar la infraestructura social municipal para incrementar los volúmenes de maíz, café y hule.
- 2.3 Buscar la autorización para la adquisición de créditos a productores.



| | Dimensión | ODS | | | |
|---|-------------|--------------------------------------|--|--|-------------------------------------|
| 1 | Social | 1 FIN DELA POBREZA | 2 HANBRE CERO | 3 SALUD Y BIENESTAR —/// | 6 AGUALIMPIA Y SANEAMIENTO |
| 2 | Económica | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIA. INNOVACIONE INFRAESTRUCTURA | 12 PRODUCCIÓN YCONSUMO RESPONSABLES |
| 3 | Territorial | 7 ENERGÍA ASEQUIBLE VINOCONTAMINANTE | 11 COMUNIDADES Y COMUNIDADES SOSTENBLES | 13 ACCIÓN POREL CLIMA | 15 VIDA OF ECOSISTEMAS TERRESTRES |











8.5 MUNICIPIO SUSTENTABLE

8.5.1 INTRODUCCIÓN.

Santa María Jacatepec es depositario de una enorme riqueza natural, representa sin duda uno de los municipios en el estado con mayor riqueza y diversidad de especies animales y vegetales, así como con una importante variación de ambientes y ecosistemas.

El modelo de aprovechamiento de los recursos naturales ha generado un proceso acelerado de pérdida de esta riqueza, hay zonas en las que se denota una perdida acelerada de la vegetación natural de bosques y selvas, debido a la realización de actividades productivas sin ninguna relación con la vocación natural de las mismas. Según datos del estudio de delimitación de áreas de conservación financiado por el Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable²⁷ es Oaxaca el estado de nuestro país con mayor riqueza y diversidad biológica, paradójicamente es también el tercero con mayor nivel de marginación a nivel nacional.

En la presente administración conscientes de que nuestra mayor fortaleza son nuestros recursos naturales, empeñaremos nuestro esfuerzo por adoptar buenas prácticas para el aprovechamiento responsable de los recursos siempre con respeto a la naturaleza.



Imagen 57. Parte de la selva, territorios de Santa María Jacatepec.

²⁷ Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable y Subgerencia Operativa de Silvicultura de la CONAFOR en Oaxaca. (2011). Estudio para la Delimitación y Establecimiento de Áreas de Conservación Comunitaria con Alta Biodiversidad de Santa María, Jacatepec. Oaxaca de Juárez: Coordinación COINBIO en Oaxaca.





8.5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Santa María Jacatepec está asentada a orillas del río Valle Nacional, cuenta con áreas planas donde se desarrolla la agricultura que hasta hace 30 años atrás era cubierta por plantaciones de tabaco, chile jalapeño, maíz, caña de azúcar y hule, las partes menos accidentadas y aun en las partes bajas se desarrollaba la ganadería, en la serranía se consideran partes propicias para el desarrollo del sistema milpa, dentro de las actividades relevantes en la comunidad se encuentran el cultivo del hule (Hevea brasiliensis) presentes en una superficie de 80.00 has aproximadamente.

El territorio se encuentra entre la provincia de la Sierra Madre del sur y forma parte la llanura costera del golfo, su geomorfología²⁸ está representada por sierra baja, valle ramificado con lomerío, cuenta con un territorio de **345.59** km2.

Así mismo, de acuerdo con el compendio de información geográfica de INEGI, el territorio cuenta con 2 climas: Cálido húmedo con lluvias todo el año y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, así mismo los usos de suelo y vegetación se distribuyen de acuerdo a la siguiente tabla:

| ENTIDAD | TIPO | VEGETACION SECUNDARIA | EROSIÓN | % |
|-------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------|
| ÁREA AGRICOLA | MECANIZADA CONTINUA | NINGUNO | SIN EROSIÓN APRECIABLE | 14.92 |
| ÁREA AGRICOLA | TRACCIÓN ANIMAL ESTACIONAL | PAZTIZAL INDUCIDO | SIN EROSIÓN APRECIABLE | 9.37 |
| SELVA | ALTA Y MEDIANA PERENNIFOLIA | NINGUNO | SIN EROSIÓN APRECIABLE | 77.96 |
| PASTIZAL INDUCIDO | AGRICOLA Y DESMONTE | NINGUNO | SIN EROSIÓN APRECIABLE | 17.11 |
| URBANA | NINGUNO | NINGUNO | CON EROSIÓN APRECIABLE | 0.62 |

²⁸ INEGI Prontuario de información municipal – Santa María Jacatepec. https://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20417.pdf





Como se aprecia en la anterior tabla, la selva ocupa un porcentaje muy importante 77.96% mientras que el área agrícola es de 22.69%.

FLORA Y FAUNA

En lo que se refiere a flora, de acuerdo a **Programa de Conservación Comunitaria de la Biodiversidad (COINBIO)**, se encontraron 58 especies, agrupadas en 30 familias y 54 géneros, de las cuales dos son endémicas (*Chamaedora klotzschiana* y *Vanilla planifolia*), además de otras 6 plantas no determinadas.²⁹

En cuanto a las especies registradas dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2001, 3 se encuentran dentro de la categoría bajo protección especial, las dos especies endémicas mencionadas, así mismo el cedro (Cedrela odorata), mientras que el amargoso (Vatairea lundelli) se encuentra en peligro de extinción.

Solo el 5 % de las especies registradas se encuentra dentro de alguna categoría de riesgo.

En lo que se refiere a la fauna el mismo programa de COINBIO hizo una revisión bibliográfica y elaboró un listado preliminar de las especies de fauna silvestre con posible ocurrencia en el área y en entrevistas a los comuneros, en donde se utilizó la metodología propuesta por Cruz y Cruz (1992), la cual consiste en la presentación de catálogos fotográficos previamente elaborados, con base a los datos obtenidos en la revisión bibliográfica y el resultado de consulta, se presenta a los grupos faunísticos muestreados correspondieron: anfibios, reptiles, aves y mamíferos medianos y grandes no voladores como se muestra en la siguiente tabla;

²⁹ Estudio para la delimitación y establecimiento de áreas de conservación comunitaria con alta biodiversidad de Santa María, Jacatepec COINBIO



2022-2024



| Grupo faunístico | Número de especies | Numero de géneros | Número de familias | Numero de ordenes | Especies endémicas | especies en riesgo (NOM-059- SEMARNAT |
|---------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|--|
| Anfibios | 16 | 11 | 7 | 2 | Hyla microcephala Bolitoglossa platidactyla | 13 |
| Reptiles | 35 | 33 | 13 | 3 | Ctenosaura acanthura Micrurus diastema | 19 |
| Aves | 64 | 51 | 23 | 11 | | 59 |
| Mamíferos | 23 | 22 | 15 | 7 | Dasyprocta mexicana | 22 |

Anfibios

Se registran 16 especies de anfibios, 11 géneros, 7 familias y 2 órdenes.

Dos especies son endémicas (Hyla microcephala y Bolitoglossa platidactyla).

Del total de especies registradas, 13 se encuentran dentro de alguna categoría de riesgo, 4 dentro de la NOM-059, algunas de las especies encontradas se registran en la siguiente tabla

| NOMBRE COMUN | NOMBRE CIENTIFICO | CATEGORÍA DE RIESGO |
|--------------------|----------------------------|------------------------|
| Sapo | Rhinella marina | 7= |
| Sapo | Incilius valliceps // | LC |
| Rana | Agalychnis callidryas | LC, II |
| Rana | Agalychnis moreletti | CR, II |
| Poche | Rhinophrynus dorsalis | Pr, LC |
| Lagartija, perrito | Bolitoglossa mexicana | Pr, LC |
| Lagartija, perrito | Bolitoglossa platidactyla* | Pr, NT |





Reptiles

Para este grupo se registran 35 especies 12 lacértidos, 18 ofidios y 5 quelonios, agrupados en 33 géneros, de los más comunes encontrados son los siguientes:

| NOMBRE COMUN | NOMBRE CIENTIFICO | CATEGORÍA DE RIESGO |
|------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Teterete, pasa rios | Bassiliscus vittatus | |
| Cuija, perrito | Coleonyx elegans | Α |
| Cuija | Hemidactylus frenatus | |
| Iguana | Iguana iguana | Pr, II |
| Garrobo | Ctenosaura acanthura* | Pr |
| Lagartija verde | Ameiva undulata | V Harris |
| Culebra burro, tatuana | Boa constrictor | Α, ΙΙ |
| Gota coral | Clelia clelia | II / |
| Bejuco verde | Drymobius margaritiferus | |
| Bejuquillo | Enulius flavitorques | |
| Coralillo | Lampropeltis triangulum | A |
| Bejuquillo | Imantodes cenchoa | Pr |
| Taco coral | Imantodes gemmistratus | Pr |
| Bejuquillo verde | Leptophis ahaetulla | A |
| Sorda | Leptodeira septentrionalis | |
| Gota coral | Oxyrophus petola | |
| Bejuquillo | Rhadinaea decorata | |
| Suchilt | Spillotes pullatus | |
| Coralillo | Micrurus diastema* | Pr |
| Mano metate | Atropoides nummifer | A, LC |
| Sorda | Bothrops asper | |
| Galápago | Staurotypus triporcatus | A,NT |
| Tortuga | Rhinoclemmys areolata | A,NT |





Aves

En este grupo se registraron 64 especies, pertenecientes a 51 géneros, 23 familias y 11 órdenes. De éstas 59 están dentro de las normas.

| NOMBRE COMUN | NOMBRE CIENTIFICO | CATEGORÍA DE RIESGO |
|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Garza | Egretta thula | LC |
| Zopilote | Coragyps atratus | LC |
| Zopilote cabeza roja | Cathartes aura | LC |
| Faisan | Phasianus colchicus | LC |
| Gavilan | Buteo magnirostris | LC, II |
| Pajaro vaquero | Herpetotheres cachinans | LC, II |
| Pajaro zonso | Piaya cayana | LC |
| Garrapatero pijui | Crotophaga sulcirostris | LC V |
| Charrasca | Tapera naevia | LC |
| Zanate | Quiscalus mexicanus | LC |
| Correcaminos | Geococcyx velox | 1 0. |
| Pichon | Columba livia | LC |
| Pepencha | Columbina inca | LC |
| Chupamirto | Amazilia beryllina | LC, II |
| Martín pescador | Chloroceryle amazona | LC THE |

Mamíferos

Dentro de este grupo se registraron 23 especies, pertenecientes a 22 géneros, 15 familias y 7 órdenes, del total, 22 se encuentran dentro de alguna norma (95.6%).

| NOMBRE COMUN | NOMBRE CIENTIFICO | CATEGORÍA DE RIESGO |
|--------------|-----------------------|------------------------|
| Tlacuache | Didelphis marsupialis | LC |
| Toche | Dasypus novemcinctus | LC |
| hormiguero | Tamandua mexicana | P, LC |
| Coyote | Canis latrans | LC |
| Onza | Puma yagouaroundi | A, LC, II |





| Ocelote | Leopardus pardalis | P, LC, I |
|-----------------|------------------------|----------|
| Perro de agua | Lontra longicaudis | A, I |
| Cabeza de viejo | Eira barbara | P, LC |
| Grison | Galictis vittata | A, LC |
| Zorrillo | Mephitis macroura | LC |
| Tejon | Nasua narica | LC |
| Martucha | Potos flavus | Pr, LC |
| Mapache | Procyon lotor | LC |
| Jabalí | Pecari tajacu | LC |
| Mazate | Mazama americana | |
| Ardilla | Sciurus aureogaster | LC |
| Serete | Dasyprocta mexicana* | CR |
| Tepezcuintle | Cuniculus paca | LC THE |
| Puercoespín | Coendou mexicanus | A |
| Conejo | Sylvilagus floridanus. | LC |



Imagen 58. Faisán en los territorios de Santa María Jacatepec.





En cuanto a las especies vegetales tales como frutales se encuentran: mango, naranja, mandarina, papaya, guanabana, anona, pomelo, ciruela, plátano, maracuyá, carambolo, tamarindo, limón criollo y mandarino, guayaba, lichi, yuca, camote, cacao, castaña, caña y almendra.

Entre las plantas medicinales se mencionaron el noni, el cual es utilizado para la diabetes y la espina dormilona, utilizada para dolor de estómago.

Así mismo se mencionaron las que cumplen un papel en el ámbito de la economía familiar como son: epazote, acuyo, cilantro y ejote de noche buena, además de calabazas, tomate, maíz y frijol.

Finalmente, las orquídeas se utilizan como ornamento de las casas.

Desarrollo Comunitario

El Gobierno municipal de la mano de los comuneros, ha hecho esfuerzos importantes a favor de la conservación, de acuerdo a información de CONAFOR, en el año 2011 con financiamiento de SEMARNAT y el Instituto Estatal de Ecología, se realizó un estudio para la delimitación y establecimiento de áreas de conservación de alta biodiversidad, se definió un área de conservación de 2,065.87 hectáreas de superficie total, así mismo el territorio ha sufrido a lo largo del tiempo afectaciones por fenómenos naturales tales como inundaciones, deslizamiento de tierra e incendios que han sido de mucha gravedad, este último consumiendo más del 20 % de selva y aunque la zona afectada no presentaba una selva altamente conservada, existen aún partes importantes que deben ser restauradas y protegidas a fin de garantizar la continuidad de la provisión de servicios ambientales, principalmente el de agua potable, puesto que la comunidad depende de los manantiales de las partes altas del territorio, así como de continuar siendo el hábitat de una gran diversidad de especies florísticas y faunísticas, entre ellas especies endémicas.

En seguimiento a las acciones realizadas en el municipio, la presente administración impulsa proyectos como reforestación, agroforestería, talleres de mitigación al cambio climático, talleres participativos de servicios





ambientales, talleres de residuos sólidos, vivero comunitario, así como consolidar acuerdos con las organizaciones regionales y organizaciones que promueven la conservación y el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos como CONAFOR, WWF, SEMARNAT, CONABIO, entre otras, con ayuda de ellas definir una serie de líneas estratégicas para la detección de nuevas tecnologías y oportunidades que permita la explotación racional de los recursos y genere un proceso de apropiación y cuidado del territorio y en las especies que en él habitan.

Por otra parte, al ser Jacatepec un municipio con importantes sitios turísticos, siendo principalmente sus ríos una parte fundamental para la práctica de turismo, muchas veces los visitantes no tienen la cultura del cuidado y conservación y tampoco tienen el conocimiento necesario sobre el cuidado del medio e inconscientemente contaminan los sitios que visitan, así mismo representan una fuente de ingreso para los habitantes y poseedores de estos espacios y muchas veces los residuos y envolturas de los productos vendidos van a parar a las corrientes de agua, otro problema es la descarga de aguas negras y contaminadas con detergente, lo que presenta un peligro para quienes utilizan agua de los ríos para sus animales, lavar ropa o incluso consumo potable.

Para contener el deterioro del ecosistema en el territorio de Jacatepec, se hace necesario diseñar mecanismos de defensa que permitan el cuidado de los elementos esenciales para la vida como lo es el agua, la tierra y sus selvas, reglamentar las medidas de prevención y cuidado de los espacios en donde se concentra el turismo, así mismo con apoyo de instituciones, realizar estudios que permitan comprender como y cuanto las actividades del hombre están contribuyendo en el deterioro de los recursos, también que los mismo estudios nos permitan evaluar en que proyectos ya sea de infraestructura, equipamiento o capacitación son necesarios para detener el avance de la contaminación y orientado a instituciones en donde se pueda tener financiamiento.





Manejo de residuos sólidos y saneamiento

De acuerdo a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos³⁰, el municipio debe tener un diagnóstico básico para gestión integral de residuos, en la que se precise la capacidad y efectividad de la infraestructura disponible para satisfacer la demanda de los servicios, en Jacatepec se tiene la buena disposición de sus habitantes en el manejo adecuado de la basura, aunque muchos desconocen el correcto manejo, una parte importante de las localidades reciclan o reúsan los residuos sólidos como aluminio, vidrio, metales y orgánicos biodegradables, estos últimos los usan para el alimento del ganado y aves de corral, por otra parte aún existen muchos habitantes que queman o bien desechan en lugares a cielo abierto, por su parte las autoridades municipales cuentan con programas de limpia y embellecimiento del entorno, se organizan brigadas para dar mantenimiento a los lugares más visitados así como sus caminos, esto suma de buena manera a los servicios de limpia que es considerado de buena calidad, sin embargo aún falta infraestructura y el equipamiento para tener un servicio que cumpla con las especificaciones de la Ley de prevención y gestión integral de residuos como son un correcto procedimiento de acopio, transporte, almacenamiento, así mismo la responsabilidad de capacitar a través de sus regidurías, escuelas de nivel básico la cultura del reciclaje, separación y reuso de residuos.

Como parte del programa de manejo que el municipio hace, es la construcción de un relleno sanitario, lo que permitirá eficientar el servicio de recolección puesto que por el momento la basura se deposita en el basurero municipal de Tuxtepec.

³⁰ Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos - Última Reforma DOF 22-05-2015.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131748/23._LEY_GENERAL_PARA_LA_PREVENCI_N_Y_GESTI_N_INTEGRAL_DE_LO
\$_RESIDUOS.pdf



2022-2024



Separación de residuos

La meta es llegar a cambiar la forma habitual del manejo de residuos en todas las localidades, en donde muchas veces por razones ajenas a las autoridades, no logran la recolección a tiempo, y al no contar con relleno sanitario cercano terminan tirando la basura a cielo abierto, la labor de la administración es la concientización sobre el riesgo que es a la salud y al medio ambiente, el éxito del reciclaje depende de que tanta información tenga la población sobre las formas de participación en la separación de los residuos, por ello es necesario la capacitación de los pobladores para que tengan herramientas necesarias para evitar su generación, separar los residuos que se pudren del resto, identificar cuales se pueden reusar y cuales tienen algún valor económico, la separación también permite disminuir la cantidad de basura que se tira, permite el buen manejo por parte de los trabajares, si la recolección no es tan frecuente es conveniente con los residuos orgánicos hacer composta con el debido cuidado de mantenerla tapada y alejada.³¹



Imagen 59. El fomento al tequio desde las agencias y rancherías, para el manejo de residuos y limpieza de lugares públicos.

³¹ Ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente para el estado de Oaxaca última reforma publicada en el periódico oficial: 16 de octubre de 2021.



2022-2024



Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

La utilización eficiente de un territorio, aprovechando en forma integral las condiciones físicas y ambientales del mismo, las características sociales y culturales y las potencialidades de sus flujos económicos se definen como un proceso de ordenamiento. La identificación de zonas con aptitudes físicas específicas representa tan sólo uno de los pasos metodológicos de un proceso de ordenamiento.

Al poseer Jacatepec una gran parte de su territorio con superficie plana y ser poseedor de recursos naturales, existe la amenaza de un crecimiento desordenado en sus localidades más importantes por ello una de las estrategias específicas que actualmente se impulsan en forma muy importante es el ordenamiento del territorio basado claro en el decreto que establece el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en Materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio, implementar este instrumento de gestión ambiental.

Ante la introducción de otros grupos sociales que buscan el establecimiento de actividades económicas en diversas partes del territorio, se hace indispensable generar capacidades al interior del municipio primero para cubrir las necesidades básicas de los habitantes y limitar el nivel de penetración de capitales ajenos y segundo para frenar el riesgo que presenta de transformar los espacios en pequeñas ciudades que crecen sin ninguna reglamentación.



Imagen 60. Desarrollo urbano – Agencia Raya Lecuona.





8.5.3 ANÁLISIS FODA.

Con representantes de barrios y autoridades municipales se realiza el siguiente análisis FODA del **eje municipio sustentable**, análisis que permite la identificación de factores favorables, así como oportunidades de mejora.

FORTALEZAS

- Se considera como mayor fortaleza los recursos naturales del municipio.
- Se cuenta con una gran extensión de selva bien conservada.
- Se cuenta con varios estudios en el territorio que permiten conocer a detalle los recursos.
- Pobladores organizados y consientes del cuidado de la naturaleza.
- Se construye relleno sanitario.
- Áreas verdes comunes bien conservadas.

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento programas Federales en SEMANART, CONAFOR que apoyan la conservación de los recursos naturales.
- Buena disponibilidad de los pobladores al cambio respecto al tema ambiental.
- Posibles pagos por conservación y captura de carbono.

DEBILIDADES

- Poco conocimiento de la población en el manejo de residuos.
- Aplicación del ordenamiento territorial
- Saqueo de plantas de ornato.
- Saqueo de material de los ríos.
- Se cuenta con solo un camión para recolección de basura.

AMENAZAS

- Posible crecimiento desmedido en localidades turísticas.
- Posibles contaminaciones de aguas negras en los ríos.
- Posible ampliación del territorio para uso agropecuario.
- Probable contaminación de los suelos por basura.





8.5.4 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| Santa María Jacatepec Agenda | | 2030 | |
|---|---|------|-----------|
| Problema | ODS | META | Indicador |
| Insuficiente conocimiento de los pobladores sobre la identificación de residuos sólidos y su aprovechamiento. | 12. Producción y consumo responsable | 12.4 | 12.4.1 |
| Deficiente uso de estudios realizados para el crecimiento urbano. | 11. Ciudades y municipios sostenibles | 16.6 | 16.6.1 |
| Crecimiento de asentamientos humanos sin ordenamiento. | 11. Ciudades y municipios sostenibles | 11.3 | 11.3.1 |
| Saqueo de grava y arena de ríos. | 15. Vida de ecosistemas terrestres | 15.1 | 15.1.1 |
| Saqueo en pequeña escala de planta de ornato principalmente del bosque mesófilo. | 15. Vida de ecosistemas terrestres | 15.1 | 15.1.1 |
| Identificación de posible contaminación del agua a mediano plazo. | 15. Vida de ecosistemas terrestres | 15.1 | 15.1.1 |







8.5.5 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

| IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 | | | | |
|---|---|---|--|--|
| Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción | Contribución directa a la Agenda 2030 | Contribución indirecta a la Agenda 2030 | | |
| Objetivo 1: | | | | |
| Lograr un cambio en el manejo de los recursos naturales, con ello contribuir a la lucha contra el cambio climático. | 11 | 11.6, 11.7, 11a | | |
| Estrategia 1: | | | | |
| Cuidar y usar eficientemente los recursos con respeto a la naturaleza. | 11 | 11.6, 11.a | | |
| Líneas de Acción: | | | | |
| 1.1 implementar estudios al municipio como a la región de la Chinantla y generar una normatividad municipal. | | | | |

- 1.2 Construir un relleno sanitario.
- Iniciar la rehabilitación de la red de drenaje sanitario. 1.3
- 1.4 iniciar la rehabilitación, ampliación de la red de agua potable.

| Estrategia 2 | | |
|--|----|------------|
| Utilizar herramientas especificadas en los | | |
| estudios que nos lleven a una planeación | 11 | 11.3, 11.4 |
| para medir y controlar el crecimiento de las | | |
| zonas urbanas. | | |

Líneas de Acción:

- 2.1 Coadyuvar con las autoridades ejidatarias para el rescate del programa de ordenamiento territorial.
- 2.2 Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio.

| Estrategia 3: | | |
|--|----|------------|
| Regular la extracción de materiales para construcción de los ríos y arroyos. | 15 | 15.1,15.3, |

Líneas de Acción:

- 3.1 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
- 3.2 Integrar a los comités de vigilancia al cuidado de los ríos y arroyos.





- **3.3** Establecer canales de comunicación con las instancias correspondientes para que las instituciones de salud cuenten con equipamiento y medicamentos.
- **3.4** Coordinarse con las instancias correspondientes para realizar jornadas de salud en el municipio.
- **3.5** Coordinarse con las instancias correspondientes para realizar campañas de vacunación antirrábica canina y felina.
- **3.6** Coordinarse con las instancias correspondientes para impulsar la medicina tradicional en el municipio.

| Estrategia 4: | | |
|-------------------------------------|----------------|------------------|
| Cuidar las selvas y lugares turísti | cos. 15 | 15.1, 15.2, 15.3 |

Líneas de Acción:

- **4.1** Prohibir y de ser necesario sancionar el saqueo de planta de ornato.
- **4.2** Capacitar a los prestadores de servicio sobre el manejo de residuos sólidos generados por turistas y venta de productos.



Dimensión ODS

3

Territorial



















8.6 EJES TRANSVERSALES

8.6.1 INTRODUCCIÓN.

En el municipio de **Santa María Jacatepec** planteamos desde el inicio de nuestra administración elaborar estrategias que nos conduzcan por el camino correcto para cumplir con la visión que nos hemos planteado y que consiste en procurar en todo momento el bienestar de la población de nuestro municipio. Como base planteamos el trabajo paralelo a los Objetivos de la **Agenda 2030**, estos, no solo serán la guía para desarrollar nuestras actividades, sino para definir los planteamientos de los proyectos, así como las obras que llevemos a cabo. Todas las actividades que pongamos en marcha tomarán en cuenta la participación de los diferentes sectores de la población, procurando el cuidado del medio ambiente, buscando el crecimiento económico y la armonía que esta debe implicar.

El concepto principal que rodea nuestra política a implementar es mejorar el nivel de vida de la población, trabajar activamente con los sectores productivos, los grupos organizados y con el apoyo de gobierno que podremos cumplir con nuestros objetivos, manteniendo la autonomía en las directrices, siendo incluyentes, sostenibles podremos visualizar los cambios en el mediano y largo plazo.

En lo que respecta a los principales sectores a atender reconocemos a los grupos sociales que comparten una identidad y que históricamente no han sido atendidos y que forman parte de las responsabilidades de los diferentes ordenes de gobierno. La identidad étnica y los vínculos históricos que estos generan son características que debemos mantener y procurar.



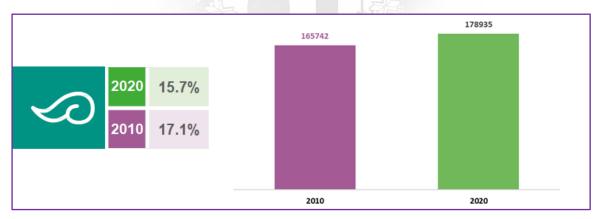


De la misma forma buscaremos generar los mecanismos que nos permitan generar igualdad sustantiva en el ejercicio de los derechos universales que todo ciudadano cuenta, por último refrendar el compromiso con la protección de la niñez y adolescencia de este municipio, toda vez que buscamos que alcancen su máximo potencial.

8.6.2 SANTA MARÍA JACATEPEC INDÍGENA

8.6.2.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

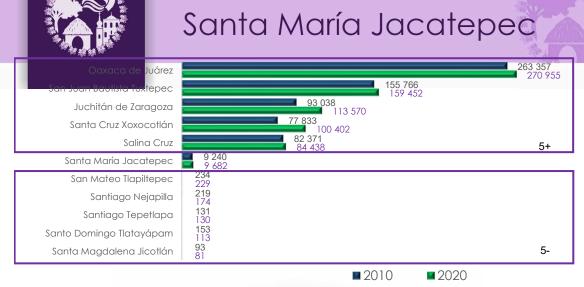
En el Estado la población indígena entre 2010 y 2020 según el Censo del INEGI se ha reducido, en el año 2010 era de 17.1% siendo en el año 2020 de 15.7%. Para Oaxaca, en el año 2020 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)³², identificaba que existía un 29.5% de la población de 3 años y más hablaban una lengua indígena, esto significa un total de 1,221,555 personas. Como dato alrededor existe un 43% de población en hogares censales indígenas.



Grafica 13. Población de 3 años y más hablante de Lengua Indígena, 2010 Y 2020, INEGI 2020.



tps://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20417



Grafica 14. Población – Comparativa con los municipios con mayor población en Oaxaca, 2010-2020

Para el año 2020 la población en el estado ascendia a 4 132 148 habitantes. Para el caso del municipio de Santa María Jacatepec hubo un incremento, de 9240 habitantes que reflejaba en 2010 a 9682 en 2020 (INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020), con una tasa de crecimiento de 1% en este período.

En lo que respecta al apartado legal contamos con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por su Asamblea General el 13 de septiembre de 2007 en el aspecto internacional hasta la Constitución Política del Estado de Oaxaca, en la que, en el Artículo 16, se hace el reconocimiento de la composición multilingüe, multiétnica, así como la pluricultural. Estableciendo la personalidad jurídica de los pueblos indígenas de la entidad.

El análisis que se realice debe identificar si, como en distintas comunidades indígenas del Estado, sigue manifestando una necesidad de atención al rezago en nuestras localidades. De inicio identificamos que existen prácticas y sistemas de organización que pueden ser valiosas de rescatar y mantener, en segundo término, pero no menos importante la existencia de lenguas indígenas que necesitan perdurar mediante mecánismos que internamente podamos establecer.





En lo que se refiere a la cultura en el municipio, como reseña histórica que este pueblo lo formaron los primeros pobladores del distinguido pueblo de San Juan Palantla, de donde acosados por una terrible epidemia se trasladaron a otra parte donde fundaron el pueblo de Valle Real; después por el desaliento y la insalubridad del lugar los indujo a emigrar de nuevo y distribuyéndose en distintas direcciones unos formaron las rancherías de San Pedro Ozumasín, San Mateo Yetla y otros la de Santa María Jacatepec. En 1650 se fundó como pueblo y en 1896 se reconoció como municipio.³³

Para el año 2020, en el municipio de Santa María Jacatepec, según datos del INEGI, de 9,144 pobladores de 3 años y más, alrededor del 58.2% (5,324 hab.) habla lengua indígena, en este caso pertenecen a las etnias Chinanteca (73.2) y Mazateca (24.4%) característicamente chinanteco central (Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: Variantes lingüísticas de México con sus auto denominaciones y referencias geoestadísticas).



Imagen 61. Mazatecas artesanas de textiles – Santa María Jacatepec.







Para mayor referencia podemos ubicar en hogares censales indígenas a una población de 7,462 habitantes, haciendo referencia de la población total nos presenta una cantidad considerable. En Jacatepec habita población que se considera afromexicana o afrodescendiente, esta representa asciende alrededor de 200 personas un 2.07. Se refleja que en el municipio como en el Estado existe diversidad de lenguaje y de identificación con alguna cultura o autodenominación.

| <u>ETNICIDAD</u> | | | |
|---|--|---|--|
| Población que habla lengua indígena ¹ | Población que habla lengua indígena¹ 58.22 % | | |
| Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena 6.46 5 | | | |
| Lenguas indígenas más frecuentes | | | |
| Chinanteco | 73.2 | % | |
| Mazateco | 24.4 | % | |
| Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente | 2.07 | % | |
| ¹De 3 años y más. | | | |

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG.

IDENTIFICACIÓN DEL PANORAMA ESTADO-MUNICIPIO

En Oaxaca existe una amplia cantidad de pueblos originarios que sostienen una base de cultura, historia y lengua, en Santa María Jacatepec esto se refleja en la diversidad de la población de nuestras distintas localidades, las lenguas e identificaciones, en nuestro municipio, se ha sucitado la migración interna entre territorios municipales, regionales principalmente con nuestros colindantes como lo son la Cañada y la Sierra Norte; incluso nuestras tradiciones conforman una mezcla de años de intercambio de usos y costumbres.





Desde el planteamiento de la administración se identificaron las necesidades de preservar la historia y lenguas. De hecho, tomamos como idea la celebración del **Día Internacional de la Lengua Materna** propuesta aprobada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) desde 1999, debido a la importancia de la diversidad cultural y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que forman parte de la **Agenda 2030**, adicionalmente los talleres participativos denotaron la necesidad de poder exponer la cultura reflejada en las artesanías, trabajos manuales, gastronomía, prendas de vestir, etc.; para ello establecimos que durante el mes de febrero de cada año llevaríamos a cabo el **Foro Municipal de los Pueblos Indígenas**, siendo la forma que podremos desplegar todos los elementos que identifican nuestra cultura, la exposición mediante conferencias y presentaciones de las lenguas con el objetivo que no desaparezcan.

La educación plurilingüe forma parte de la proyección a la que buscamos llegar, buscando integrar lo académico en el desarrollo de nuestras prácticas culturales. El establecimiento de una casa de la cultura puede influir en el desarrollo de estas actividades para los pobladores y de exposición para el público en general, en la administracion municipal 2022-2024 sabemos que la participación social integral, la no discriminación, prácticas sostenibles nos llevarán a un Jacatepec con integración indígena cultural.









8.6.2.2 - PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| Santa María Jacatepec | | | AGEN | NDA 2030 |
|---|---|---|-------|----------------------------------|
| Problemas | Objetivo | Estrategias | Reduc | OS 10 ción de las ualdades |
| | | | Meta | Indicador |
| Establecimiento de espacios físicos o virtuales para el desarrollo de actividades económicas con características culturales. | crecimiento económico y el desarrollo social de la población en general pero en partícular indígena, a través de la generación de condiciones igualitarias en la población con herramientas mediante la capacitación y el impulso de las actividades locales, así como emprendimientos que mejoren las condiciones de los habitantes. que per visualizació actividade económic a su ve ingresos beneficien población 2 Pror sitemas de locales q desarrollad municipio contemplo participac los vulnera condiciones apoyos contribuyo mejora d básicos y de las vi | visualización de las actividades económicas locales y a su vez generen ingresos que beneficien a la población. | 10.2 | 10.2.1 |
| Falta de consideración de grupos vulnerables en la toma de decisiones en el desarrollo de la política pública municipal. | | sitemas organizativos locales que se han desarrollado en el municipio que contemplan la participación de todos los vulnerables. | 10.3 | 10.3.1 |
| Atención a las condiciones de servicios básicos y acciones de mejora en la vivienda de las localidades indígenas del municipio. | | condiciones de colaboración con programas, fondos y | 10.3 | 10.3.2 |





Líneas de Acción:

- 1.1 Impulso de la economía local a través de foros, mercados y jornadas virtuales y presenciales que permitan la presentación de las artesanías locales, productos manuales e indumentaria identificada con la cultura local para adquisición de turismo local y extranjero.
- **1.2** Conformación de grupos que desarrollen talleres de aprendizaje de los oficios y actividades productivas que sean de acceso gratuito para la población local que busquen emprender.
- **2.1** Conservar los diferentes medios de participación e interacción de la población indígena del municipio que permitan mantener las condiciones de democracia en la toma de decisiones sobre las actividades a desarrollarse en diferentes aspectos de la comunidad.
- **2.2** Promover talleres participativos y el desarrollo de capacitación constante para mejorar las herramientas y erradicar prácticas obsoletas en el actuar entre instituciones y población.
- **3.1** Colaborar con los diferentes ordenes de gobierno, grupos sociales y habitantes para buscar el financiamiento de las distintas actividades sociales, gestión de obra pública y atención de la mejora de la infraestructura urbana y de vivienda del municipio.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES







8.6.3 SANTA MARÍA JACATEPEC CON IGUALDAD DE GÉNERO.

8.6.3.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Desde el 10 de diciembre de 1948 quedó establecido en la Declaración de los Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas que los individuos y las instituciones deberían proponerse un esfuerzo en la promoción de los derechos y libertades universales, reconocidas y aplicables para los estados miembros, sobre estos tratados y convenios internacionales han suscritos y ratificados por México como integrante. En lo que respecta a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos identifica en sus artículos:

- 1°. "En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse...". Manteniendo la jerarquía jurídica de las leyes locales e internacionales y los tratados suscritos.
- 4°. "La mujer y el hombre son iguales ante la ley...". Reconociendo ante la ley que ambos en su naturaleza humana deben ser tratados con respeto y tener acceso a los mismos derechos así como la contracción de las mismas responsabilidades.

La garantía de cumplimiento de estos principios jurídicos universales recae en el Estado y las instituciones que lo representan, desde el planteamiento en documentos y leyes así como las actividades que puedan desarrollar para garantizarlos. En el desarrollo de la historia de nuestro país se ha





notado cierta evolución en diferentes criterios que tiene que ver con este tema, de principio, se identifica un incremento de escolaridad de infantes, en este caso niñas, modificación de leyes en sentido de protección a la niñez como ejemplo contra el matrimonio infantil. De la misma forma leyes en paridad de género para inclusión de las mujeres en cargos públicos, se han destacado personajes en ámbitos empresariales, del deporte y nuevos referentes liderazgos que sirvan de ejemplo para nuevas generaciones.

Es importante identificar e ir reduciendo las brechas de desigualdad identificadas, desde los aspectos demográficos, identificación etnocultural, migración, discapacidad, así como educación y acceso a la actividad política y cargos de elección popular.

Destacar la diferencia entre igualdad de género que forma parte de un principio jurídico universal, establecido en la **Agenda 2030** y en los tratados y leyes internacionales, en cambio, la equidad de género añade un componente de ética que permita garantizar realmente una igualdad.

Entender que si bien la igualdad y equidad de género se vienen gestando en ámbitos internacionales y nacionales en este municipio es responsabilidad de nuestro nivel de gobierno el alcanzar terminos que puedan favorecer la evolución de la dinámica de equidad al interior, en nuestras interacciones que formen parte de la toma de decisiones, en el desarrollo de las actividades, evidentemente en la dinámica de integraciones a programas sociales de gobierno, acceso a convocatorias etc. no estarán condicionadas en ningún momento por género, raza o situación económica, en lo que nos corresponda buscaremos acceso a educación digna, servicios de salud adecuados. El uso de recursos municipales no estarán sujetos a ninguna restricción.

El acompañamiento de grupos, sectores económicos y la participación de mujeres, niñas, niños y hombres será punto clave en la definición de las políticas municipales.





De acuerdo con la información proporcionada por el **Atlas de Género de Oaxaca (2021)**³⁴, "que es un "instrumento que reune distintos indicadores sobre población, para exponer la brecha de género y las diferencias adicionales derivadas de la ubicación geográfica de los distintos municipios del estado" nos dice que:

• De las defunciones generales registradas (64) 29 corresponden a mujeres a Agosto de este 2022;

| Defunciones | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-------|---------------------|-----------------------|------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Generales regis | radas | Tumores malignos | Por cáncer de mama | Por cáncer cervicouterino | | | | | | | |
| Hombres | 35 | 15 | 0 | 0 | | | | | | | |
| Mujeres | | | 0 | 0 | | | | | | | |
| Total | 64 | 21 | 0 | 0 | | | | | | | |

Tabla. Atlás de género de Oaxaca (Agosto 2022).

- No se identifican personas que hayan sido beneficiados con acciones y programas gubernamentales dirigidos a fomentar y empoderar a emprededoras y emprendedores.
- Alrededor de 2,183 mujeres de la población de 12 años y más no económicamente activa se dedica a los quehaceres de su hogar (41 hombres).
- La Población beneficiada por el programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF) identifica a 110 mujeres y 118 hombres.
- No se cuenta con registro de personas beneficiadas en el programa "Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)" del Gobierno del Estado.

Acorde con el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, para 2020 la población total del municipio asciende a 9,682, que representa un 0.2% del total estatal en el mismo año. Del total del municipio el 52.6% lo conforman el género femenino y 47.4% del género masculino.

Entre las características que se identifican respecto a la equidad de género en Santa María Jacatepec se encuentran:



tlas de Género Oaxaca (AGO), https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/



De acuerdo a datos del INEGI en el censo 202035, de la población que habla alguna lengua indígena, la femenina de 3 años y más del total asciende a 2,812, un 52%, más de la mitad de la totalidad. En ese mismo sentido más del 50% también (105 habitantes) se considera afromexicana o afrodescendiente.

| Población de 3 a 14 años que no asiste a la escuela | | | | | | | |
|---|-----|--|--|--|--|--|--|
| Masculina | 98 | | | | | | |
| Femenina | 105 | | | | | | |
| Total | 203 | | | | | | |

Tabla. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

- De la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir (45) el 37% son mujeres.
- De los que forman parte de la población de 15 años y más analfabeta el 61.4% son mujeres, en ese sentido con los que no cuentan con escolaridad ascendían a 964 personas, de la cual el porcentaje mayor lo tienen las mujeres con un 61%, más de la mitad de este sector.
- El grado promedio de escolaridad (Resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 a 130 años) en el municipio es de 6.98, siendo 6.9 el de la población femenina, menor al 7.06 de los masculinos del territorio.
- La población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH) es de 979 mujeres y 976 hombres³⁶.
- En términos de casos de violencia familiar tenemos con los datos reportados por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas, para Abril de este año 4 casos reportados en el municipio.

³⁶ Atlas de Género Oaxaca (AGO). https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/



Plan Municipal de Desarrollo

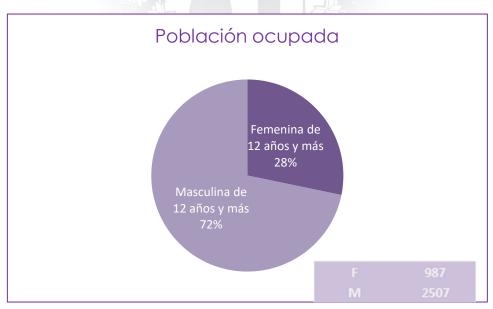
³⁵ Principales resultados por localidad (ITER) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020



En este sentido, según datos del INEGI 2022, la población económicamente activa (12 años y más) tenemos que el 28% corresponde a la población femenina, mientras que de los 3,494 pobladores de 12 años y más ocupada solo el 28% es femenina, esto se visualiza en las siguientes graficas;



Grafica 15. Población económicamente activa en Santa María Jacatepec



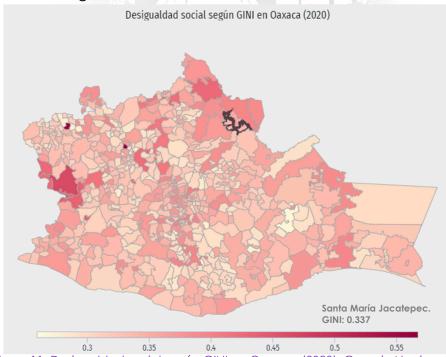
Grafica 16. Población ocupada por sexo en Santa María Jacatepec



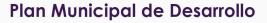


Imagen 63. 1er Foro internacional de las lenguas maternas 2022.

De la revisión de las características económicas y educativas nos permite identificar cuales son las bases en las cuales el sector femenino se ha venido desarrollando a lo largo de los años, en talleres participativos se deben establecer áreas en el gobierno local que coordine y adecue las líneas de acción que permitan mejorar las condiciones actuales. En lo que respecta a la diversidad de la persona que se identifica como jefe o jefa del hogar tenemos que, el 28.7% de las viviendas reconocen a mujeres como jefas de hogar de los 2, 618 viviendas habitadas.



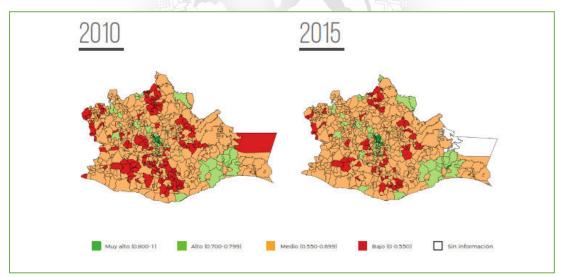
Mapa 11. Desigualdad social según GINI en Oaxaca (2020). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.





El coeficiente o índice de Gini, es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos de los habitantes, identificando, la inequidad entre estos. En concreto, los índices más cercanos a 0, para el municipio de Santa María Jacatepec es de un 0.337, siendo representativo y aunque no de los menores en la entidad si tiende a ir a una menor desigualdad de ingresos al interior del mismo.

Según el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD)³⁷, para el 2015, el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)** de los municipios del Estado era calculado como medio, esto en la escala internacional de este indicador, siendo de 0.678, el segundo más bajo de las entidades federativas en el país. El Índice de Salud tuvo el promedio más alto entre sus municipios (0.812), le siguen Ingreso (0.683) y Educación (0.566).



MAPA 12. Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Oaxaca, en 2010 y 2015.

Conforme a lo anterior tenemos un factor adicional a tomar en cuenta para el desarrollo de nuestras actividades y políticas de acción.

Como factor adicional, identificando la perspectiva de género, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la década

³⁷ Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. https://www.undp.org/es/latin-america/publications/%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-para-las-entidades-federativas-m%C3%A9xico-2015





anterior creó el **Índice de Desigualdad de Género (IDG)**, la finalidad era establecer a través de la salud reproductiva (tasa de mortalidad materna y de fecundidad adolescente), empoderamiento (refleja el acceso a posiciones en el Congreso y a niveles secundarios y terciarios de educación) y mercado laboral (la participación de la mujer en la fuerza de trabajo) y su implicación en la desigualdad entre mujeres y hombres, su desarrollo humano.

El IDG tiene relevancia en la identificación de las condiciones actuales toma debido a que dependiendo de su resultado si cuenta con un valor que es cercano a cero significa que el panorama de desarrollo es igualitario; ahora bien, cuando se aproxima a uno, las desventajas se amplian entre mujeres y hombres. En Oaxaca para el año 2012 (última referencia identificable) fue de .410. Para el municipio de Santa María Jacatepec (información 2010) la cifra reconocida es de 0.72. Importante reflejar la diferencia estadística de información y los índices actuales que pueden ofrecer una perspectiva de años anteriores y lo que ha avanzado el municipio.

El objetivo primordial será la mejora de las condiciones de vida toda la población pero en específico para las mujeres, se ha identificado los factores actuales que rodean las carencias y disparidades. El análisis que llevamos a cabo irá en el sentido de favorecer el desarrollo pleno e integral, desde la niñez hasta la etapa adulta buscando condiciones de equidad de género en todos los ámbitos: cultural, social, político y laboral.



Imagen 64. Las mujeres y su participación en las festividades de Jacatepec.





8.6.3.2 - PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| | AGEN | NDA 2030 | | |
|--|---|---|-------|---|
| Problemas | oblemas Objetivo Estrategias | | Reduc | OS 10 ción de las ualdades Indicador |
| Atraso en la atención escolar y rezago educativo en la población femenina. | Incorporar a las actividades del municipio la perspectiva de género buscando reducir el rezago de la atención a la | 1. Vinculación con las instituciones rectoras de la educación para acceder a becas que permitan al sector femenino concluir sus estudios. | 4.5. | 4.5.1 |
| Rezago en la población femenina económicamen te activa y su participación en el emprendimient o local. | brecha de desigualdad entre hombres y mujeres habitantes del municipio. 2. Creación de área que coordinen la actividades de impulso económica protección derechos humanos los sectores rezagada del municipio. 3. Enlazamiento co | | 5.1 | 5.1.1 |
| Población sin remuneración en actividades del hogar. | | los programas estatales y federales que den acceso a talleres y programas que impulsen actividades que modifiquen la dinámica actual. | 5.4 | 5.4.1 |

Líneas de Acción:

- **1.1** Trabajar con instituciones educativas, la SEP y el IEEEPO para poder acceder a programas de becas gubernamentales que permitan atención a las mujeres del municipio.
- 1.2 Incorporar en feria educativas al CONAFE como opción para cubrir la





educación básica de la población femenina.

- **2.1** Creación de un área que permita crear espacios de desarrollo económico así como campañas que fomenten la igualdad laboral, erradicando prácticas violentas contra las mujeres en diferentes ámbitos.
- **2.2** Integrar protocolos de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña (SMO) para que las autoridades municipales identifiquen la aplicación de protocolos así como la adecuada canalización de temas respectivos a la equidad de género en el municipio.
- **3.1** Establecer vinculos con el Gobierno del Estado y Federal para la atención de programas como Crédito a la palabra o apoyos de créditos y micro créditos del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad que permitan generar opciones de empleo.
- **3.2** Implementar foros, mercados artesanales, talleres de capacitación que doten de herramientas, espacios y vínculos para el comercio y exportación de lo que se genera en el municipio.



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO







8.6.4 SANTA MARÍA JACATEPEC CON ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

8.6.4.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La defensa de los derechos universales contemplan a diferentes grupos que han sido vulnerados a lo largo de la historia en diferentes culturas y por diversos motivos. En estos sectores se incluye a los niños, niñas y adolescentes, contemplando que en esencia no cuentan con la edad suficiente para poderse proteger de manera individual, por tanto, el resguardo de la vida, la protección de su integridad así como la dignidad, debe ser prioridad para las familias así como las instituciones que velan por el cuidado de los ciudadanos, tomando protección no como una imposición sino como un reconocimiento válido de su existencia en la sociedad.

universales, plasmados desde derechos han sido internacionales como lo es la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1° y Artículo 4°, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA); en el Estado a través de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. En ellos se incorporan el tratado de este sector, el cuidado a los derecho etno-políticos y la igualdad entre hombres y mujeres. Es importante señalar que los derechos de las niñas, niños y adolescentes han sido establecidos en la Constitución Política y reconocen lo que existe un derecho inherente a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, la identidad y a no ser discriminado, a desarrollarse en condiciones de bienestar y una vida libre de violencia, con salud y derecho a la seguridad social. Con educación y acceso a la justicia y el debido proceso.





En lo que respecta a La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca³⁸, en su artículo cuarto señala que; "Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades estatales y municipales realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley... deberán":

- 1. "Garantizar un enfoque transversal integral y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de las políticas y programas de gobierno".
- 2. "Promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez".
- 3. "Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia".



Imagen 65. Niños de la banda de música – Santa María Jacatepec.



Plan Municipal de Desarrollo



En el municipio de Santa María Jacatepec contemplamos como parte vital de la ejecución de política municipal procurar la protección de la infancia y adolescencia contemplando la diversidad cultural, las características lingüísticas y ambientales que nos rodean, en ese mismo sentido consideramos las condiciones social y económica para disminuir las brechas de desigualdad, manteniendo la cultura que hemos desarrollado con los años, esto implica la transversalidad.

Según el Censo del INEGI 2020 en el municipio la población asciende a un total de 9,682 personas, de ellos alrededor de 3,349, se encuentran en una edad de no mayor a 18 y más, esto representa el 34% de los habitantes del municipio, siendo una tercera parte de la totalidad de la población.

NATALIDAD

Referente a nacimientos y defunciones en Jacatepec podemos observar lo siguiente; tienen un promedio de 1.7 hijo(a)s nacidos vivos, comparado con un 1.5 % de hija(os) fallecidos. Esto tomando en cuenta a mujeres entre 15 a 49 años.



Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. INEGI.





EDUCACIÓN

En cuanto a educación por cada grupo de edad en el municipio identificamos los siguientes datos de la niñez y adolescentes:

- En el sistema educativo mexicano a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) requiere se cursen al menos dos años de nivel preescolar, sin embargo las escuelas recomiendan sean los tres correspondientes al nivel. Respecto a ellos en el municipio 139 niñas y niños que no asisten a la escuela, siendo 68 niñas y 71 niños.
- En el resto del nivel básico tenemos: educación primaria se ve reducido a 18 infantes (6 niñas y 12 niños) eso si consideramos a la población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela³⁹, de los 12 a los 14 años la cifra se aumenta llegando a 46, estas cifras se ven contrastadas con los 383 adolescentes de Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela.



Imagen 65. Jardín de niños Carmen Ramos del Río - Jacatepec.





POBRF7A

Al no poder hacer efectiva una medición de pobreza a nivel de edad de niños y adolescentes tendremos que identificar el panorama en el cual se desarrollan. De inicio podemos tomar información compilada por la iniciativa ciudadana de abogacía e impacto colectivo, cuyo principal objetivo es hacer de la primera infancia una prioridad nacional, esta se llama **Pacto por la Primera Infancia**⁴⁰, de la información proporcionada en su último boletín que emerge de los resultados del Coneval y el Censo 2020 del INEGI identifican lo siquiente:

"El estado de Oaxaca se ubica en el tercer lugar a nivel nacional en esta situación... se dio a conocer que 7 de cada 10 niñas y niños menores de 6 años (70.6 por ciento), se encuentran en situación de pobreza, lo que ubica al estado en el 3er lugar a nivel nacional. Esto refleja que la población en Primera Infancia es significativamente más vulnerable a encontrarse en situación de pobreza que el resto de la población. Oaxaca es históricamente uno de los estados con mayores niveles de pobreza."

En cuanto a Santa María Jacatepec como municipio identificamos factores que ayuden a dimensionar la situación en la que se encuentra la niñez y adolescencia; al 2020 las carencias promedio son de 3.7 con tres o más carencias de las 6 que lo integran, podemos identificar rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos y alimentación nutritiva.



Infografías. Pacto por la primera infancia



Plan Municipal de Desarrollo



De la población en **pobreza extrema con carencias** promedio asciende a **3.7**; siendo la carencia de rezago educativo de un 3.5 y acceso a la alimentación de 3.3, de los que se consideran con mayor importancia en el desarrollo de niños y adolescentes (estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020).

En el desarrollo de los talleres participativos y dentro de las peticiones que emanan del Consejo de Desarrollo Social Municipal se identifican también el dotar a la población joven de instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades educativa, a su vez para el esparcimiento sano y adicionalmente el poder crear espacios educativos paralelos que permitan el crecimiento del conocimiento y que ayude a desarrollar la cultura desde temprana edad.



Imagen 66. Niños de la agencia de San Martin - Jacatepec.





8.6.4.2 - PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

| | tepec | AGEN | NDA 2030 | |
|---|---|--|-----------------|----------------------------------|
| Problemas | Objetivo | Estrategias | Reduce desig | OS 10 ción de las ualdades |
| | | | Meta | Indicador |
| Pobreza multidimension al que influye en el desarrollo de la población de NNyA y su desarrollo. | El desarrollo adecuado de las niñas, niños y adolescentes, generando las condiciones económicas y sociales a la vez | 1 Construcción, rehabilitación y mantenimiento de esparcimiento para Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA). 2 Conservación y | 3.d | 3.d.1 |
| Falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades educativas y de esparcimiento educativo. | que se protegen los derechos fundamentales durante su crecimiento. | mantenimiento de las condiciones de los espacios en instituciones educativas. 3 Alineación con los programas de becas que doten instituciones, | 4. a | 4.a.1 |
| Población estudiantil reducida en niveles básicos educativos. | | organizaciones civiles y programas gubernamentales para pormover el acceso a la educación sin afectación del ingreso. | 4.1 | 4.1.1 |

Líneas de Acción:

- **1.1** Desarrollar proyectos de infraestructura urbana para población en edad escolar, para que puedan desarrollarse paralelamente a la educación formal.
- **2.2** Rehabilitar las distintas instituciones educativas para así mejorar las condiciones en la que desarrollan sus actividades las y los niños y adolescentes.





3.4 Buscar la atención de programas e instituciones para incorporar docentes, participantes de CONAFE para que asistan en la alfabetización, como parte de la estrategia educativa paralela de talleres que permitan la nivelación y el aprendizaje acelerado.



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD







9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El municipio de **Santa María Jacatepec** como en los municipios del Estado existen percepciones que dispersa la Federación en diferentes fondos que tienen ciertas características, de la misma forma existen los ingresos propios. Mediante estos recursos se busca llevar a cabo obras y acciones que beneficien a la población, siguiendo la o las normativas que impulsen el ejercicio del recurso conforme a la ley, a continuación, y derivado del análisis realizado en los ejes sostenibles del presente plan, se detallan los proyectos/acciones a realizar en el municipio, proyectos en concordancia con la agenda 2030 y sus objetivos sostenibles;

| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--|-------------------------|--|--------------------|-------|------------------------|--|
| 3% DE GASTOS INDIRECTOS | 2022 | PRESIDENCIA MUNICIPAL | \$ 632,634.00 | | | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2022 | presidencia municipal | \$ 421,756.00 | | | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABO | 2022 | REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL | \$ 700,000.00 | 2, 11 | 2.3, 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO FAISÁN | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 240,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 960,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 1,792,000.00 | 11 | 11.1, 11.3, 11.7 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS | \$ 100,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y |



| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |
|--|-------------------------|--|-------------------|----------|--------------------------------|--|--|
| | | MUNICIPALES | | | | DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES 16 DE OCTUBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO FAISÁN | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 400,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GABRIEL GARCÍA Y CALLE ÚLTIMA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 400,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD | 2022-2023 | REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL | \$ 300,000.00 | 2, 11 | 2.3, 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 425,000.00 | 1,6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 280,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 210,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL | \$ 2,100,000.00 | 2, 11 | 2.3, 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 512,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 400,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 96,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | |
| CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE | 2022 | REGIDURÍA DE | \$ | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, | FONDO DE APORTACIONES | |

Plan Municipal de Desarrollo



| | | | | 191 | | |
|---|-------------------------|--|-------------------|----------|--------------------------------|---|
| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
| ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO | | OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | 240,000.00 | | 1.4, 7.1, 11.1 | PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 160,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 200,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 250,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 400,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 450,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 700,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICAEN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 630,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EN LA LOCALIDAD EJIDO MANANTIAL | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 200,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO MANANTIAL | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 500,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 150,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO |





| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---|-------------------------|--|--------------------|-------|------------------------|--|
| MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 300,000.00 | 11 | 11.3 | FEDERAL (FISM-DF) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO GAVILÁN | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 480,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1859H, EN LA LOCALIDAD DE RAYA LECONA (LA JOYA) | 2023-2024 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 180,000.00 | 4 | 4.1, 4.2, 4.5 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ACALÁ | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 480,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ | 2022-2023 | REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL | \$ 300,000.00 | 2, 11 | 2.3, 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 420,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN | 2023 | REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL | \$ 300,000.00 | 2, 11 | 2.3, 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE ORO | 2023- 2024 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 750,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN MORELOS, CALLEJÓN EL ZUZUL Y CALLEJÓN JORGE L. TAMAYO, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL | 2022 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 1,472,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 840,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN II | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS | \$ 160,000.00 | 1, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y |



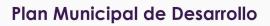


| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|---|-------------------------|--|--------------------|----------|-------------------------------|--|
| | | MUNICIPALES | | | | DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TILPAN (LA JOYA) | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 150,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 1,500,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 200,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE DIÓDORO CARRASCO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 350,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 105,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 180,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAZUELA DE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 1,568,000.00 | 11 | 11.3 | FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES , EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 280,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES , EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 350,000.00 | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 20 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 480,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 250,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.2 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| MANTENIMIENTO DE CAMINOS, EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS | \$ 300,000.00 | 11 | 11.3 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |





| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--|-------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------|-----------------------|--|
| | | MUNICIPALES | | | | |
| | | REGIDURÍA DE | | | 1110 | OTRAS FUENTES DE |
| EHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA | 2022-2023 | OBRAS PÚBLICAS | \$ 250,000.00 | 1, 6 | 1.1, 1.2, | FINANCIAMIENTO |
| NTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN | | MUNICIPALES | 250,000.00 | | 1.4, 6.4 | |
| | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| ONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO | | OBRAS | \$ | | | FINANCIAMIENTO |
| IDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA | 2022-2023 | PÚBLICAS | 800.000.00 | 11 | 11.3 | 111011101111111111111111111111111111111 |
| DCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA | | MUNICIPALES | , | | | |
| ONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| ARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE | 2022-2023 | OBRAS | \$ | 1, 6 | 1.1, 1.2, | FINANCIAMIENTO |
| ORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | 2022 2020 | PÚBLICAS | 350,000.00 | 1,0 | 1.4, 6.2 | |
| | | MUNICIPALES | | | | |
| ONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO | | REGIDURÍA DE | * | | 11.1, | OTRAS FUENTES DE |
| ULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LA | 2022-2023 | OBRAS PÚBLICAS | \$ 1,792,000.00 | 11 | 11.3, | FINANCIAMIENTO |
| OCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | | MUNICIPALES | 1,772,000.00 | | 11.7 | |
| | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| ONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR, EN LA | 0000 0000 | OBRAS | \$ | 1.2 | 12.0 | FINANCIAMIENTO |
| DCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ | 2022-2023 | PÚBLICAS | 260,000.00 | 11 | 11.3 | |
| | | MUNICIPALES | | | | |
| ONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| DRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA | 2022-2023 | OBRAS | \$ | 11 | 11.3 | FINANCIAMIENTO |
| DCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ | | PÚBLICAS | 960,000.00 | | | |
| OUETPUO CIÁN. | | MUNICIPALES | | | | OTDAC FUENTEC DE |
| ONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y ANQUETAS EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR, EN | | REGIDURÍA DE OBRAS | ¢ | | | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| ANQUETAS EN LA CALLE AGUSTIN MELGAR, EN A LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN | 2022-2023 | PÚBLICAS | \$ 500,000.00 | 11 | 11.3 | TINANCIAMIENTO |
| (100/100/10 DE 3/11/1003/114 | | MUNICIPALES | 300,000.00 | | | |
| ONICTORICOIÓN DE DAVIGUESTO DE CONCESTO | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| ONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO IDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA | 2022 2022 | OBRAS | \$ | 1.1 | 11.0 | FINANCIAMIENTO |
| DCALIDAD DE FORTÍN II | 2022-2023 | PÚBLICAS | 128,000.00 | 11 | 11.3 | |
| JONEDAD DE FORMINI | | MUNICIPALES | | | | |
| ONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| EATONAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA | 2022-2023 | OBRAS | \$ | 11 | 11.3 | FINANCIAMIENTO |
| ACATEPEC | | PÚBLICAS | 200,000.00 | | | |
| MPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE | | MUNICIPALES REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| NERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA | | OBRAS | \$ | | 1.1, 1.2, | FINANCIAMIENTO |
| DCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO | 2022-2023 | PÚBLICAS | 686,700.00 | 1, 7, 11 | 1.4, 7.1 | THE STATE OF THE S |
| E SANTA MARÍA JACATEPEC | | MUNICIPALES | 223,. 00.00 | | 11.1 | |
| MPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE | | REGIDURÍA DE | | | 1110 | OTRAS FUENTES DE |
| NERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA | 2022-2023 | OBRAS | \$ | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 | FINANCIAMIENTO |
| GENCIA EL FORTÍN II, EN EL MUNICIPIO DE | 2022-2020 | PÚBLICAS | 280,000.00 | 1, 7 , 11 | 11.1 | |
| ANTA MARÍA JACATEPEC | | MUNICIPALES | | | | OTD 4 C FUEL ITES TO |
| MPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE NERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. BELEM JORDAN, | | REGIDURÍA DE | | | 1110 | OTRAS FUENTES DE |
| NERGIA ELECTRICA EN LA AV. BELEM JORDAN, OL. DIODORO CARRASCO EN LA LOCALIDAD | 2022-2023 | OBRAS | \$ | 1, 7, 11 | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 | FINANCIAMIENTO |
| E SANTA MARÍA JACATEPEC EN EL MUNICIPIO | 2022-2023 | PÚBLICAS | 350,000.00 | 1, 7 , 11 | 11.4, 7.1 | |
| E SANTA MARÍA JACATEPEC | | MUNICIPALES | | | 11.1 | |
| MPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE | | REGIDURÍA DE | | | 1.1.1.0 | OTRAS FUENTES DE |
| NERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA | 2022 2022 | OBRAS | \$ | 1 7 11 | 1.1, 1.2, | FINANCIAMIENTO |
| OCALIDAD DE EL GUAYABO EN EL MUNICIPIO | 2022-2023 | PÚBLICAS | 525,000.00 | 1, 7, 11 | 1.4, 7.1 11.1 | |
| SANTA MARÍA JACATEPEC | | MUNICIPALES | | | 11.1 | |
| ONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO | | REGIDURÍA DE | | | | OTRAS FUENTES DE |
| DRÁULICO EN VARIAS CALLES, EN LA | 2022-2023 | OBRAS | \$ | 11 | 11.3 | FINANCIAMIENTO |
| OCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ, EN EL | | PÚBLICAS | 2,304,000.00 | | | |
| JNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | | MUNICIPALES REGIDURÍA DE | | | | OTDAS ELIENTES DE |
| | | OBRAS | | | 1.1, 1.2, | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| MPLIAIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 2022-2023 | PÚBLICAS | \$ | 1, 6 | 1.1, 1.2, | HIVAINCIAMILINIO |
| | | MUNICIPALES | 1,225,000.00 | | , 0. 1 | |
| THA BILLTA CIÓNI DE ECDA CIO A VILLEDED ODEN CO | 2000 0000 | REGIDURÍA DE | \$ | 1.1 | 11.0 | OTRAS FUENTES DE |
| EHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO | 2022-2023 | OBRAS | 1,000,000.00 | 11 | 11.3 | FINANCIAMIENTO |





| PROYECTO Y/O ACCIONES | PERÍODO DE EJECUCIÓN | ÁREA RESPONSABLE | COSTO ESTIMADO | ODS | ODS + META | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |
|--|-------------------------|---|--------------------|-----|---------------|------------------------------------|
| | | PÚBLICAS MUNICIPALES | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS | \$ | 11 | 11.3 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| MARÍA JACATEPEC CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 2022-2023 | MUNICIPALES REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 1,600,000.00 | 11 | 11.3 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |
| CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO | 2022-2023 | REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES | \$ 3,000,000.00 | | | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO |







10. METAS E INDICADORES ALINEADOS A LA AGENDA 2030

Los procesos de planeación municipal abarcan desde la integración de la información, el análisis, propuestas de soluciones (acciones), y programación presupuestación, todo lo anterior debe estar encaminado a un desarrollo sustentable, abarcando los objetivos sostenibles que abarcan la agenda 2030.

En este contexto, a continuación, se desglosan los proyectos/acciones que esta **administración 2022-2024** realizará, a corto, mediano y largo plazo, acciones en coordinación y alineación a los ODS de la agenda 2030, así mismo se establecen los indicadores por cada proyecto, con la intención de dar seguimiento y evaluación para poder cumplir con los objetivos propuestos en este Plan.

| | | META PRO | GRAMADA | | WD101505 | | |
|---|--|----------|---------------------|-----------------------|---|---------------------|--|
| PROYECTO O ACCIÓN | EJE | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ODS + META | INDICADOR | PERÍODO DE REVISIÓN | |
| 3% DE GASTOS INDIRECTOS | 2022 | 1 | PROYECTO | | (% DE PROYECTO REALIZADO/% DE PROYECTO PROGRAMADO) * 100 | ANUAL | |
| 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 2022 | 1 | PROYECTO | | (% DE PROYECTO REALIZADO/% DE PROYECTO PROGRAMADO) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABO | PRODUCTIVO E INNOVADOR | 1 | KM | 2.3, 11.3 | (% DE KILÓMETRO CONSTRUIDO/% DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO FAISÁN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 150 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 600 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 448 | M2 | 11.1, 11.3, 11.7 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | |
| REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD | INCLUYENTE CON DESARROLLO | 200 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS DE | ANUAL | |





| The state of the s | _ | META PROGRAMADA | | | | | |
|--|--|-----------------|---------------------|-----------------------------|---|---------------------|--|
| PROYECTO O ACCIÓN | EJE | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ODS + META | INDICADOR | PERÍODO DE REVISIÓN | |
| DE LA NUEVA SOLEDAD | SOCIAL | | MEDIDA | | SISTEMA/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | | |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES 16 DE OCTUBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO FAISÁN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GABRIEL GARCÍA Y CALLE ÚLTIMA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD | PRODUCTIVO E INNOVADOR | 1 | KM | 2.3, 11.3 | (% DE KILÓMETRO REHABILITADO/% DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | BIANUAL | |
| REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 850 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 400 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 300 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA | PRODUCTIVO E INNOVADOR | 3 | KM | 2.3, 11.3 | (% DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS/% DE KILÓMETROS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 320 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 250 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 60 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 300 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 100 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | |
| EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1 | POZO | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE POZO EQUIPADO/% DE EQUIPAMIENTO DE POZO PROGRAMADO) * 100 | BIANUAL | |
| AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE SISTEMA/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | |
| CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR EN LA LOCALIDAD DE | INCLUYENTE CON DESARROLLO | 15 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE | ANUAL | |





| | | META PRO | GRAMADA | | | |
|---|--|----------|---------------------|-----------------------------|---|---------------------|
| PROYECTO O ACCIÓN | EJE | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ODS + META | INDICADOR | PERÍODO DE REVISIÓN |
| CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | SOCIAL | | MEDIDA | | METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | |
| MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1.5 | KM | 11.3 | (% DE KILÓMETROS EN MANTENIMIENTO/% DE KILÓMETROS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL |
| MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1000 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (% DE METROS LINEALES EN MANTENIMIENTO /% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICAEN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 900 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS /% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL |
| EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EN LA LOCALIDAD EJIDO MANANTIAL | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1 | POZO | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE EQUIPAMIENTO DE POZO/% DE EQUIPAMIENTO PROGRAMADO) * 100 | ANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO MANANTIAL | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1000 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 300 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1 | KM | 11.3 | (% DE KILÓMETRO EN MANTENIMIENTO/% DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO GAVILÁN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 25 | МЗ | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS DE TANQUE/% DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL |
| REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1859H, EN LA LOCALIDAD DE RAYA LECONA (LA JOYA) | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 200 | M2 | 4.1, 4.2, 4.5 | (% DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS DE CANCHA/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ACALÁ | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 25 | МЗ | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS DE TANQUE/% DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL |
| REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ | PRODUCTIVO E INNOVADOR | 1 | KM | 2.3, 11.3 | (% DE KILÓMETRO EN REHABILITACIÓN/% DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 550 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADAS) * 100 | ANUAL |
| REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN | PRODUCTIVO E INNOVADOR | 1 | KM | 2.3, 11.3 | (% DE KILÓMETRO EN REHABILITACIÓN/% DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | ANUAL |
| REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE ORO | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1500 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADAS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN MORELOS, CALLEJÓN EL ZUZUL Y CALLEJÓN JORGE L. TAMAYO, EN LA LOCALIDAD DE | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 920 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL |





| | _ | | | | | | | | |
|---|--|----------|---------------------|----------------------------|--|---------------------|--|--|--|
| PROYECTO O ACCIÓN | eie | META PRO | GRAMADA | ODS L META | INDICADOR | PERÍODO DE REVISIÓN | | | |
| PROTECTO O ACCION | EJE | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ODS + META | INDICADOR | PERIODO DE REVISION | | | |
| VEGA DEL SOL | | | MEDIDA | | | | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1200 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN II | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 2 | ACCIÓN | 1.1, 1.2, 1.4, 11.1 | (% DE ACCIONES CONSTRUIDAS/% DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100 | ANUAL | | | |
| REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TILPAN (LA JOYA) | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1 | POZO | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE POZO REHABILITADO/% DE REHABILITACIÓN DE POZO PROGRAMADO) * | ANUAL | | | |
| REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 3000 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |
| EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1 | POZO | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE EQUIPAMIENTO DE POZO/% DE POZO EQUIPADO PROGRAMADO) * 100 | BIANUAL | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE DIÓDORO CARRASCO , EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 150 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | | | |
| REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | MUNICIPIO SEGURO | 300 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAZUELA DE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 980 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | ANUAL | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES , EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 400 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES , EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 20 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 20 | M3 | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 300 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.2 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |
| MANTENIMIENTO DE CAMINOS, EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1 | KM | 11.3 | (% DE KILÓMETRO EN MANTENIMIENTO/% MANTENIMIENTO PROGRAMADO) * 100 | BIANUAL | | | |
| REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL | | | |





| The state of the s | | META PRO | GRAMADA | | | |
|--|--|----------|--------------|----------------------------|--|---------------------|
| PROYECTO O ACCIÓN | EJE | CANTIDAD | UNIDAD DE | ODS + META | INDICADOR | PERÍODO DE REVISIÓN |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | MEDIDA M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 400 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.2 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 448 | M2 | 11.1, 11.3, 11.7 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 6 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 600 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 650 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN II | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 80 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 120 | ML | 11.3 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 981 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA AGENCIA EL FORTÍN II, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 400 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. BELEM JORDAN, COL. DIODORO CARRASCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 500 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 750 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 7.1 11.1 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ, EN EL | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1440 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS | BIANUAL |





| , | | META PRO | GRAMADA | | | |
|---|--|----------|---------------------|-----------------------|---|---------------------|
| PROYECTO O ACCIÓN | EJE | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ODS + META | INDICADOR | PERÍODO DE REVISIÓN |
| MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | | | | | PROGRAMADOS) * 100 | |
| AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 2450 | ML | 1.1, 1.2, 1.4, 6.4 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 4800 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 3.4 | KM | 11.3 | (% DE KILÓMETROS DE PAVIMENTO/% DE KILÓMETROS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL | 1000 | M2 | 11.3 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |
| CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO | SUSTENTABLE | 3000 | M2 | | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | BIANUAL |







11. MATRIZ DE CONSISTENCIA

La matriz de consistencia, compila las alineaciones y Ejes que abarca el presente plan, así como sus objetivos, estrategias, problemáticas y metas que se alcanzarán o se pretenden alcanzar en un determinado tiempo, la matriz es el producto final del presente plan, las acciones que el H. Ayuntamiento realizará, a corto, mediano y largo plazo, conforme a la demanda ciudadana y con base a los objetivos de desarrollo sostenible de la **Agenda 2030**.

| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|---|----------------------------|--|--|--|---|---|----------------------------|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje 1. Incluyente con Desarrollo Social | 1 | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRU CTURA URBANA. | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | IDENTIFICAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIV OS QUE PUEDEN SER SISTEMATIZAD OS PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | 3% DE GASTOS INDIRECTOS | 1 PROYECTO | 9682 | (% DE PROYECTO REALIZADO/% DE PROYECTO PROGRAMADO) * 100 | 632634 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|-----------------------------------|----------------------------|---|---|---|--|--|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Moderno y Transparen te | 2 | LA INFRAESTRU CTURA Y EQUIPO CON EL QUE CUENTA EL AYUNTAMIE NTO REQUIERE DE MEJORAS PARA ASÍ BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS HABITANTES DE JACATEPE C. | FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE CONDUZCAN AL MUNICIPIO A SER MODERNO Y TRANSPARENTE. | REALIZAR MEJORAS EN LA INFRAESTRU CTURA Y EQUIPAMIE NTO DEL AYUNTAMIE NTO PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD. | INTEGRAR UN DIAGNÓSTICO DE LA MEJORA EN INFRAESTRUCT URA Y EQUIPAMIENT O EN EL AYUNTAMIENT O. | LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO CON EL QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO REQUIERE DE MEJORAS PARA ASÍ BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD A LOS HABITANTES DE JACATEPEC. | 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | 1 PROYECTO | 9682 | (% DE PROYECTO REALIZADO/% DE PROYECTO PROGRAMADO) * 100 | 421756 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| PRODUCTI VO E INNOVAD OR | 4 | Urbanizaci ón | CAPACITAR EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENT O TÉCNICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA CON MIRAS A GENERAR UNA ECONOMÍA SÓLIDA EN EL MUNICIPIO. | PROMOVER PROCESOS DE INNOVACI ÓN Y PROFESION ALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDAD ES ECONÓMIC AS, ASÍ COMO MEJORA DE LAS VÍAS DE COMUNICA CIÓN. | MEJORAR LA INFRAESTRUCT URA DE VIALIDADES Y CAMINOS QUE CONDUCEN A LOS TERRENOS PRODUCTIVOS , ASÍ COMO AL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO. | CAMINOS USADOS PARA LA AGRICULTURA EN MAL ESTADO. | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABO | 1 KM | 130 | (% DE KILÓMETRO CONSTRUIDO/% DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | 700000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| | | | | | | | | | | 4/8/ | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO FAISÁN | 150 M2 | 44 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 240000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN | 600 M2 | 490 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 960000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|---|----------------------------|----------------------------------|--|---|---|---|---|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Infraestruct ura Educativa | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | PROPICIAR LAS CONDICIO NES PARA QUE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC CUENTEN CON INSTITUCIO NES EDUCATIVA S DIGNAS PARA ASÍ RECIBIR UNA EDUCACIÓ N DE CALIDAD, Y QUE CONTINÚEN CON LOS SIGUIENTES NIVELES EDUCATIVO S DESPUÉS DE LA EDUCACIÓ N BÁSICA. | GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDI ENTES RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓ N Y EL MANTENIMIENT O DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO. | LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUIERE DE MEJORAS. | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD | 4 48 M2 | 96 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 1792000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD | 200 ML | 96 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS DE SISTEMA/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 100000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| | | | | | - E | | | | | 448 4 | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|---|--|---|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| | | | | DE URBANIZACI ÓN. | | | | | | | | | |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES 16 DE OCTUBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO FAISÁN | 500 ML | 186 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 400000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| | | | | | The state of the s | | | | | 448 | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GABRIEL GARCÍA Y CALLE ÚLTIMA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN | 500 ML | 135 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 400000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |
| PRODUCTI VO E INNOVAD OR | 4 | Urbanizaci ón | CAPACITAR EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENT O TÉCNICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA CON MIRAS A GENERAR UNA ECONOMÍA SÓLIDA EN EL MUNICIPIO. | PROMOVER PROCESOS DE INNOVACI ÓN Y PROFESION ALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDAD ES ECONÓMIC AS, ASÍ COMO MEJORA DE LAS VÍAS DE COMUNICA CIÓN. | MEJORAR LA INFRAESTRUCT URA DE VIALIDADES Y CAMINOS QUE CONDUCEN A LOS TERRENOS PRODUCTIVOS , ASÍ COMO AL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO. | CAMINOS USADOS PARA LA AGRICULTURA EN MAL ESTADO. | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD | 1 KM | 76 | (% de kilómetro Rehabilitado/% de kilómetro Programado) * 100 | 300000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | | | 79a | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|---|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA | 850 ML | 193 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 425000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA | 400 ML | 246 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 280000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | | | The state of the s | | | | | 448 | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|---|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA | 300 ML | 336 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 210000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| PRODUCTI VO E INNOVAD OR | 4 | Urbanizaci ón | CAPACITAR EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENT O TÉCNICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA CON MIRAS A GENERAR UNA ECONOMÍA SÓLIDA EN EL MUNICIPIO. | PROMOVER PROCESOS DE INNOVACI ÓN Y PROFESION ALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDAD ES ECONÓMIC AS, ASÍ COMO MEJORA DE LAS VÍAS DE COMUNICA CIÓN. | MEJORAR LA INFRAESTRUCT URA DE VIALIDADES Y CAMINOS QUE CONDUCEN A LOS TERRENOS PRODUCTIVOS , ASÍ COMO AL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO. | CAMINOS USADOS PARA LA AGRICULTURA EN MAL ESTADO. | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA | 3 KM | 336 | (% DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS/% DE KILÓMETROS PROGRAMADOS) * 100 | 2100000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | Alinea | Tema | | | | | | | Num Person | 48 | | Fuente | |
|---|------------------|---------------------|--|--|---|---|---|--------------------|------------------------|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | cion_Ej e_PED | Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | 320 M2 | 191 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 512000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL | 250 M2 | 185 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 400000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | _ | | | | | | Num | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|--|--------------------|----------------------------------|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO | 60 M2 | 36 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 96000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO | 300 ML | 36 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS DE RED/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 240000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| | | | | | Tages | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR | 100 M2 | 74 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 160000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | 1 POZO | 519 | (% DE POZO EQUIPADO/% DE EQUIPAMIENTO DE POZO PROGRAMADO) * 100 | 200000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | _ | | Tight . | | 1 | | | 4/8/ | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | 500 ML | 519 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS DE SISTEMA/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 250000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | 15 ML | 1300 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 400000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| | | | | | Ten . | | | | | 48 40000000 | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | 1.5 KM | 1300 | (% DE KILÓMETROS EN MANTENIMIENTO/ % DE KILÓMETROS PROGRAMADOS) * 100 | 450000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | 1000 ML | 77 | (% DE METROS LINEALES EN MANTENIMIENTO /% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 700000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | _ | | | | | | Num | 8 / | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|--|--------------------|----------------------------------|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | 900 ML | 77 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS /% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 630000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EN LA LOCALIDAD EJIDO MANANTIAL | 1 POZO | 146 | (% DE EQUIPAMIENTO DE POZO/% DE EQUIPAMIENTO PROGRAMADO) * 100 | 200000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| | | | | | 79a | | 1 | | | 4/8/ | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO MANANTIAL | 1000 ML | 146 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 500000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE | 300 ML | 284 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 150000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | _ | | Tight . | | | | | 4/8/ | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE | 1 KM | 284 | (% DE KILÓMETRO EN MANTENIMIENTO/ % DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | 300000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO GAVILÁN | 25 M3 | 140 | (% DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS DE TANQUE/% DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) * 100 | 480000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| | | | _ | | | | | | Num | | | | |
|---|----------------------------|----------------------------------|--|---|---|---|--|--------------------|----------------------------------|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Infraestruct ura Educativa | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | PROPICIAR LAS CONDICIO NES PARA QUE LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC CUENTEN CON INSTITUCIO NES EDUCATIVA S DIGNAS PARA ASÍ RECIBIR UNA EDUCACIÓ N DE CALIDAD, Y QUE CONTINÚEN CON LOS SIGUIENTES NIVELES EDUCATIVO S DESPUÉS DE LA EDUCACIÓ N BÁSICA. | GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDI ENTES RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓ N Y EL MANTENIMIENT O DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO. | LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUIERE DE MEJORAS. | REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1859H, EN LA LOCALIDAD DE RAYA LECONA (LA JOYA) | 200 M2 | 600 | (% DE METROS CUADRADOS REHABILITADOS DE CANCHA/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 180000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023-2024 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS BÉSICOS Y | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ACALÁ | 25 M3 | 189 | (% DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS DE TANQUE/% DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) * 100 | 480000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------------------|---|---|--|---|--|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| | | | | DE URBANIZACI ÓN. | | | | | | | | | |
| PRODUCTI VO E INNOVAD OR | 4 | Urbanizaci ón | CAPACITAR EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENT O TÉCNICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA CON MIRAS A GENERAR UNA ECONOMÍA SÓLIDA EN EL MUNICIPIO. | PROMOVER PROCESOS DE INNOVACI ÓN Y PROFESION ALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDAD ES ECONÓMIC AS, ASÍ COMO MEJORA DE LAS VÍAS DE COMUNICA CIÓN. | MEJORAR LA INFRAESTRUCT URA DE VIALIDADES Y CAMINOS QUE CONDUCEN A LOS TERRENOS PRODUCTIVOS , ASÍ COMO AL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO. | CAMINOS USADOS PARA LA AGRICULTURA EN MAL ESTADO. | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ | 1 KM | 189 | (% DE KILÓMETRO EN REHABILITACIÓN/ % DE KILÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | 300000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej | Tema Problema | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema | Proyecto | Meta | Num Person asBen | Indicador | Costo | Fuente Financiami | Periodo |
|---|-------------------|------------------|---|--|--|---|---|------------|------------------------|---|----------|---|-----------|
| Lje i mb | e_PED | General | | | LineaAccion | Identificado | rioyeelo | Programada | eficiad as | maledadi | Estimado | ento | Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ | 550 ML | 155 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADAS) * 100 | 420000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |
| PRODUCTI VO E INNOVAD OR | 4 | Urbanizaci ón | CAPACITAR EN TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENT O TÉCNICO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PRODUCTIVA CON MIRAS A GENERAR UNA ECONOMÍA SÓLIDA EN EL MUNICIPIO. | PROMOVER PROCESOS DE INNOVACI ÓN Y PROFESION ALIZACIÓN EN LAS ACTIVIDAD ES ECONÓMIC AS, ASÍ COMO MEJORA DE LAS VÍAS DE COMUNICA CIÓN. | MEJORAR LA INFRAESTRUCT URA DE VIALIDADES Y CAMINOS QUE CONDUCEN A LOS TERRENOS PRODUCTIVOS , ASÍ COMO AL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS DEL MUNICIPIO. | CAMINOS USADOS PARA LA AGRICULTURA EN MAL ESTADO. | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN | 1 KM | 182 | (% DE KILÓMETRO EN REHABILITACIÓN/ % DE KICÓMETRO PROGRAMADO) * 100 | 300000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|---|---|---|--|--------------------|-----------------------------------|---|-------------------|---|----------------------|
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE ORO | 1500 ML | as 110 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADAS) * 100 | 750000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023- 2024 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN MORELOS, CALLEJÓN EL ZUZUL Y CALLEJÓN JORGE L. TAMAYO, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL | 920 M2 | 1225 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 1472000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022 |





| | | | | | 122 | | ı | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|---|---|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL | 1200 ML | 1225 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 840000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Vivienda | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INIFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN II | 2 ACCIÓN | 65 | (% DE ACCIONES CONSTRUIDAS/% DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100 | 160000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| | | | | | 79a | | 1 | | | 4/8/ | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TILPAN (LA JOYA) | 1 POZO | 258 | (% DE POZO REHABILITADO/% DE REHABILITACIÓN DE POZO PROGRAMADO) * 100 | 150000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA | 3000 ML | 649 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 1500000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |





| | | | _ | | Na Carlotte | | 1 | | | 4/8/ | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|--|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA | 1 POZO | 649 | (% DE EQUIPAMIENTO DE POZO/% DE POZO EQUIPADO PROGRAMADO) * 100 | 200000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE DIÓDORO CARRASCO , EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 500 ML | 1401 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 350000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| | | | | | # I | 100000000000000000000000000000000000000 | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|--|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 150 ML | 1401 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 105000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |
| MUNICIPIO SEGURO | 3 | Urbanizaci ón | DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN CON ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE MEJOREN EL ENTORNO Y PERMITAN EL DESARROLLO DE UNA MEJOR SOCIEDAD. | LA PRESENTE ADMINISTR ACIÓN TRABAJARA EN POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADA S QUE COADYUVE N A LA DOTACIÓN DE INSUMOS AL CUERPO POLICIACO , MANTENIMI ENTO DE INFRAESTRU CTURA, ASÍ COMO LA DISMINUCI ÓN DE LA INCIDENCIA | MANTENER Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCT URA QUE NOS AYUDA A DOTAR DE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA. | SE HA INCREMENTADO LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO, PARTICULARMENTE EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. | REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 300 ML | 1401 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 180000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |





| | | | _ | | | | | | Num | 18 | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|--|--------------------|----------------------------------|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAZUELA DE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 980 M2 | 1401 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 1568000 | FONDO DE APORTACIO NES PARA LA INFRAESTRUC TURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACI ONES TERRITORIALE S DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) | 2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN | 400 ML | 490 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 280000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | | | | 1.50 | | | | | The State of the S | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|--|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES , EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | 500 ML | 191 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 350000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 20 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR | 20 M3 | 74 | (% DE METROS CÚBICOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CÚBICOS PROGRAMADOS) * 100 | 480000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | | | | Tages | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Drenaje | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE DRENAJE PLUVIAL. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | 300 ML | 519 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 250000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | MANTENIMIENTO DE CAMINOS, EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD | 1 KM | 186 | (% DE KILÓMETRO EN MANTENIMIENTO/ % MANTENIMIENTO PROGRAMADO) * 100 | 300000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | | | | Ten . | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN | 500 ML | 135 | (% DE METROS LINEALES REHABILITADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 250000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA | 500 M2 | 246 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 800000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|---|---|---|--|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|--|
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Drenaje | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE DRENAJE PLUVIAL. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | 400 ML | 1300 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 350000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 | |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | FOMENTAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO, DE MANERA INCLUYENTE Y QUE PROPICIE UNA CULTURA DE SALUD. | REALIZAR GESTIONES PARA LA COINVERSIÓN DE RECURSOS PARA INVERTIR EN CONSTRUCCI ÓN Y/O REHABILITACIÓ N DE ESPACIOS DEPORTIVOS. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA | 448 M2 | 77 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 1792000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 | |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|--|--|
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHÍCULAR, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ | 6 ML | 189 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 260000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 | | |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ | 600 M2 | 155 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 960000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 | | |





| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|---|-------------------|---|----------------------|
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN | 650 ML | 182 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 500000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN II | 80 M2 | 65 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 128000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | _ | _ | | | | | | Num | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|----------------------------------|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 120 ML | 9682 | (% DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 200000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 981 ML | 246 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS)% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 686700 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | | | | Jan Daniel Danie | | None | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|---|---|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA AGENCIA EL FORTÍN II, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 400 ML | 65 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS/% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 280000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. BELEM JORDAN, COL. DIODORO CARRASCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 500 ML | 238 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS)% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 350000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | | _ | | | | | | Num | 18 | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|----------------------------------|---|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Electrificaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA DE ENERGÍA ELÉCTRICA. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 750 ML | 66 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS)% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 525000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 1440 M2 | 189 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 2304000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





| | | | | | | 0 011 11 01 7 | | | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|--|---|---|---|--------------------|---|--|-------------------|---|----------------------|
| Eje PMD | Alinea cion_Ej e_PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad as | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Agua Potable | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR PROYECTOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCT URA BÁSICA DE AGUA POTABLE. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | 2450 ML | 82 | (% DE METROS LINEALES AMPLIADOS)% DE METROS LINEALES PROGRAMADOS) * 100 | 1225000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 3.4 KM | 191 | (% DE KILÓMETROS CONSTRUIDOS DE PAVIMENTO/% DE KILÓMETROS PROGRAMADOS) * 100 | 544000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |



Por un Jacatepec más unido



| Eje PMD | Alinea cion_Ej e PED | Tema Problema General | Objetivo | Estrategia | LineaAccion | Problema Identificado | Proyecto | Meta Programada | Num Person asBen eficiad | Indicador | Costo Estimado | Fuente Financiami ento | Periodo Ejecución |
|---|----------------------------|-----------------------------|--|---|---|---|---|--------------------|-----------------------------------|---|-------------------|---|----------------------|
| INCLUYENT E CON DESARROL LO SOCIAL | 1 | Urbanizaci ón | IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS PÚBLICAS INCLUYENTES EN SANTA MARÍA JACATEPEC, A FAVOR DEL DESARROLLO DE OBRAS Y/O ACCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y URBANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. | MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA DE LAS Y LOS HABITANTES DE SANTA MARÍA JACATEPEC A TRAVÉS DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRU CTURA Y MEJORA DE LOS ESPACIOS DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO COBERTUR A DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE URBANIZACI ÓN. | GESTIONAR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, COINVERSIÓN DE RECURSOS A FAVOR DE OBRAS DE INFRAESTRUCT URA SOCIAL BÁSICA Y DE URBANIZACIÓ N. | EL MUNICIPIO AÚN TIENE CARENCIA EN SERVICIOS Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA. | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 1000 M2 | 96 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 1600000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |
| SUSTENTAB LE | 5 | Urbanizaci ón | LOGRAR UN CAMBIO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ELLO CONTRIBUIR A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. | CUIDADO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS CON RESPETO A LA NATURALEZ A | CONSTRUCCI ÓN DEL RELLENO SANITARIO, ASÍ COMO LA PLANEACIÓN DE LA CONSTRUCCI ÓN DE LOS NECESARIOS EN TODO EL TERRITORIO | INSUFICIENTE CONOCIMIENTO DE LOS POBLADORES SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SU APROVECHAMIENTO. | Construcción de relleno sanitario | 3000 M2 | 9682 | (% DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/% DE METROS CUADRADOS PROGRAMADOS) * 100 | 3000000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIE NTO | 2022-2023 |





12. MONITOREO Y EVALUACIÓN

12.1 INTRODUCCIÓN.

Con la finalidad de saber si se están cumpliendo las estrategias, las acciones, los objetivos y metas establecidos en el presente Plan, el presente apartado establece una serie de propuestas que son necesarias para el seguimiento de las obras/acciones a realizar en el municipio, acciones a corto, mediano y largo plazo, mismas que derivaron desde el seno de la ciudadanías y la sociedad en general, acciones que combaten las problemáticas y necesidades detectadas al realizar el presente plan, al caminar el presente Ayuntamiento y por demandas de la comunidad misma.

Por su parte la agenda 2030, en su ODS 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas), hace mención la importancia del seguimiento de obras y acciones encaminadas a la sostenibilidad, así como la trasparencia, seguimiento y rendición de cuentas (meta 16.6), como ya se mencionó en apartados anteriores, este ayuntamiento 2022-2024, toma la responsabilidad y ser participe a un cambio, es por ello que se alineará a la agenda 2030 y sus objetivos, con el fin de realizar un cambio sostenible, de paz y esperanza para nuestro pueblo.









12.2 CONSEJO MUNICIPAL - AGENDA 2030

Se propone que en el marco del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca⁴¹, el cual es el órgano encargado de implementar estrategias y acciones con todos los actores involucrados tanto en el contexto estatal como en el contexto municipal, buscar el asesoramiento permanente para establecer el Consejo Municipal de para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dicho consejo así como el estatal tendrá como principal objetivo el de dar seguimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas en el presente plan municipal, mismos que están alineados y encaminados a dicha agenda, dicho consejo será un órgano espejo con el consejo estatal, se propone buscar una coordinación fija Municipio – Estado, en el marco de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se propone que dicho consejo este integrado por:



⁴¹ Lineamientos de operación del consejo para el cumplimiento de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el estado de Oaxaca.

htp://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/LINEAMIENTOS-CONSEJO-2030-POE.pdf





Conforme al diagrama anterior, se propone que la figura del síndico municipal sea quien coordine dicho consejo, el cual deberá estar representado por los regidores y/o directores de cada rubro o indicador, esto obedece a que cada regiduría y dirección tiene una vinculación a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), así como las estrategias y líneas de acción propuestas en este plan las cuales son plasmadas en la matriz de concurrencia.

ESQUEMA Y FLUJO DE TRABAJO

En este sentido, se propone que después de la priorización de obras se establezca el Consejo Municipal para el cumplimiento de la Agenda 2030, la cual presidirá el síndico municipal, quien establecerá los objetivos de dicho consejo, publicará un calendario de sesiones mismos que se propone sean 3 veces al año siendo la última sesión al cierre del ejercicio fiscal. En la primera sesión de instalación del consejo, se le entregarán y/o definirán a los integrantes (regidores/directores), las estrategias y líneas de acción a realizar en el año en curso, divididos por ODS y por rubros e indicadores, es decir a cada regiduría y dirección se le entregará las problemáticas detectadas y las acciones a realizar para contrarrestar las mismas, y que tienen correlación y responsabilidad, acciones ya concertadas y consensuadas por el H. Ayuntamiento, los agentes municipales y por el Consejos de Desarrollo Social Municipal, en otras palabras, existe estructura programática para la realización de las mismas.







En este contexto, cada integrante deberá dar seguimiento al cumplimiento de estas problemáticas, de las estrategias y líneas de acción para resolverlas desde su ámbito público – laboral, con una figura de responsabilidad, mismas que en cada sesión del consejo será presentados para informar al síndico y a los demás integrantes, con el propósito de hacer de conocimiento el cumplimiento de los ODS y las líneas de acción propuestas, cada responsable deberá exponer los avances, resultados alcanzados y/o problemas si existieren, así mismo en estas sesiones se podrán exponer nuevas problemáticas identificadas en el municipio, lo anterior entorno a los ODS establecidos con la agenda 2030.



PRESENTACIÓN DE INFORMES

Como ya se mencionó en el apartado anterior, cada regiduría y dirección presentará su informe de avances por cada ODS asignado, el cual se desprende de los indicadores y rubros establecidos en el presente plan, como parte de las estrategias y líneas de acción establecidas, las cuales emanaron del análisis de las problemáticas planteadas en el presente documento, para una mayor ejemplificación se propone la siguiente propuesta de fichas - resumen, la cual contendrá las obras/acciones a realizarse por año;





| FICHA DE SEGUIMIENTO AGENDA 2030 | | | | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|--|--|--|
| ODS | Meta | Indicador | Problema | Objetivo | | | | |
| 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENBLES | 11.1 | 11.1.1 | En el municipio hay localidades donde las viviendas aun no cuentan con agua entubada. | Impulsar políticas públicas incluyentes en Santa María Jacatepec, a favor del desarrollo de obras y/o acciones en materia de vivienda, servicios básicos, educación, salud, deporte y urbanización para mejorar la calidad de vida de la población. | | | | |
| Estro | ategia | Línea de acción | | Proyecto/obra/acción | | | | |
| de las y los Santa María través de la infraestructu los espac viviendas, cobertura d | alidad de vida habitantes de Jacatepec a a inversión en ra y mejora de ios de las así como le los servicios urbanización. | Gestionar proyectos para invertir en infraestructura básica de agua potable. | | Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de la nueva soledad. | | | | |
| Meta | Beneficiarios | indicador | Costo Estimado | Fuente de Financiamiento | | | | |
| 200 ML | 96 | (% de metros lineales rehabilitados de sistema/% de metros lineales programados) * | \$ 400,000.00 | Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y demarcaciones territoriales del distrito federal (fism-df). | | | | |
| Localidad/agencia: | | Cerro Caballo | Inicio y termino de obra: | 1/08/2022 al 1/10/2022 | | | | |
| REPORTE AVANCES DE OBRA | | | | | | | | |
| Fecha de reporte: | 30/08/2022 | % de avance físico de obra: | 5% | % de avance 30% financiero: | | | | |





Descripción de los trabajos generales realizados a la fecha, de acuerdo al expediente técnico:

Construcción del sistema de agua potable en la localidad de ojo de agua, municipio de santo domingo nuxaá, consistente en el suministro e instalación de 9395.56 ml de línea de conducción de tubería de pead de 1 ½" de diámetro, 1 tanque de regularización de 10m3 de 2.8 x 2.3x 2.80 a base de concreto armado; 1 galería filtrante de 2.20x2.20 m a base de concreto armado y filtro de grava; 1 caja colectora de 2.20x2.20x1.70m a base concreto hidráulico; 2,211.19 ml de red de distribución con tubería de pvc hidráulico rd-26 de 1 ½" de diámetro, suministro e instalación de 50 tomas domiciliarias y 3 cajas rompedoras de presión de 1.20x1.20x1.00m a base de concreto armado. con esta obra se beneficiarán 50 viviendas y 162 habitantes (81 mujeres y 81 hombres) de la localidad.

Comentarios y/o observaciones respecto a la obra

La obra presenta un atraso por las cuestiones climatologías, siendo las fuertes lluvias causantes de que la obra se atrase por las inundaciones de la calle donde pasa la red de agua potable, se le ha informado al agente municipal.

RESPONSABLES DEL REPORTE

Josué Santiago Hernández Regidor de obras

Como mencionamos anteriormente, los reportes de seguimientos deberán ser presentados al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), a los agentes y representantes de las agencias y rancherías, así como al presidente municipal con la finalidad de que todos los representantes de la comunidad estén enterados sobre los avances y el cumplimiento de los objetivos establecidos como Ayuntamiento.

Cabe decir que la información y los análisis derivados del seguimiento (reportes), serán el principal insumo del informe de gobierno que el **presidente municipal de Santa María Jacatepec**, debe rendir al pueblo.





ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL

El marco de las sesiones del Consejo Municipal para el cumplimiento de la Agenda 2030, y con el fin de retroalimentar los objetivos, estrategias y líneas de acción las cuales en su conjunto fortalecen el cumplimiento el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este contexto se considera que en el seno del Consejo se abarque los siguientes puntos;

- Proponer nuevos; Objetivos, Estrategias, Programas y líneas de acción, los cuales orientan la programación y asignación de recursos con base en Metas e Indicadores de Desempeño (Impactos, Resultados y Productos), así como la definición de responsabilidades, la coordinación de acciones, el seguimiento, la evaluación de resultados y la rendición de cuentas.
- Realizarán análisis conjuntos, los cuales tendrán el objetivo identificar las necesidades del municipio, y se definirán logísticas o metodologías durante el ejercicio presupuestal, los cuales estarán orientados a la mejora continua.
- Identifica nuevas problemáticas en el municipio, potencialidades y oportunidades de cada Sector y Subsector, con fin de integrar y/o proponer nuevas estrategias y ODS.







13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como ya se ha mencionado en este documento, el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022- 2024, es resultado de un esfuerzo colectivo con el actual cabildo, directores y demás servidores públicos que forman el Ayuntamiento, todo ello de la mano con la participación de representantes de las agencias, rancherías y ejidos que conforman nuestro municipio, aunado a ello se escuchó a representantes agrarios, comerciantes, productores agrícolas y ganaderos, a prestadores de servicios; turísticos, restauranteros y otros.

Así mismo, se abarcaron opiniones de toda la población, se hicieron visitas a todas las agencias, rancherías y ejidos, en las cuales se llevaron a cabo asambleas comunitarias, reuniones de cabildos, y reuniones de comités (salud, educación, seguridad, de obras públicas, de servicios entre otros), en las cuales se recolectaron peticiones, propuestas e exigencias de los habitantes de Jacatepec, las cuales fueron recolectadas y adquiridas durante los recorridos por todo el territorio del municipio desde el proceso de campaña del actual presidente municipal el Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez, así como recorridos y reuniones en las agencias y rancherías, realizadas a principios de 2022, esto con la finalidad de recopilar información, analizarla y tener un panorama de cómo se encontraba nuestro municipio, y con ello detectar las necesidades de nuestra gente.

Con este esfuerzo colectivo, se trabajó el presente documento, con base a las necesidades del pueblo, las cuales han sido emanadas a través del recorrido con la gente, y desde la participación de ellos mismos de manera directa, es por ello que este **Ayuntamiento 2022-2024**, trabajará de manera directa con nuestras agencias, rancherías y ejidos, programando reuniones trimestrales, con la finalidad de escucharlos de manera permanente, dar seguimiento a las necesidades, a las obras y acciones impulsadas por esta administración.





En este sentido, se han realizado diversas reuniones/asambleas, capacitaciones (por instancias estatales y federales), donde se ha hecho la invitación, no solo a los representantes de cada comunidad, sino a todo el público, con la finalidad de fomentar la transparencia, pero sobre todo a escuchar la opinión del pueblo, además hacerlos por enterados, brindar conocimiento el cual es fundamental para poder desarrollar herramientas de planeación y desarrollo.

Sabemos que, un pueblo con educación y conocimiento creará conciencia en nuestros paisanos que conllevará en lo general a crear confianza, hermandad generando un pueblo unido.

Por todo lo anterior a continuación se ilustran con fotografías, estas caminatas, recorridos, reuniones, asambleas y capacitaciones que han sucedido desde principios del 2021 (tiempos de campaña municipal) a mediados del 2022 (inicios de la administración 2022-2024), como parte de las evidencias de la participación ciudadana, sabemos que en los años de gobierno confiamos en que más y más gente se sume con la finalidad de ser un pueblo más unido.



Imagen 68. Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez – 1er dia de gobierno.





13.1 EVIDENCIA FOTOGRAFÍA.

Participación ciudadana (recorridos de campaña)



Imagen 69. Reunión con habitantes de la agencia San Agustin.



Imagen 70. Reunión con habitantes de la agencia Cerro concha.







Imagen 71. Reunión con habitantes de la agencia la florida - 2021.

Primeras asambleas de Gobierno 2022-2024



Imagen 72. Asamblea – Santa María Jacatepec.







Imagen 73. Reunión con Comisariados Ejidales 2022 – Santa María Jacatepec.



Imagen 74. Asamblea en la agencia vega del sol – Santa María Jacatepec.





Primeras reuniones y capacitaciones de Gobierno 2022-2024



Imagen 75. Capacitación sobre la reforma eléctrica – Santa María Jacatepec.



Imagen 76. Asamblea de priorización de obras 2022–Santa María Jacatepec.





14. FUENTES DE APOYO INFORMATIVO

Para la realización del **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**, nos apoyamos en muchas fuentes de información pública, la cual abarca desde las cuestiones jurídicas, compendios censales, estadísticos y estudios realizados por dependencias federales, así mismo se citan fuentes locales donde se compilaron sobre todo fotografías de nuestro municipio y sus costumbres, con el fin de ampliar el acervo que alimentó el presente plan.

14.1 FUENTES JURIDICO-LEGISLATIVO.

FEDERALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Última reforma DOF 28-05-2021).

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Ley de Planeación Federal (Última Reforma DOF 16-02-2018) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos - Última Reforma DOF 22-05-2015.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/131748/23._LEY_GENER AL_PARA_LA_PREVENCI_N_Y_GESTI_N_INTEGRAL_DE_LOS_RESIDUOS.pdf

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (Última Reforma 11-12-2021).

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTE S/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAX ACA%202020.pdf





Ley Estatal de Planeación (Última Reforma 17-10-2020).

http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Le y+Estatal+de+Planeacion+(Ref+dto+1709+aprob+LXIV+Legis+23+sep+2020+PO+42+13a+secc+17+oct+2020).pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (Última Reforma 17-03-2021).

http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Le y_Organica_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021).pdf

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales (Última Reforma 15-01-2020).

http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Le y+de+Planeacion%2C+Desarrollo+Administrativo+y+Servicios+Publicos+Mun icipales++(Dto+ref+1202+Aprob+LXIV+15+ene+2020+PO+9+8a+secc+29+fe b+2020).pdf

Ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente para el estado de Oaxaca última reforma publicada en el periódico oficial: 16 de octubre de 2021

http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Le y+del+Equilibrio+Ecologico+y+Proteccion+al+Ambiente+(ref+dto+824+apro b+LXIV+Legis+14+oct+2019+PO+47+3a+secc+del+23+nov+2019).pdf







14.2 GOBIERNO FEDERAL (INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

México en Cifras - Santa María Jacatepec, Oaxaca (20417), datos estadísticos INEGI

https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20417#collapse-Resumen

Mapoteca – Espacio y datos de México:

https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=202 95

Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Medición de la pobreza México 2020

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010, 2012, 2014. México, 2015.

http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICA CIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf





Secretaria de Bienestar.

Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.

https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS

https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais

Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030

https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es

Cuadernillos estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas. 2016-2050

https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es

Índice de marginación (carencias poblacionales) por localidad, municipio y entidad

https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Ficha Municipal – Santa María Jacatepec

http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20417a.html





14.3 GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS).

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

Sistema de información municipal – Santa María Jacatepec.

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smUbicacionMunicipio.aspx?idMunicipio=417

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf

Secretaría de Finanzas (SEFIN).

Consulta de aportaciones municipales por año.

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal/

Consulta de participaciones municipales por año.

https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal/

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO).

Consulta de municipios –Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022

https://www.ieepco.org.mx/proceso-electoral





Secretaría de las Mujeres de Oaxaca.

Informe anual de alerta de género.

https://www.oaxaca.gob.mx/smo/informe-anual-avgm-2018-2019/

Atlas de Genero.

https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/

Otras instancias.

Consejo Estatal en Oaxaca – Agenda 2030

http://www.agenda2030.oaxaca.gob.mx/

14.4 INSTANCIAS INTERNACIONALES.

Organización de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas México – Agenda 2030

https://mexico.un.org/es/sdgs

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – México.

https://www.mx.undp.org/





13.5 FUENTES DE INFORMACIÓN LOCAL - MUNICIPAL

Ayuntamiento

H. Ayuntamiento de Santa María Jacatepec 2022-2024

https://www.facebook.com/profile.php?id=100045248507659

Fotografías y referencias al entorno social en el municipio de Santa María Jacatepec.

Santa María Jacatepec Centro - https://www.facebook.com/pages/Santa-Mar%C3%ADa-Jacatepec-Centro/232151446985510

Mi visita a La Joya, Santa María Jacatepec, Tuxtepec, Oaxaca, México. - https://www.facebook.com/groups/468018561403382/

Cultura Chinanteca - https://www.facebook.com/ElReyChiinanteco/

Gadiel Rodríguez Gómez "El médico del pueblo" - https://www.facebook.com/profile.php?id=100054232911191





15. ANEXOS





I. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JACATEPEC 2022-2024

Por un Jacatepec más unido

Mpio. Sant Jacatep Dito. Tuxtepec 2022-2024

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de Santa María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 09 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Socialis y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión proceso de la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión de la Integración de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Integración de Integració consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia A JOYA DE SAN corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de ARÍA JACATERI planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en laspio de Sanja Me artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Jacquese, o Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: --

| | | MUNICIPAL |
|----|---|---|
| 1. | Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal. | Secretario del CDSM de la María María de Sente María |
| 2. | Instalación legal de la Sesión. | Presidente del CDSM. 2022 - 2024 |
| 3. | Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario del CDSM. |
| 4. | Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). | Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE. |
| 5. | Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. | Presidente Municipal |
| 6. | Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal | Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE. |
| 7. | Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022 | Presidente del CDSM. |
| 8. | Presentación del calendario de sesiones 2022 | Secretario del CDSM. |
| | Au Indonesia S/N Col Contro | |



Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

AGENCIA DE POLICIA CERRO

CONCHA Mpio de Santa Muria

olo Social Municipal 2022

Silnia Mana





Dito Sunteput Cox

Mpio. Santa Maria

Jacotepet, Ditto. undepec, Cay.







ROTECCIÓN CIVIL PACATEPEC

Jacatepet Outo, Tuxtepet Oax





Mpin Santa Maria



ofpin, Santa Maria La ruac, Otto. Lincarer, Oax. 2013 - 2024





Jecatepec, Dito. Textepec, Oax. 2022 - 2024

Sacatépec



ENTO DE SANTA MARÍA JACATEPEC 2022-2024

Por un, Jacatepec más

2022

Acuerdos Presidente del COSM. 10. Clausura de la sesión. Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista encontrándose presentes: 38 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 50 personas, de un total de 50 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipa que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo ASSIÓN. Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración de JOYA DE SANT IRIA JACATEPEC Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulte por desarta Maria Jacatepec,

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden deto. Tuxtepec, Oas día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamentos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

| Presidente www. | Presidente Municipal | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| Secretario 7 | Secretario Municipal | | | | |
| Vocales Integrantes del H. Ayuntamiento | | | | | |
| ICIA CARTONIA | Autoridades Auxiliares del Municipio | | | | |
| Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, | | | | | |
| ATA | Secciones, vecinales, escolares, de salud), | | | | |
| SINDIGATURA | Autoridades Ejidales y Comunales, | | | | |
| Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, | | | | | |
| Mpio Santa Maria | Organizaciones de la Sociedad Civil | | | | |
| Jacatepec, Otto Tuxtepec, Oax | Grupos Prioritarios | | | | |

283 560 0129

Av. Independencia SIN, Col. Centro. C.P. 68465, Santa Maria Jacatepec, Oax.

287 139 91 39

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com



esarrollo Social Mericipal 2022









Dito



AGENCIA DE POLICÍA

Pec Ocy









Tuxteper, Cax.



EDUCACIÓN Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto. тиктерес, Оак.





Mpio. Santa Marante Comp. Turkers

Dito. Tuxtepec Oa ... 2022-2024



Moio Sente Mode



MUNICIPAL Mpio. Santa Maria Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Cax. 222 - 2024



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL JACATEPEC

Mpio. Santa Maria Jacatepec Otto, Tuxtepec Oax 2022-2024

DE OBRAS

Mpio. Santa Maria Jacatepec, Diro. Tuxtepec, No.







Por un, Jacatepec más

| A Direction of the Control of the Co | Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un tuturo sostenible Instancia Municipal de la Mujer |
|--|--|
| Invitados | Representantes del Gobierno Federal STATIAL DE PLATERAL DEL CONTRE Representantes del Gobierno del Estado DESARROLLO DE DIAMESA. |
| C.O.F. | Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal |
| 109 1012 | Tesorero Municipal |

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: ¿Protestas desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Sod Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en la leyes de la materia, mirando en la leyes de la leyes demanden". Mpio. de Santa María

Tuxtepec, Oax. 6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:

CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible:
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible:
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento):
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social(SCTG);
- b) Protección Civil(CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer(SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE):
- e) Plan Municipal de Movilidad. (SEMOVI)



Av. Independencia S/N Cot Centro, C.P. 68465, Santa Maria Jacatenec, Oax.

287 139 91 39

avuntamientojacatepec2022

Municipal 2022

Jacatapec, Dtte



Jacatepec,











ALCALA Jacatepec
Tuxtopec Oex
3027











Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oak.





MUNICEPAY Mpio. Santa María Jacatepec, Ditto. Tuxtepec, Oax. 20:2 - 2024



Mpio, Santa Maria Jacateper Deto. Tuxteper Ox.





Mpio. Santa María Jacatepec, Dito. Tuxtepec, Dax



AGENCIA DE

Mpio, de Santa Maria facatépas Dito, Tustapas, Cax. 2022



Tuxteped 2022-2024

Mpio. Santa Maria

- g) Evaluación del Desempeño Municipal:(DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal(INAFED)
- otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec:
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costa del estade de Oaxaca:

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivosta jacaterec principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo. Moio, de Santa Maris Jacatepec,

7. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA TROPICA COM SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL **EJERCICIO 2022**

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las personas integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 16 de Febrero del 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Rafael Navarro García. Paola Hernández Canseco y Ana Karen Ortega Torres; manifestando que este Comité de Contraloría Social aún no se encuentra acreditado ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Acto seguido los integrantes de este Concejo se dan por enterados.

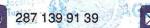
8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- El Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

| SESION | TEMA | FECHA | |
|-----------|-----------------------|--------------------------|--|
| 1ª sesión | Instalación del CDSM | 09 de Marzo del 2022 | |
| 2ª sesión | Priorización de Obras | 14 de Marzo del 2022 | |
| 3ª sesión | Cierre de ejercicio | 27 de Diciembre del 2022 | |

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado para



Av. Independencia S/N, Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com



unicipal 2022









Mpro da Senta Mana Jacotepec



agenčia de







Mpro de Sonta Monta





de Santa Maria Jacquepec Pec Oux











EDUCACIÓN A TEMPO DE MOIO. Santa María Jacatepec, Dtto. Тиктерес, Оак. 2022 - 2024



Mpio. Santa Maria Jacatepec Dito. Tuxtepec Oax. 2022-2024



rostepec. Oak.

MUNICIPAL Mipio. Santa Maria

Jacatepec, Otto. Tuxtepec, Cax.



PROTECCIÓN CIVIL JACATEPEC Mpio Santa Maria

Jacorepec Deto, Turteper Can 2022-2024

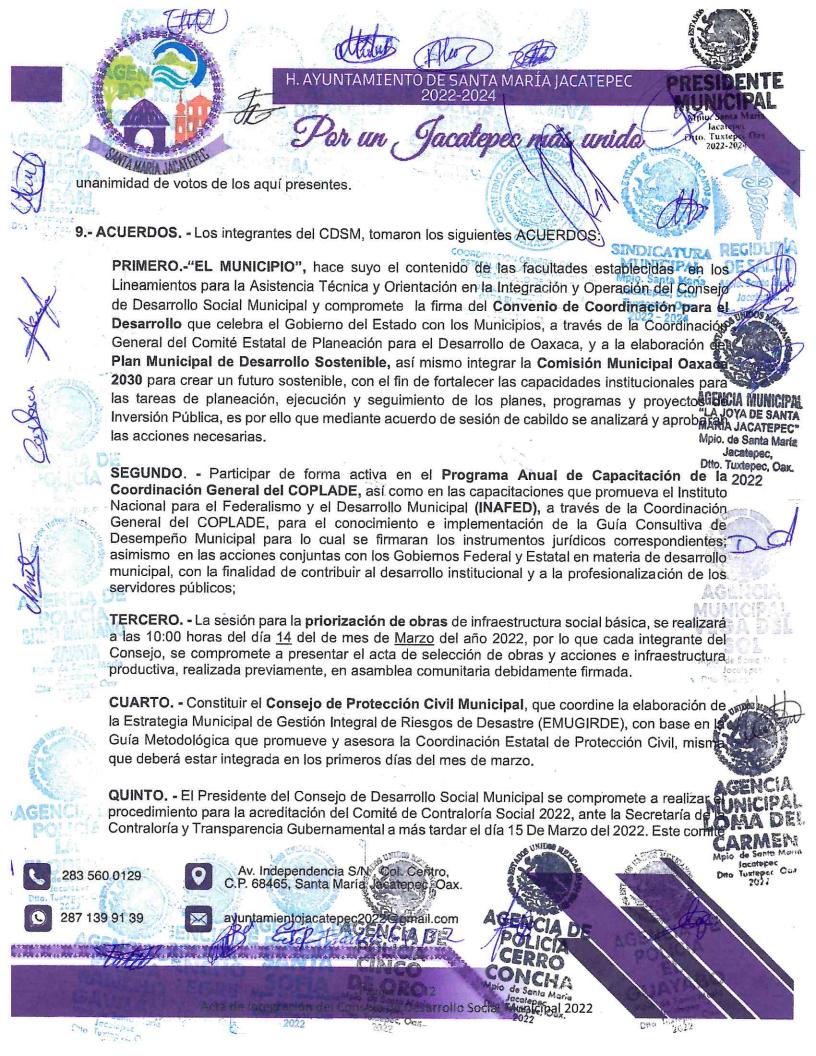




Mpic. Santa María Jacatepec, Otto. Tuntepec, Oak



AGENCIA DE





MPHO Pito



Mpro de Sunta Murio



Mpio. Santa Marie Jacatepec Dtto. Tuxtepec Oux. 2022-2024



















Je cateuec, Otto.



PROTECCIÓN CIVIL JACATEPEC

Mpio. Santa Maria Jacatepec Dito, Tuxteper Oax 2022-2024



Mpio. Santa María Jacatepec, Dito. Tuxtepac, Oax. 2022 - 2024



Main, de Sente Merie Main, de Sente Merie Dans, Texteppe, Oce. 2022,



CA JOYA)
Mpro de Santo Morio
Jacateppe











Jacatepec, Otto. Тихтерес, Оах. 2022 - 2024



Deto, Texteper Cas-2022-2024



No. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

Mpio. Santa María decatepec, Dtto.





Mpio de Sento Mana













Mpig. Santa Maria Jacatepec, Dito. Tuxtepec, Car.



AGENCIA DE



PROTECCIÓN CIVIL



Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 3022 - 2024



tustoues, Ges 2027 - 4,5,4



Mpio: Santa María. Jacatepec, Dtto. Tuntenec, Osk 2022 - Zight





AGENCIA DE
POLICÍA
SAN FELIPE
TILPAN
((A JOYA)
MONI de Sonto Mono





















Mpio, Santa Maria Jacatepec Dtto, Tuxtepec Oax. 2022-2024



masteries, fina.

Mpio. Santa Moria Jacatepec, Ditto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2029

Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2016





Mpio de Santa Moria



ACENCIA DE







Dito. Tuxtepec Oux, 2022-2024









EDUCACIÓN Mpio. Santa María

dicatepec, Dtto. 1922 - 2024



Mpio. Santa Marra Jacatepee Dito. Tuxtepec Oax. 2022-2024





Mpio, Santa Maris Jacatapec, Dtto. Tuxtapec, Oax 2022 - 2024

Mpio. Sagra Maria Jacompec

Dite. Tuxtepes Cax 2022-2024



DE OBRAS

Mplo. Santa María Jacatepec, Ditto, Tuxtepec, Oax.



AGENCIA DE POLICÍA SAN

MARTÍN Mpio, de Sente Maria Societados



Mpro de Santa Mana Jacotepec Otto Taxtepec Orax



AGENCIA DE POLICÍA ADALBEINO







EDUCACIÓN ES Mpio. Santa María
Jacatepec, Otto.
Luxtepec, Oax.
2022 - 2024

Mpio. Santa Maria
Jacatepec
Dito. Tuxtepec Oax.
2022-2024



Molo, Santi F



Moio. Santo Maria Jacatepec, Dito. Turtepec, Oax, 2022 - 2024



Jacotepec Ditto. Tuxteper Oax 2022-2024



Mpio. Santa María Jacatepec, Ditto. Tuxtepec, Oax.

2022 - 2024

Marie de Santo Marie Jacotépac



AGENCIA DE TILPAN

Mpio de Sento Maria













EDUCACIÓN Mpio, Santa María

Jacatepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024



Mpio. Santa Maria Jacatepec Duo. Tuntepec Oax. 2022-2024





Sonto Moria

Dita Tuntepec Oas 2022

Mpio. Senta María Jecatepec, Dito. Tuxtepec, Oex. 2022 - 2024



AGENCIA DE

Mpio. de Senie Maria Jacoblese Dito. Tundoper, Oes. 2022







EDUCACIÓN Mpio. Santa María Jacatepec, Dito. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024



Dite Textspec, Oak 2022





Die. Tudepec, Oex 2022



REFORMA Maio de Santa Ma

Des Tuxtener Oters 2022



AGENCIA DE POLICÍA



Dito. Tuxtepac, Oux.



Jocatepac



Mpio de Sente Maria Pestapac Oax 2022



Mpio. Santa Maria Jacatepec, Otto. Turtepec, Oax. 2022 - 2024





Jacatepec Dito, Tuntepec Oas. 2022-2024



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL JACATEPEC

Mplo. Santa Maria Deto. Tuntopic Oax 2022-2024



Taxtebec, Oax.





Par un Jacatepec más unida

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

MEn el Municipio de Santa María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10.44 Penoras del día 14 del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CO. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez, Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Roque Carballo Suménez, Secretario del CDSM, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65; ≃ 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 delongo. Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad deceleped aplicable, bajo el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA: -

| Pase de lista y verificación del quórum legal. | Secretario del CDSM. |
|--|--|
| 2. Instalación legal de la Sesión. | Presidente del CDSM. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. | Secretario del CDSM. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura | Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE |

0

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

×

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com AG

POLICIA CERRO

CONCHA

61 139 1 1 09 L

Damen 1 de 19

Acta de Priorización de Obras, Accionas Alguectos





AGENCIA DE POLICÍA





(LA 16YA) de Seinto Moria occtepec Mapec One







Dis Tunteges, Oak







Mpio. Santa Maria llacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024





Maio, Santa Meria Jacatapec, Ditto.



Mpto. Santa Maria Jacatopie Orto, Tunteper Ona 2022-2024





Mplo. Santa María Jacatepec.

Ditto. Tuxtepac, Cox. 2022 - 2024



AGENCIA DE



<u>'UNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JACATEPEC</u> 2022-2024

Por un, Jacatepec más un

| 5. Participación del Gobierno Federal y Estatal. | Dependencias Federales X Estatales |
|--|--|
| Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores. | Presidente del CDSM |
| Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022. | Secretario del CDSM |
| 8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra. | Presidente del CDSM |
| 9. Acuerdos. | Consejo de Desarrollo Social Municipal. |
| 10. Clausura de la sesión. | |



IARIA JACATEPE Apio de Santa Mart. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la ele secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose de Santa Maria presentes 50 concejeros de 50 convocados, de los cuales son 38 hombres y 12 mujeres, por correcte por consiguiente, se informa al presidente o la presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que 2022 existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

LA JOYA DE SANTA

Jacatepec,

Av. Independencia S/N, Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com



Acta de Priorización de Obras, Acciones







AGENCIA DE POLICÍA





Mpro de Santa Maria





EDUCACIÓN I ESORERÍA Mpio. Santa Maria
Jacatepec, Otto.

Uxtepec, Oax.

2372 - 2024

Dio. Tuxtepec Oax.

2022-2024

A CLENDA

Jacatepec
Dio. Tuxtepec Oax.

2022-2024

A CLENDA

Jacatepec
Dio. Tuxtepec Oax.

2022-2024

A CLENDA

Jacatepec
Dio. Tuxtepec Oax.

2022-2024



Jacatepec, Dtto. Turteped, Odv. 2002 - 714



AGENCIA DE POLICIA SAM

MARTIN Mpio. do Senta Maria Aacotópas



4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 21,087,809.00 (veintiún millones ochenta y siete mil ochocientos nueve 2022 2024 pesos 00/100 M.N.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

- 5. PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias 🗸 🖺 🕻 prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).
- 6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

| OBRA | UBICACIÓN | EJERCICIO |
|------|-----------|-------------|
| 5 | | |
| | | Co. The Co. |

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

Av. Independencia S/N, Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

Acta de Priorización de Obras, Acciones









PROTECCIÓN CIVIL JACATEPEC

Mpio. Santa Maria

Jacatepec Orto, Tuxtepec Oax 2022-2024









Por un Jacatepec más unita

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de ofras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

| Jacob pac Tuxtebac Oxx | | | Metas | bra | 0 | DS | E | Beneficiario | S | |
|---|------------------------|---|--------------|--------------|-------------------|--------------------|---------|--------------|---------|-----------------------------|
| Orden de Prioridad | Localidad | Nombre de la Obra y/o Acción | Unidad | Canti dad | Núm ero ODS | Núm ero Meta | Hogares | Mujeres | Hombres | Tipo de Incidencia 2/ |
| 7 1 | COBERTURA MUNICIPAL | 3% GASTOS INDIRECTOS | PROYEC TO | 1 | gr | | 2618 | 5094 | 4588 | INDIRECTO |
| A THE MENTAL | COBERTURA MUNICIPAL | 2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | PROYEC TO | 1 | | | 2618 | 5094 | 4588 | PRODIMDE |
| IACATEPEC" Senia Marga Satepec, Xepec, Oss | EL GUAYABO | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DEL GUAYABO. | KM | 1 | 2 11 | 2.3 11.3 | 31 | 74 | 56 | DIRECTA |
| 4 A See 17 1958 | RANCHO FAISÁN | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO FAISÁN. | M2 | 150 | 11 | 11.3 | 12 | 26 | 19 | COMPLEME NTARIA |
| 5 00 4 | LOMA DEL CARMEN | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN. | M2 | 600 | 11 | 11.3 | 141 | 260 | 230 | COMPLEME NTARIA |

283 560 0129

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.E. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

287 139 91 39

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

POLICÍA CERRO CONCHA

Páging 4 de 19 4 C Auta de Priorización de Obras, Acciones

2023







CABALLO SOIL
Mpio de Soil Morfo SOIL
Jocofragas Mpio SOIL
Mpio Luttro a Ger



Mpro de Senta Mana Jacatapec Ono Tuxtapec Oox 2022



pio de Sonta Maria pio de Sonta Maria pio Tuxtepec no Tuxtepec Oax



MEDIO AMBLATIO MEDIO AMBLATIO V DESATISTICO MAN. AMBLATIO Jacopaper.

2022 - 2024





Moin de Sonte Maria



g PÚBI

Mpio. Santa Maria Jacatepec Dtto, Tuxtepec Oax. 2022-1024

OF COST

EDUCACIÓN
Moio. Santa María
Jacatepec, Otto.
Toxtapec, Oax.
2022-2024

EDUCACIÓN
Moio. Santa Maria
Jacatepec
Dito. Tuxtepec Oax.
2022-2024

Japan SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPAL Mplo. Senta Mería Jacatapec, Otto. Turtepec, Orx. 2022 - 201 PACTECCION CIVIL

JACATEPEC

Mpio. Sonto-Mans

Jacateper
Dire. Tuxteper Oan
3022-2024

June

July



AGENGIA DE POLICIA SAN

MARTIN Niplo, da Sonte Marka, Javanapes, Dillo, Tendapes, Cass.







H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JACATEPEC 2022-2024

| MY. | 2022-2024 | | Pite Tyster | oc, Ogg | | | DITO 10 | 2022 | Jacotep Dita Tuxtone | c a l | MIXINE S | |
|---------------|---|---------------------|---|---------|-----|---------|------------------------------|------|-------------------------|------------------|--|--|
| | 6 | LA NUEVA SOLEDAD | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD. | M2 | 448 | 11 | 11.1 11.3 11.7 | 25 | 50 COURD ESTAT | 46 AM | COMPLEME NTARIA | |
| 7 | , 7 | LA NUEVA SOLEDAD | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD. | ML | 200 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 25 | * SAN JU 50 | AN BASTICT 46 | Directa 20/2 - 20 | ic. Ic, Oan 124 |
| | 8 S Maris | NUEVO FAISÁN | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES 16 DE OCTUBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO FAISÁN. | ML | 500 | 11 | 11.3 | 53 | 84 | 102 | COMPLEME NTARIA | |
| 7 | 9 | SAN MARTÍN | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GABRIEL GARCÍA Y CALLE ÚLTIMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN. | ML | 500 | 11 | 11.3 | 38 | 64 | 71 | COMPLEME NTARIA | To the second se |
| itepi tope | SANTA TEPEC" a Me(6 c, C Cax. | LA SOLEDAD | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD. | KM | 1 | 2 11 | 2.3 11.3 | 19 | 37 | 39 | DIRECTADIO de Santiacate Directado Directa | oc K, Oc: |
| CA COR. RZ | | LA REFORMA | REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE LA REFORMA. | ML | 850 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 48 | 111 | 82 | DIRECTA | |
| Tight | EQ PQ2 | EMILIANO ZAPATA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA. | ML | 400 | 1711 | 1.11. 21.47 .111. 1 | 61 | 123 | 00123 | DIRECTA | |

83 560 0129

287 139 91 39

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

pec, Dito. ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

Pagina 5 de 19 Aprio de Santa Maria Jacobese Acta de Priorización de Obras, Acciones Pagy Celos.



AGENCIA DE POLICIA





Jacolepec Toxtepec Oox















Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

Mpio. Santa María dacatepec, Dtto.







EDUCACIÓN Mpio. Santa María Mpio. Santa María Jacatepec Onto. Tuxtepec Onto. 2022-2024 Jacatepec, Otto. Tuytepec, Oak. 2027 - 2024













Por un Jacatepec más unit

| LA FLORIDA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA. | MI | 2500000 | 1 | 1.1 | | 2177 | | | |
|---------------------|--|---|--|--|--|-------------|------------------|---|--|--|
| | LONDA. | | 300 | 7 11 | 1.4 7.1 11.1 | 74 | 184 | 152 | DIRECTA | 90 |
| LA FLORIDA | CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE LA FLORIDA. | KM | 3 | 2 11 | 2.3 11.3 | 74 | MODUL 184 Tus | DE PLANEAC APPOLITO DE LO D1520 AD NA EL MESA CO | DIRECTA | E Senta N lo. Senta N taga sepec |
| SANTA SOFÍA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA. | M2 | 320 | 11 | 11.3 | 58 | 99 | 92 | COMPLEME NTARIA | |
| RANCHO MANANTIAL | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL. | M2 | 250 | 11 | 11.3 | 49 | 96 | 89 | COMPLEME NTARIA | |
| CERRO CABALLO | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. | M2 | 60 | 11 | 11.3 | 11 | 18 | 18 | COMPLEME! | LIGH IGH IGH Santa Mar |
| CERRO CABALLO | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. | ML | 300 | 1 7 11 | 1.1 1.2 1.4 7.1 11.1 | 11 | 18 | 18 | DHe Tu | orepec tepec, Oax |
| EL PORVENIR | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. | M2 | 100 | 11 | 11.3 | 17 | 40 | 10034 | COMPLEME NTARIA | |
| NUEVO MÁLZAGA | POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO | POZO | 1 205 Mg. | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 162 | 272 SINDIC | 247 ATURA | DIRECTA | |
| | RANCHO MANANTIAL CERRO CABALLO CERRO CABALLO EL PORVENIR NUEVO MÁLZAGA | FLORIDA. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA. RANCHO MANANTIAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL. CERRO CABALLO CERRO CABALLO CERRO CABALLO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CERRO CABALLO CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. BUEVO GONTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. | FLORIDA. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA. RANCHO MANANTIAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL. CERRO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO DE LA CALLEDAD DE LA CA | FLORIDA. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA. RANCHO MANANTIAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO CERRO CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA C | SANTA SOFÍA SANTA SOFÍA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE PAVIMENTO DE CERRO CABALLO. CONSTRUCCIÓN DE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA LOCALIDAD DE NUEVO POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO | SANTA SOFÍA | SANTA SOFÍA | CONSTRUCCIÓN DE | CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAHUTÉMOC, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE M2 320 11 11.3 58 99 92 COMPLEME NTARIA COALIDAD DE SANTA SOFÍA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO MANANTIAL M2 250 11 11.3 49 96 89 COMPLEME NTARIA COMPLEME NTARIA NOTAL EN LA LOCALIDAD DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO DE LA CABLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO DE LA CABALLO CONSTRUCCIÓN DE LA CABALLO EN DIVERSAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CABALLO DE LA CABALLO CONSTRUCCIÓN DE LA CABALLO CONSTRUCCIÓN DE CERRO CABALLO DE LA CABALLA DE LA CABALLO DE LA CABALLO DE LA CABALLO DE LA CABALLO DE LA C |

MUNICIPAL 1283 560 0129

0 South Ments 10287-139 91 39 Textspert Occ Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com



AGENCIA DE POLICÍA CERRO

Página 6 de 19 CONCHA Acta de Priorizacion de Obras, Accidentes as monectos

Dillo Tuxtepec, Oax.









(AA JYYA)
Mpso de Santa Maria
Jacatepes
Trustepes Oox













Deto. Tuxtepec Oax.



Mpio. Santa Mería Jacatepec, Dtto. Toxtapec, Oek. 2022 - 2024



Mpio. Santa Marie Jacatepec Pitte. Tuxteper Oax 2022-2024





AGENCIA DE POLICIA

Mpio, de Eurita María facatópea Dito, Tustepec, Oax, 2022





Por un Jacatepec más uni

| 1 | THE STATE OF THE S | | | | | | 10 | Mpis d | a Santa : | MM |
|----|--|---|-----------------------|------|----------|----------------------------------|---------------------------------|---------|-----------|----------|
| 2 | 1 NUEVO MÅLZAG | SISTEMA DE AG | DEL UA LA VO | AL E | 100 | 6 | 1.1 1.2 1.4 1.4 1.4 | D110 7u | 10 50 THE | DIREC |
| 22 | LA JOYA E SANTA MAR JACATEPE (CORRIENT ANCHA) | RIA PUENTE VEHICULAR, EL LA LOCALIDAD LE CORRIENTE ANCHA |)C | L 1 | 5 | 11 11 | 1.3 400 | 600 | AXAC | COMPLE |
| 23 | LA JOYA DE SANTA MAR JACATEPE (CORRIENT ANCHA) | A CAMINOS, EN L | A | 1 1. | 5 1 | 1 11. | | 600 | 700 | COMPLEA |
| 24 | LA NUEVA ESPERANZA | MANTENIMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA. | 1 | 100 | 1 7 7 11 | 1.1 1.2 1.4 7.1 11.1 | 23 | 39 | 38 | DIRECTA |
| 25 | LA NUEVA ESPERANZA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA. | 1 | 900 | 1 7 11 | 1.1 1.2 1.4 7.1 11.1 | 23 | 39 | 38 | DIRECTA- |
| 26 | EL MANANTJAL | EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD EJIDO MANANTIAL. | POZO | 1 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 31 | 64 | 82 | DIRECTA |
| 27 | EL MANANTIAL | CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE EJIDO MANANTIAL. | ML | 1000 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 31 | 64 | 82 | DIRECTA |
| 10 | RANCHO ALEGRE | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE. | ML | 300 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | Service Columbia | ST 158 | 126 | DIRECTA |

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.





ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

AGENC CONCA Mpio de Santo Mari Jacatepec Dito Tuxtepec, Oax. 2022

Acciones y Proyectos.











| Mpio | de Santa |
|------|------------|
| | Jacototic, |
| Dito | Tuxter |

| 8 | | T | 3033 | | | | | 20. | J C = SUNIDO | Als A D |
|------------------------------|--|--|------|------|----------|--------------------------|-----|---|---|---------------------|
| 29 | RANCHO ALEGRE | MANTENIMIENTO DE CAMINOS, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO ALEGRE. | KM | 1 | 11 | 11.3 | 78 | 158 | 126 | COMPLEME NITARIA |
| 30 | RANCHO GAVILÁN | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE RANCHO GAVILÁN. | МЗ | 25 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 31 | COORDINA ESTATAL 73 DESA MODIA | CON CENER DE PLOTE DE CO GROLLO DE CO DE COORD | DIRECTA |
| 31 | LA JOYA DE SANTA MARÍA JACATEPEC (RAYA LECONA) | REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1859H, EN LA LOCALIDAD DE RAYA LECONA (LA JOYA) | M2 | 200 | 4 | 4.1 4.2 4.5 | 120 | 310 | 290 | COMPLEME NTARIA |
| n Marie se c Oax 32 | MACEDONIO ALCALÁ | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 25 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ. | МЗ | 25 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 56 | 97 | 92 | DIRECTA |
| 33 IGIPAL ANTA | MACEDONIO ALCALÁ | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ. | KM | 1 | 2. 11 | 2.3 11.3 | 56 | 97 | 92 | DIRECTĂ |
| Marin Osi34 | EJIDO ADALBERTO VÉLEZ | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ. | ML | 550 | 11 | 11.3 | 45 | 88 | 67 | COMPLEME NTARIA |
| 35 | SAN AGUSTÍN | REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN. | KM | .1 | 2 11 | 2.3 11.3 | 50 | 93 | 89 UNIDO# A. | DIRECTA |
| 36 | CINCO DE ORO | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CINCO DE ORO. | ML | 1500 | 16 | 1.11. 21.46 .4 | 32 | 61 | 49 | DIRECTA |

283 560 0129

REGIDURÍA DE A RAS. Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpie de Santa Maria Jacatepec Prenye dos. 2022 Acta de Priorización de Obras, Acciones





Ho, Tuxta



287 139 91 39





AGENCIA DE POLICIA



Dito Tuelerra Com



Jocatepec Dax :









Dtto. Tuxtepec Can. 2022-2024



AGENCIA DE



Mystepec, Oan. 1022 - 2024





Mpio. Santa María
Jacatepec, Otto.
Tuxtepec, Oax.

Mpio. Santa
Jacatepes 2022 - 2024



Jacatepes Dito, Tuxtepes 2022-2024

MUNICIPAL. Mpio. Santa María

Jacatepec, Ditto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

PROTECCIÓN CO JACATEPEC Mpio, Santa Maria

Jacatepec Ono. Tuxtepec Oax 2022-2024



AGENCIA DE POLICIA

Mplo, de Sonte Maria Jecatipas Dea Tuxtenes, Oax.



| - | | | | 2922 | , | | | | Mpio o | e Ser | 1 | |
|----------------------------|---|--|---|--------|------|--------------|----------------------------------|-----|--------|-----------|--------------------|------------------------|
| | 37 | VEGA DEL SOL | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN MORELOS, CALLEJÓN EL ZUZUL Y CALLEJÓN JORGE L. TAMAYO, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL. | M2 | 920 | 11 | 11.3 | 328 | 658 | 567. | COMPLEME NTARIA | STATE OF THE PARTY. |
| / | .38 | VEGA DEL SOL | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL. | ML | 1200 | 11 | 11.3 | 328 | 658 | 40 0 coon | COMPLEME NTARIA | Se di an al |
| 50 | 0 E L Mag | EL FORTÍN II | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO, EN LA LOCALIDAD FORTÍN II. | ACCIÓN | 2 | 1 11 | 1.1 1.2 1.4 11.1 | 15 | 33 | 32 | DIRECTA | T / |
| ク | 40 | LA JOYA DE SANTA MARÍA JACATEPEC (SAN FELIPE TILPAN) | REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE TILPAN (LA JOYA). | POZO | 1 | 1 6 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 95 | 130 | 128 | DIRECTA | Contract of the second |
| CA ant apa | NICIPAL SANTA TEPE 11 Maris C, | CERRO CONCHA | REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA. | ML | 3000 | 1 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 143 | 331 | 318 | AG DIRECTA | 9 |
| @ () () (() | 42 | CERRO CONCHA | EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CERRO CONCHA. | POZO | 1 | 1 | 1.1 1.2 1.4 6.4 | 143 | 331 | 318 | DIRECTA DIRECTA | |
| " Have | GIA GO MI 43 | SANTA MARÍA JACATEPEC | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE DIÓRODO CARRASCO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | ML | 500 | 1 7 11 | 1.1 1.2 1.4 7.1 11.1 | 393 | 742 | 659 | DIRECTA | |

283 560 0129

287 139 91 39

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

AGENCIA

Pagapa 9 de 19 Ono Testepec Oex.

Acta de Priorizacion de Obras, Acciones y Proyectos.























Mpto de Santo Morio Jacotepec Toxtapec Oex



do Santo Mano







POLICIA DE



PROTECCIÓN CIVIL JACATEPEC

Mplo. Santa Maria -Jacatepec Deto, Tuntepec Cas 2022-2024



Drto. Tuxtepec Gaz. 2022-2024

Jacatapec, Dito. Tuytopec, Oak. 2022 - 2024



AGENCIA DE POLICIA

Maio, do Santa Maria Israelipae Dra, foregue, Oax,



EDUCACIÓN MUNICIPA
Mpio. Santa María
Mpio. Santa María
Jacatepec

Jacatepec





| الملا | | T | T | 27.65 | | | Z | | Dilo | 135 | Marin - | 12 |
|----------|----|--------------------------|---|-------|-----|--------------|----------------------------------|-----|-------|---------------------------------------|--------------------|----------|
| 1 | 44 | SANTA MARÍA JACATEPEC | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | 1 | 150 | 1 7 11 | 1.1 1.2 1.4 7.1 11.1 | 393 | 742 | 659 | DIRECTA | |
| <i>J</i> | 45 | SANTA MARÍA JACATEPEC | REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | ML | 300 | 1 7 11 | 1.1 1.2 1.4 7.1 11.1 | 393 | ESTA: | SAUTIONE SAUTION S IVI G GE COO | COMPLEMÉ NTARIA | |
| 5 S | 46 | SANTA MARÍA JACATEPEC | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAZUELA DE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | M2 | 980 | 11 | 11.3 | 393 | 742 | 659 | COMPLEME NTARIA | mis open |

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

| V | Orden de | | | Meta | as obra | | Beneficiari | os |
|-----------|--------------|--------------------|--|--------|----------|---------|-------------|---------|
| 788 | Prioridad | Localidad | Nombre de la Obra y/o Acción | Unidad | Cantidad | Hogares | Mujeres | Hombres |
| dylar Scc | 19.47 CIA | LOMA DEL CARMEN | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CARMEN. | ML | 400 | 141 | 260 | 230 |
| 1 | 48 | SANTA SOFÍA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA. | ML | 500 | 58 | 99 | 92 |
| 1 | 49 | EL PORVENIR | CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA DE 20 MIL LITROS, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR. | МЗ | 20 | 17 | 40 | 34 |
| 大人 人 | 50\$IM MU | NUEVO MALZAGA | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE NUEVO MÁLZAGA | ML | 300 | 162 | 272 | 247 |

83 560 0129

287 139 91 39

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

Acta de Priorización de Obras, Acciones





AGENCIA DE POLICÍA





(LA Java)

Appo de Santa Mana
Jacateper

La Viscosc Oox



Mpio de Santo Morio









EDUCACIÓN ESORE



Mpic. Santa María
Jacatepec, Otto.
Ye-tepec, Osx.
2022 - 2024

Mpic. Santa María
Jacatepec
Dio. Tuxtepec Oax.
2022-2024



Jacatepec, Ditto. Tuxtepec, Cax. 2012 - 2024



Mpio. Santa Maria Jacatepec Dito. Tunteper Cax 2022-2024





AGENCIA DE

MARTIN Mpio, de Serve Meria Dito. Tuntapac, Oax.





Par un Jacatepec más uni

Tustepec, C.

| | | | Des Jacotspec | | | | Joco'l | Ahre | 1 |
|-------------------|-------------|--|---|----|---------|----------|-------------------|-------------|---------------|
| | 51 | NUEVO FAISÁN | MANTENIMIENTO DE CAMINOS, EN LA LOCALIDAD DE LA VIEJA SOLEDAD. | КМ | 1 | 53 | 84 | 102 | 1 |
| | 52 | SAN MARTÍN | REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN. | ML | 500 | 38 | 64 | M | (|
| The second second | 53 | EMILIANO ZAPATA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD EJIDO EMILIANO ZAPATA. | M2 | 500 | 61 61 | CHACION CO | NERAL 23 CO | A A C. |
| | 54 | LA JOYA DE SANTA MARÍA JACATEPEC (CORRIENTE ANCHA) | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE CORRIENTE ANCHA (LA JOYA) | ML | 400 | 400 | WAN BAUTIS 600 | 700 | Mary Some |
| | 55 | LA NUEVA ESPERANZA | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PÚBLICOS, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA. | M2 | 448 | 23 | 39 | 38.0 30 | |
| 4. | Menta 56 | MACEDONIO ALCALÁ | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ. | ML | 6 | 56 | 97 | 92 | |
| | 57 | EJIDO ADALBERTO VÉLEZ | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE ADALBERTO VÉLEZ. | M2 | 600 | 45 | 88 | 67 | STATISTICS IN |
| | 58 | SAN AGUSTÍN | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR, EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN. | ML | 650 | 50 | 93 | 89 | G |
| | Mar 59 | EL FORTÍN II | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD FORTÍN II. | M2 | 80 | 15 | 33 | | Ma |
| | Oax. 60 | SANTA MARÍA JACATEPEC | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC | ML | 120 | 2618 | 5094 | 4588 | Dŧ |
| | 61 | EMILIANO ZAPATA | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | ML | 981 | 61 | 123 | 123 | |
| | 62 | EL FORTÍN II | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA EN VARIAS CALLES DE LA AGENCIA EL FORTÍN II, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | ML | 400 | 15 | 33 | 32 | |
| | 63 | SANTA MARÍA JACATEPEC | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA AV. BELEM JORDAN, COL. DIODORO CARRASCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JACATEPEC EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA | ML | 500 | 60 | 124 | 114 | |
| | | 700 | JACATEPEC | | NIDOS & | * | | A | 1 |



Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

Mplo. Santa María

Pagina II de 19 Aprò de Santa María Jacatepec Acta de Priorización de Obras, Acciones Pagy ectos.









(LA JEYA)
Acio de Santa Maria
Jacotepec







Mpio. Santa Maria. Jacateper Otto. Tuxteper 1944 2022-2024



Тинтерес, Фак. 2022 - 2024

Mpio. Santa Maria

Jacatepec, Dtto.

AGENCIA DE POLICÍA

MARTIN Mpto. da Santa Maria Jacotispec Dino. Tuntepoc, Oax. 2022.

EDUCACIÓN Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024 ESOF

Dtto. Tuxtepec Oa 2022-2024



the factor

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JACATEPEC 2022-2024

Por un Jacatepec más unide

| 10/ | | 2022 | | | ************************************** | dacolog | M/ M/ |
|----------|--|---|----|------|--|----------------------------|-----------------------------------|
| 64 | EL GUAYABO | AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE EL GUAYABO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | ML | 750 | 17 | 36 | 30 |
| 65 | MACEDONIO ALCALÁ | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES, EN LA LOCALIDAD DE MACEDONIO ALCALÁ, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | M2 | 1440 | 56 | AYACA 97 GENERAL DEL | 92 |
| 66 | RANCHO MANANTIAL | AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE | ML | 2450 | 22 | 45 | 37 - |
| 67 | LA JOYA DE SANTA MARÍA JACATEPEC (CORRIENTE ANCHA) | REHABILITACIÓN DE ESPACIO MULTIDEPORTIVO | M2 | 4800 | 400 | 600 | 700 / [|
| Maria 68 | SANTA SOFÍA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ASFALTICO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA SOFÍA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | KM | 3.4 | 58 | 99 | Mpio di Ja 9 2 %= Tu |
| 69 | LA NUEVA SOLEDAD | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERO DE MAYO, EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA SOLEDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA JACATEPEC. | M2 | 1000 | 25 | 50 | 46 |
| 70 | COBERTURA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO | M2 | 3000 | 2618 | 5094 | 4588 |

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de Obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión



283 560 0129



Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.



287 139 91 39



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

Scotepec, Dtto. Cutik

Pauma 12 de 19

Acta de Priorización de Obras. Acciona







lecatepec, Tintepec, Oak



AGENCIA DE POLICÍA

Data Tuxtepec, Oax 2022



Spec Oas





MPIO de Santo Morio







Mpio. Santa Maria Jacatepec Deto, Tuxtepec Oax 2022-2024



JACATEPEC

de Santa Maria



rizaec. hav. UNICIPAL 2022 - 1.28 Mpio. Santa Maria

Jacatepec Otto, Tuxtepec Oax, 2022-2024

Tuxtepec, Oax.

2032 - 2024

AGENCIA DE



C. GADIEL ROGEMO RODRIGUEZ GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL TERMINICIPAL TER

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Sama Made

Mpio. Santa Maria Jacatepec, Drao Tuxtepec Con

C. HERLÍNDA TOMASÁ CANSECO SIMÓN SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSUE SANTIAGO HERNANDEZ REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

Dito Tuxto

2022 - 2024



Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

139 91 39



Página 13 de 19 a

Acta de Priorización de Obras, Acciones 9 Prop









AGENCIA DE POLICÍA





(LA Jeva)
Mpro de Santa Mario Dita Taxteper Oax





AGENCIA DE POLICIA







Tuxtepec Oax 2022-2024





Turtepec, Oak,



Jacatepec, Dtto.

Tuxtepec, Oat ESOPERIA 2022 - 2024 MUNICIPA

Jacatepec Dito, Tuxtepec O45, 2022-2024



Mpio. Santa María Jacatepec, Ditto. Tuxtepec, Cax,

2022 - 2024

AGENCIA DE POLICIA







ORIDA de Sente Morio



AGENCIA DE POLICIA





Jocalepec Oox









Jacatepec Otto, Tuxtepec Oax, 2022-2024





SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Jacatepac, Otto. Tuxtepac, Cax. 2022 - 2024



Mpio. Santa Maria Jacatepec Deto, Tuxtepec Gax. 2022-2024







AGENCIA DE POLICIA

Mpio. do Santa Morla

Mpio. do Santa Morla

Jacoiapac

Directorac, Oax

2022



Mpro de Santo Morte Dito Toxispec Oax









Druo, Tuxtepec Oak, 2022-2024



AGENCIA DE POLICÍA LA NUEVA

Spana Maria Mpio. de Santa Maria Jocatepec



to, Turtepec, Oax. 2022 - 2024



EDUCACIÓN TURE María Mar



Mpio. Santa María Jacatepec, Dito. Tuxtepec, Cax. 2022 - 2024



JACATEPEC

Mpio. Sonte Maria Jacotepec Otto, Tuxtepec Oax 2022-2024





Por un, Jacatepec más unida GENCIADIO Santo

POLICIDA TO S.R. CRIDA

C. MIRNA TOLENTINO LÓPEZ AGENTE DE POLICÍA LA FLORIDA

JUJE

C. JUANA JOSÉ GAMBOA A JOYA DE SANT AGENTE DE POLICÍA LA NUEVA ESPERANZA

C. EMILIANO RAMÓN GONZÁLEZ AGENTE DE POLICÍA DE SANTA SOFIA

C. TERESO GARCÍA ENRIQUE AGENTE DE POLICÍA DE FORTIN II

C. FRANCISCO JUÀREZ XOCUA AGENTE DE POLICÍA DE RANCHO MANANTIAL



C. MARCO ANTONIO BAUTISTA **GUILLAUMI**

AGENTE DE POLICÍA EL PORVENIRAGENO

C. DIONICIO HILARIO LARA GENTE DE POLICÍA DE MACEDONIO ALCALA C. JUAN DIONICIO CHINO

AGENTE DE POLICÍA DE EJIDO MANANTIAL



ARÍA JACATEPEC folo, de Santa Maris-Otto, Tuodapac, Oax.

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa Maria Jacatepec, Oax.



287 139 91 39



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com AGE

Acta de Priorización de Obras, Acciones,





de Sento Mono Dito Textspec Oax











Mpio, Santa María Jacatepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2027 - 2028



DE HACIENDA Arrise, Santa Maria Ingelenez, Dite. Southous Car. 2002 - 2026



Mpio. Santa María Jacatepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024

DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL
JACATEPEC
Alpío, Santa Maria

Jalos spec





2022 - 2024









Por un

Jacatepec más unida

Apia de Santa Marie Jacotapec Ata Tuntapec, Oan

C. ISIDRO JUAN RAMÍREZ AGENTE DE POLICÍA DE NUEVA MALZAGA

C. JAIME RIVERA JOAQUÍN AGENTE DE POLICÍA DE SAN FELIPE TILPAN

TILPAN

Mpio de Silnte Merse Jacelepec Dito Textepec Oax 2022 DE SALUU Molo. Santa Maria Jacotepec.

Dito. Tuxtepec, Oak. 2022-2074

AGENTA MUNICIPA "LA JOVA DE SANTA MARÍA JACATEREO" Niplo, de Santa Nierio Jecatopac, Otto, Tuxtapac, Cax.

C. GREGORIO JOSÉ MARCELINO AGENTE DE POLICÍA DE RAYA LECONA

Mpto de Sonta Morta Jacotopse Dita Tuxtopse Ocia 2022 C. MARCO GÓMEZ GARCÍA AGENTE DE POLICÍA ADALBERTO BELEZ

C. FRANCISCO SALA

C. FRANCISCO SALAS SÁNCHEZ AGENTE DE POLICÍA DE SAN AGUSTIN

> hippo de Santa Maria Jodovepos Dito Yusiapes, Oax 1022

C. ROBERTO DOMINGUEZ ROY CONSEJO DE VIGILANCIA



the

C.VICTOR GARCIA FETANEZ COMISARIADO EJIDAL DE SANTA MARIA JACATEPEC C.GUADALUPE ESCOBEDO JACINTO TO TULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER



283 660 0129

0

Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.





ayuntamientojacatepec2022@gmail.com AG

AGENCIA DE POLICIA CERRO

Pagana 17 de 19 CONCHA:
Acta de Priorización de Obras. Accione 35 Proyectos







CABALLO Mpra de Sunta Marier Jacobspec Ono Turispec One 2012

AGENCIA DE



MEDIO AMBIENT



DE **EDUCACIÓN**

Mpio. Santa María Jacatepec, Otto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024







Jacatenac, Date. Tuktepec, Oak 2012 - 2026



Mplo. Santa Maria Deto. Tenteper Oax 2022-2024





claned, Otto. Hauer, Oak

AGENCIA DE POLICÍA SAN

Maria Maria Dito. Tuntepec, Oax.





INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. RAFAEL NAVARRO GARCIA CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

Senta Ma.

C. ANA KAREN ORTEGA TORRES CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C JENNY DE LOS A

C.JENNY DE LOS ANGELES MARTÌNEZ
HERNANDÈZ
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

C.JULIO CESAR JERÒNIMO ORTIZ DIRECTOR DE OBRAS PÙBLICAS

CARAGO Mpio de Sonta Morie Jocotepos

One Tusteper Oal

283 560 0129

287 139 91 39

C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.

bio. Santa Maria

ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

C. PAOLA HERNANDEZ CANSECO CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

Dito Tux

C.PEDRO BASILIO GARCIA TESORERO MUNICIPAL

C.EMILIO HERNANDÈZ JIMÈNEZ PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

JACATEPEC
Mpio. Santa Maria
Jacatepec
Deto. Tuxtepec Oax
2022-2014

C ROQUE CARBALLO JIMÈNEZ SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

> Jacatapec, Otto. Turtepec, Oax. 2022 - 2024



Pagina 18 de 19 Apio de Sonta Mor.

Acra de Priorización de Obras, Accionos Chiavecto







PLORIDA Mpio. de Sonta Maria Jacobepec Ptto. Toxtepec, ORX 2022









Mario de Santa Mana Setatapec

One Fextepec Oex











Mpio. Santa Ma.



EDUCACIÓN MUNICIP EDUCACION Moria María Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 - 2024



Tuxtepec, Oak. 2022-2024

AGENCIA DE POLICÍA







EDUCACIÓN

Mpio, Sarto María Jacateur I Otto. Tustepec, Gas. 2022 - 2024









Mpio de Santa Merio Dra Torrape. Oak 2022









MUNICIPAL Mpio. Santa Maris Jacatepec, Otto, Tuxtepec, Onto, 2022 - 2024











Jacatenec Dito, Tuxtenec Oax, 2022-2024







Por un Jacatepec más unido

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA JACATEPEC, OAXACA, PERIODO DOS MIL VEINTIDOS DOS MIL VEINTICUATRO.

En la población de Santa María Jacatepec, Municipio de Santa María Jacateped, perteneciente al distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las catorce horas (14:00). del día 30 de junio de dos mil veintidos, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia, número 1, Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec; los CC. DR. GADIEL ROGELIO RODRIGUEZ GÓMEZ, HERLINDA TOMASA CANSECO SIMON, JOSUE SANTIAGO HERNANDEZ, GLORIA 2022 2024 GONZÁLEZ JUSTO, REBECA CASIANO JUAN, JOSE JAIME MARTINEZ ANTONIO Y YOHANA VERA PINEDA; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidor de Obras, Regidora de Hacienda, Regidora de Educación, Regidor de Salud, Regidora de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, el C. PEDRO BASILIO GARCIA Tesorero Municipal, así mismo, el C. PROF. ROQUE CARBALLO JIMENEZ, Secretario Municipal respectivamente, se reúnen para tratar asuntos relativos a la aprobación de el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, con fundamento en los artículos 115, fracción IV. penúltimo párrafo; 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 BIS, 113 fracción II antepenúltimo párrafo y, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1,3,4,14, 16 fracción I inciso a), b), c), y d), 17, 19, fracciones I, V, VI, VII, X, catepec, inciso a), XI, XIII, XIV, XXI, XXIV, XXV, XXVI, XVII, XVIII; 25, 27, 28, 29, 30, 82,202 fracciones, I, X, XI, XII, XXXII y 83 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; a efecto de dar cumplimiento en lo establecido a la sesión que se desarrollara baio el siguiente

---- ORDEN DEL DÍA -

- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 🗻 DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 3.-INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PERIODO 2022-2024.
- 4/- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
- anta6/a CLAUSURA DE LA SESIÓN.

acatepec, Dtto fuxtepec, Oax.

Tuxtepec, Oa

283 560 0129



Av. Independencia S/N, Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.



287 139 91 39



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com

E OBRAS Móio. Santa Maria Jacatepec, Dtto. Tuxtepec, Oax. 2022 2024



Por un Jacatepec más unido

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. Como desahogo del primer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario Municipal C. Roque Carballo Jiménez, procede a pasar lista de asistencia en la cual se encuentran todos y cada uno de los concejales a pasar lista de Ayuntamiento de Santa María Jacatepec, Oaxaca, en la UNICIPA forma siguiente Presidente Municipal C. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez, Sindica pio Santa Ma Municipal C. Herlinda Tomasa Canseco Simón; Regiduría de Hacienda, Gloria González Justo; Regiduría de Obras Públicas, Josué Santiago Hernandez; Regiduría de 2022 2024 Educacion Rebeca Casiano Juan, Regiduría de Salud José Jaime Martínez Antonio; Regidora de Medio Ambiente y Desarrollo agropecuario, Yohana vera pineda.

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista de asistencia, por parte del Secretario Municipal, C. Roque Carballo Jiménez, manifiesta que "EXISTE QUORUM LEGAL" para llevar acabo la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto por el articulo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

TERCERO. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. En uso de la palabra el C. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez, Presidente Municipal Constitucional, procedió a decretar la instalación formal de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Santa María Jacatepec, las catorce horas con quince minutos (14:15), del día 30 de junio de dos mil veintidós, por lo que todos los acuerdos y actos celebrados serán legalmente válidos.

CUARTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se Procedió a dar lectura al orden del día a la que se sujetará la presente sesión, hecho esto, se sometió a consideración del Cabildo Municipal y enseguida fue aprobado por unanimidad en regita votación.

QUINTO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024. Toma la palabra el C. Dr. Gadiel Rogelio Rodríguez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Santa María Jacatepec, donde informa a los integrantes de la sesión que el punto principal de la reunión es para poner a su consideración la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, en ICH cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que a la letra dice: "Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los



Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.







Por un Jacatepec más unido

programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación". En este sentido presento a los miembros del Honorable Cabildo, que fue elaborado en base a la metodología propuesta por el COPLADE de Oaxaca Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca), informo que para la elaboración de este plan, se consultó a través de pláticas, solicitudes y haciendo presencia en los diversos sectores sociales y económicos que existen en el municipio de Santa María Jacatepec, Oaxaca; con el fin de contar de primera mano con las diferentes problemáticas existentes en el municipio, las necesidades y aspiraciones Oade los diversos habitantes, este Plan Municipal de Desarrollo se estructura en 5 ejes considerados en la agenda 2030, siendo estos: Eje I, Municipio con Desarrollo Social y Humano; Eje II Municipio económico, Productivo e Innovador; Eje III Municipio Ordenado, sustentable y Resilente, Eje IV Municipio con Seguridad y Justicia; Eje V sin Municipio Transparente y Responsable, describiéndose y analizando en cada eje desde un primer momento la problemática existente, enseguida se establecieron los objetivos, las estrategias y las líneas de acción siempre considerando las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, emitida por el COPLADE, además se presenta una Matriz de consistencia, en la cual se indican los diferentes proyectos necesarios para atender problemáticas, necesidades aspiraciones de los habitantes de este municipio. Una vez presentada la información del Plan Municipal de Desarrollo el Presidente informa al cabildo que se otorga un espacio para que realicen sus comentarios, observaciones o en su caso agreguen alguna información que consideren necesaria, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 a lo que responden todos estar de acuerdo, por lo cual, contando con la manifestación a favor de todos los presentes, queda aprobado por una unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024.

SE RETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto



Av. Independencia S/N , Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.





ayuntamientojacatepec2022@gmail.com



Por un, Jacatepec más unida

No habiendo más asunto que tratar se levanta la presente acta, firmando de conformidad y al calce los que en ella intervinieron.



Tuxtepec, Oax. 2022 2024

> C. RÓQUE CARBALLO JIMÉNEZ SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Jacatepec, Dtto Tuxtepec, Oax. 2022 2024





Av. Independencia S/N, Col. Centro, C.P. 68465, Santa María Jacatepec, Oax.



287 139 91 39



ayuntamientojacatepec2022@gmail.com



